

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 13 de Agosto de 1990 - Nº 23163

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 620/990.- Designa Ministro Interino de Defensa Nacional.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.125. - Exímese del requisito de obtener matrícula de comerciante, a determinadas sociedades comerciales.

Decreto 342/990. - Aprueba Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a 1990, de la Dirección General del Catastro Nacional, y Administración de Inmuebles del Estado.

MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.126.- Autoriza viaje operativo de la Fragata de la Armada Nacional "General Artigas" a la República de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.119. - Designa "Doctor Baltasar Brum" a la Escuela Nº 17 del departamento de Artigas.

Ley 16.120. - Designa "Serafín J. García" la Escurla Nº 138 de 2ª Categoría, del departamento de Montevideo.

Ley 16.121. - Designa "Agustín Ferreiro" a la Escuela Nº 34, Rural del Paraje Roldán, departamento de Lavalleja.

Ley 16.122. - Designa "J. Américo Beisso", a la Escuela Nº 3, de 2º Grado, de San Francisco de Polanco, departamento de Tacuarembó.

Ley 16.123. - Concede pensión graciable a la señora Edda Piaggio.

Ley 16.124. - Concede pensión graciable al señor Humberto Nazzari.

Resolución 615/990.- Declara conferida investidura de Oficial, en la Dirección General del Registro de Estado Civil.

MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16128.- Otorgan compensación mensual extraordinaria, por los meses agosto, setiembre y noviembre de 1990, a quienes perciban el beneficio de la asignación familiar.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto. - Declara en cuanto al decreto 3.479 (ordenanza de Arrendamiento de Automóviles sin conductor) que las expresiones insertas se refieren a las unidades que se determinan.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 620/990.- Designa Ministro Interino de Defensa Nacional.

Presidencia de la República.

Montevideo, 31 de julio de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Mariño R. Brito ha sido designado para presidir la delegación que representará a la República en los actos de transmisión del mando presidencial que tendrán lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de agosto de próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 4 de agosto de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Carlos E. Delpiazzo.

2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.125. - Exímese del requisito de obtener matrícula de comerciante, a determinadas sociedades comerciales.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Exímese del requisito de obtener la matrícula de comerciante a las sociedades comerciales regularmente constituidas. La naturaleza comercial de estas sociedades es consecuencia inherente a su constitución.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de julio de 1990.

Héctor Martín Sturla, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Decreto 342/990. - Aprueba Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a 1990, de la Dirección General del Catastro Nacional, y Administración de Inmuebles del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de julio de 1990.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado" del Inciso 05 - Ministerio de Economía y Finanzas -.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 009 "Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado" del Inciso 05 - Ministerio de Economía y Finanzas - por un monto total de N$ 7:586.770.00 (nuevos pesos siete millones quinientos ochenta y seis mil setecientos setenta) y de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

ANEXO

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios Correspondientes al Ejercicio 1990 Incluidos (Adjuntos) al Proyecto de Decreto

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
005	009	009	Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.	35009/902	7:586.770,00

MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.126.- Autoriza viaje operativo de la Fragata de la Armada Nacional "General Artigas" a la República de Chile.

El Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo Unico Autorízase el viaje operativo de la Fragata de la Armada Nacional "General Artigas" a la República de Chile, del 7 de agosto al 11 de setiembre del año en curso, donde participará en ejercicios navales con aeronaves, buques y submarinos de la Armada de dicho país.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de agosto de 1990.- **Héctor Martín Sturla, Presidente.**- Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo. comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- CARLOS E. DELPIAZZO.- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.119. - Designa "Doctor Baltasar Brum" a la Escuela Nº 17 del departamento de Artigas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Desígnase con el nombre "Doctor Baltasar Brum" a la Escuela Nº 77 de la localidad de Baltasar Brum, departamento de Artigas, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de julio de 1990.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de agosto de 1990.

Cúmplase. acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.120. - Designa "Serafín J. García" la Escurla Nº 138 de 2ª Categoría, del departamento de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Desígnase con el nombre "Serafín J. García" la Escuela Nº 138, de 2ª Categoría, del departamento de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de agosto de 1990.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.121. - Designa "Agustín Ferreiro" a la Escuela Nº 34, Rural del Paraje Roldán, departamento de Lavalleja.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Desígnase con el nombre "Agustín Ferreiro" a la Escuela Nº 34, Rural, Granja, del paraje Roldán, departamento de Lavalleja, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de julio de 1990.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.122. - Designa "J. Américo Beisso", a la Escuela Nº 3, de 2ª Grado, de San Francisco de Polanco, departamento de Tacuarembó.

Poder Legislativo.

Ministerio de Educación y Cultura.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "J. américo Beisso" a la Escuela Nº 3, de 2º Grado, de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de julio de 1990.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese rcibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.123. - Concede pensión graciable a la señora Edda Piaggio.

Poder Legislativo.

Ministerio de Educación y Cultura.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Concédese una pensión graciable, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a la señora Edda Piaggio.

Art. 2º La erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de agosto de 1990.

Héctor Martín Sturla, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Ley 16.124. - Concede pensión graciable al señor Humberto Nazzari.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Concédese una pensión graciable, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, al señor Humberto Nazzari.

Art. 2º La erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Sala de sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de agosto de 1990.

Héctor Martín Sturla, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 615/990.- Declara conferida investidura de Oficial, en la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de julio de 1990.

Visto: la solicitud de la Dirección General del Registro de Estado Civil, para que se declare conferida la investidura de Oficial de Estado Civil a la Srta. Zulema Sisto.
Considerando: que se entiende necesario acceder a lo solicitada;
Atento: a lo dispuesto por el Art. 154 de la ley 13737 de 9 de enero de 1969 Art. 231 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase conferida la investidura de Oficial de Estado Civil a la Srta. Zulema Sisto en el período comprendido entre los días 18 y 30 de abril de 1990, inclusive.

2º Pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento y archivo.- LACALLE HERRERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16128.- Otorgan compensación mensual extraordinaria, por los meses agosto, setiembre y noviembre de 1990, a quienes perciban el beneficio de la asignación familiar.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Otórgase una compensación mensual extraordinaria de N$ 8.000 (ocho mil nuevos pesos) por los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1990, a quienes perciban el beneficio de la asignación familiar, sea en la actividad pública o privada y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3º de la presente ley.

Art. 2º El citado beneficio se percibirá cualquiera sea el número de beneficiarios a cargo de los respectivos atributarios y por cada uno de aquéllos.

Art. 3º Sólo podrán percibir el beneficio del artículo 1º los atributarios y quienes, sin serlo, sean administradores de asignación familiar que tengan ingresos mensuales del núcleo familiar inferiores a cuatro salarios mínimos nacionales al valor vigente al mes de abril de 1990, lo que deberá ser acreditado mediante declaración jurada.
A los efectos de la aplicación de esta ley se consideran ingresos del núcleo familiar los del atributario o de quien, sin serlo, sea administrador de asignación familiar, su cónyuge o concubino.

Art. 4º Exonérase a las declaraciones juradas necesarias para el otorgamiento del beneficio que por esta ley se concede, del timbre que, como recurso de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, estableció el artículo 23 de la ley 12.997, de 28 de noviembre de 1961.

Art. 5º La erogación que demande la aplicación de los artículos precedentes, tanto en lo que concierne a la actividad pública como a la actividad privada, será de cargo de Rentas Generales.

Art. 6º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de agosto de 1990.- **Héctor Martín Sturla, Presidente.**- Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 7 de agosto de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- CARLOS A. CAT.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- CARLOS E. DELPIAZZO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto. - Declara en cuanto al decreto 3.479 (ordenanza de Arrendamiento de Automóviles sin conductor) que las expresiones insertas se refieren a las unidades que se determinan.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 29 de junio de 1990.

Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, dicta el siguiente

DECRETO Interpretativo:

Artículo 1º) Declárase, en cuanto al decreto 3479 (Ordenanza de Arrendamiento de Automóviles sin conductor), que las expresiones insertas como "automóviles, vehículos y/o unidades citadas en el Art. 1º y ss., se refieren a sedán de 2 y 4 puertas, vehículos tipo jeeps, vehículos que se conocen bajo la denominación de buggies, pick ups con doble cabina hasta 2500 cc., tipo "kombi" o similares.
Establécese asimismo que las empresas que presten tal servicio, deberán empadronar sus vehículos en el Departamento, a fin de proceder al registro de las unidades con tal cometido.

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. - **Francisco Mesa, Presidente.** - Nelson Martínez, Secretario General.

(Res. 4.064/90)

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 25 de julio de 1990.

Visto, cúmplase con el decreto 3620 del 29/6/90 de la Junta Departamental. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Jorge Napoleone Seti, Secretario General.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RICARDO UBALDO MOLINE FOGLIA, (Ficha F. 393/89).
Montevideo, 7 de junio de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26347 Ago 06- v Ago 17

CUARTO TURNO

VICENTE RUFINO BENTANCUR RAMOS y MARIA LORENZA ANIDO "Sucesiones", (Ficha A. 581/988).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26144 Ago 02- v Ago 15

LENIN DIDEROT o ROBERTO DIDEROT o DIDEROT RAYMON o RAYMOND HORNOS "Sucesión", (Ficha A. 443/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26948 Ago 10- v Ago 23

QUINTO TURNO

FERREIRA DE BLANCO, FELIPA (Ficha S/45/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26486 Ago 07- v Ago 20

SEXTO TURNO

PILAR ROSMAEL BAYARRES o BAYARRES MATTOS, (Ficha E. Nº 971/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26350 Ago 06- v Ago 17

NELLY SILVA MARTINEZ, (Ficha 114/90).
Montevideo, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26415 Ago 07- v Ago 20

TELMO VIZCAINO ASENCIO, (Ficha E. 1103/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26479 Ago 07- v Ago 20

ADEMAR JUAN LUCERO o ADHEMAR JUAN LUCERO, (Ficha E. Nº 875/89).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26652 Ago 08- v Ago 21

AMADOR SUEIRO FERRIN, (Ficha E. Nº 1317/88).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26954 Ago 10- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

ANGEL o ANGELO PELLE DI FEDERICO, (Ficha S/ 415/989).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Sivia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25951 Ago 01- v Ago 14

ALICIA SOLANO MUÑIZ, (Ficha S. 825/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26457 Ago 07- v Ago 20

OCTAVO TURNO

PASCUAL LUIS FRAGELLO RESENITE, (Ficha A. 129/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22958 Ago 06- v Ago 17

ANDRÈS RETTICH BREITENSTEIN "Sucesión", (Ficha F. 846/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26727 Ago 08- v Ago 21

NOVENO TURNO

ORLIS JOSEFA PAIS CORREA, (Ficha D. 700/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26125 Ago 02- v Ago 15

DECIMO TURNO

dARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO MARIA Y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha 28/ 90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Ago 09- v Ago 22

EMILIO ALOISIO GALANO y OLGA COIA de ALOISIO, (Ficha 532/87).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26759 Ago 09- v Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI Y STELLA MARIS ESPINOSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony., (Ficha E 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 17- v Ago 14

ROBERTO PALLONE CALIGIURI "Sucesión", (Ficha A/906/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24648 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE, (Ficha Nº 260/89).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25851 Ago 01- v Ago 14

MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO. "Sucesión", (Ficha 874/985).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26266 Ago 06- v Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

VICTORIA LAMELA de GARNICA, (Ficha E Nº 868/ 88).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25762 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

ELVIRA JOSEFINA AGRA LASSALLETTE, (Ficha S. 602/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25786 Jul 31- v Ago 13

NIEVES RENEE REY de CASTRO, (Ficha S. 354/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22450 Ago 01- v Ago 14

PEDRO SILVIÑO LAZZARIMI MALLO, (Ficha S. 876/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24398 Ago 06- v Ago 17

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DECIMOQUINTO TURNO

ERMELINDA JULIETA JORDAN CRUZ, (Ficha A/183/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25701 Jul 31- v Ago 13

MAXIMO ROBERTO TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha A. 56/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25763 Jul 31- v Ago 13

MODESTO MARENCO GONZALEZ, (Ficha A. 165/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24359 Ago 01- v Ago 14

ANGELA CAROLINA CANAVESI CASTIGLIONI, (Ficha A/235/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25968 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL ANGEL REDA RODRIGUEZ, (Ficha A. 207/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25985 Ago 02- v Ago 15

RAFAEL JULIAN RIJO ROMERO, ANGELA ROMERO de RIJO, PEDRO RIJO ROMERO, LUCIANO RIJO ROMERO, MARIA ANGELA JUSTO de RIJO, CARMEN RIJO ROMERO, GLORIA ELSA GARIBALDI RIJO, RAIMUNDO RIJO ROMERO y JOSE ANTONIO RIJO ROMERO, (Ficha A. 237/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26133 Ago 02- v Ago 15

RAYMUNDO MORALES ALONSO, (Ficha A. 167/990).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26170 Ago 02- v Ago 15

HORACIO OTERO BELLO, (Ficha A. 146/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26180 Ago 02- v Ago 15

HERMAN o HERNAN CERIANI CASELLA y MARIA CONRADA RODRIGUEZde CERIANI, (Ficha A. 184/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26348 Ago 06- v Ago 17

EUGENIA MONTES, (Ficha A. 249/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26400 Ago 06- v Ago 17

JUAN HOMERO ALFARO PERDOMO, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26455 Ago 07- v Ago 20

JOSE PEDRO YELPO DELIOTTE o DELIOTTI, (Ficha A/171/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26603 Ago 08- v Ago 21

LUIS BEDEK BALEK, (Ficha A. 259/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26651 Ago 08- v Ago 21

ELIDA GUILLERMINA MESEGUE, (Ficha A. 231/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Perez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25986 Ago 09- v Ago 22

ANA MARIA CORDERO MARTINEZ, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26953 Ago 10- v Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO SOBOREDO NETTO y LIROPEYA PEREZ, (Ficha A. 131/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25734 Jul 31- v Ago 13

ENRIQUE MOLINUEVO ACOLINO, (Ficha A/145/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25847 Ago 01- v Ago 14

RICARDO PEREIRA ANDRES, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25848 Ago 01- v Ago 14

ELVIRA MARIA ALGORTA SCREMINI, (Ficha A. 149/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25937 Ago 01- v Ago 14

CARLOS ALBERTO GAUBECA y MARIA SILVA de GAUBECA, (Ficha A. 162/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25579 Ago 06- v Ago 17

JOSE RAMALLO REY, (Ficha A. 187/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26465 Ago 07- v Ago 20

IRIS STELLA RESTUCCIA ESQUERRE, (Ficha A. 128/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26470 Ago 07- v Ago 20

MAXIMINO VAZQUEZ LADO y MAXIMINO VAZQUEZ MIGUEZ, (Ficha A. 75/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26728 Ago 08- v Ago 21

VICENTE PUNTILIANO LACHERENZA o PUNTILIANI LACHERENZA, (Ficha A. 169/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26774 Ago 09- v Ago 22

ROBERTO JOSE REAL LUEIRO, (Ficha A. 190/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26906 Ago 10- v Ago 23

CANDIDO LEODEGARIO o LEODAGARIO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha A. 109/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26907 Ago 10- v Ago 23

ANTONIO LAVIANO ATELLA, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 28 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26940 Ago 10- v Ago 23

MARIA CRISTINA TASSI DELMONTE, (Ficha A./201/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27029 Ago 10- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JOSEFINA DELLE ONDE NISIVOCCIA o JOSEFINA MARIA DELLEONDE NISIBOSCHIA o NISIBACHIA, (Ficha A/80/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22616 Ago 01- v Ago 14

JOSEFA VIZCAY ERRO de ZUASTI, MAGDALENA VIZCAY ERRO de ROMAR y PEDRO VIZCAY ERRO, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
aria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25846 Ago 01- v Ago 14

JESUS RAMA GENDE, (Ficha A. 188/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25849 Ago 01- v Ago 14

MARIO WALTER BIANCULI, (Ficha A. 63/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25992 Ago 01- v Ago 14

HILIA BERTO PIERROTTI, (Ficha A. 158/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 2598 Ago 02- v Ago 15

MANUEL MIGUEL GORO o GORO RAMIREZ y de ILDA o HILDA ANASTASIA GORDIOLA GRAU, (Ficha A. 129/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26056 Ago 02- v Ago 15

GREGORIO ESCOLASTICO VELAZCO de OLIVEIRA, (Ficha A. 107/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26114 Ago 02- v Ago 15

EMA GHERARDI CASSAI. (Ficha A 199/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25431 Ago 03- v Ago 16

MARIA JUANA TECHERA de ALTEZ, (Ficha A. 194/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26254 Ago 03- v Ago 16

WASHINGTON JOSE MEDINA PEREIRA, (Ficha A. 197/990). Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26307 Ago 06- v Ago 17

JORGE LUIS BARTOLO CROCI, (Ficha A. 189/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26311 Ago 06- v Ago 17

LAURA GONZALEZ, (Ficha A/143/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 2655 Ago 07- v Ago 20

JUAN PARRILLO PARRILLO, (Ficha A. 211/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26468 Ago 07- v Ago 20

AMERICO TRIAS VILLALBA, (Ficha A/50/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26560 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANGELICA VIGNOLO DOMINGUEZ, (Ficha A/192/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26604 Ago 08- v Ago 21

GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH, (Ficha A. 218/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26726 Ago 08- v Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ESCUDERO AISPURO, (Ficha A/157/990).Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25689 Jul 31- v Ago 13

LEVERTINO MONTERO MEALHA, (Ficha A. 134/990).

Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25884 Ago 01- v Ago 14

EMILIA FONTANA o FONTANA RODRIGUEZ, (Ficha A. 169/990). Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25935 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA GONZALEZ FERNANDEZ y ELISEO SUEIRO ASTORGA, (Fichã A. 136/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25936 Ago 01- v Ago 14

MANUEL FERNANDEZ PARRILLA, (Ficha A/81/990). Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25970 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELENA LARRASQ GRAVIER DE CASTRO, (Ficha A. 168/90). Montevideo, junio 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25469 Ago 02- v Ago 15

CARLOS MARIA ARCOS ROSSI, (Ficha A. 172/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26168 Ago 02- v Ago 15

MARCELINA CANDELARIA PEREZ CACERES, (Ficha A. 154/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26310 Ago 06- v Ago 17

JESUSA BASTON ALDAO de FERNANDEZ CAMPOS o JESUSA BASTON ALDAO o JESUSA BASTON de FERNANDEZ, (Ficha A. 178/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26316 Ago 06- v Ago 17

MARTIN DE LA FORCE, (Ficha A. 164/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26376 Ago 06- v Ago 17

INES EUMELIA ORTIZ UBAL de FERNANDEZ, (Ficha A. 143/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26439 Ago 07- v Ago 20

SECUNDINO ARMADA REGUEIRA y de MARIA GARDA o GARRA ARIGON de ARMADA, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26558 Ago 07- v Ago 20

ADEMAR LOPEZ LACUESTA, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26725 Ago 08- v Ago 21

JOSE FRANCISCO MELISARI GIRIBONE, (Ficha A. 152/990). Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25466 Ago 10- v Ago 23

AMALIO BRUZZONE FORMENTO y de CARLOS BRUZZONE, (Ficha A. 194/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26905 Ago 10- v Ago 23

MARIA ROSA SOSA o SOSA CASTILLOS de OCAMPO y de LIENIN SOSA CASTILLOS, (Ficha A. 170/90). Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26955 Ago 10- v Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

CELIA FLORENTINA ACOSTA MANSILLA o MANCILLA, (Ficha A/126/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25702 Jul 31- v Ago 13

AMELIA CLAUDIA ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ O AMELIA CLAUDIA AHETS ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ, (Ficha A 173/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25170 Ago 01- v Ago 14

MARIA DEL ROSARIO CAPEL FERRER DE TORRES, (Ficha A/153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25873 Ago 01- v Ago 14

LEONOR FUENTES VILARIÑO DE VIERA, (Ficha A/183/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25952 Ago 01- v Ago 14

MANUEL MARTINS DE SOUZA, (Ficha A/160/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25980 Ago 02- v Ago 15

WASHINGTON MOREIRA MACHIN, (Ficha A. 92/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26115 Ago 02- v Ago 15

FRANCISCA ELENA RINALDI PIGNATARO, (Ficha A. 196/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26124 Ago 02- v Ago 15

LUIS MARIA MICHELINI ALONSO, (Ficha A. 165/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26126 Ago 02- v Ago 15

JOSE ROMAY BARIZO, (Ficha A. 186/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26162 Ago 02- v Ago 15

ROSA TESTAS LUGO, (Ficha A. 198/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26321 Ago 06- v Ago 17

SATURNINA OLGA RIBAS o RIVAS de RIZZO, (Ficha A. 176/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26401 Ago 06- v Ago 17

MARIA AMADO MOREIRA de FERNANDEZ, (Ficha A. 193/90). Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26471 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS GARCIA CAMBON, (Ficha A/185/90). Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26544 Ago 07- v Ago 20

KIELMAN TODRYSIAK CHANIS, (Ficha A/202/.990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26602 Ago 08- v Ago 21

HUMBERTO EUGENIO COLUCCI CUPULO, (Ficha A. 155/90). Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26757 Ago 09- v Ago 22

HAYDEE EDITA VIGLIETTI o HAIDE EDITA VIGLIETTI, (Ficha A./206/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26775 Ago 09- v Ago 22

CARLOS DASTE MEZA, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26779 Ago 09- v Ago 22

JOSE TORRADO ESPASANDIN, (Ficha A. 189/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26783 Ago 09- v Ago 22

BENICIO MORALES GONZALEZ, (Ficha A. 169/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26952 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMO TURNO

ANA JOSEFA BONNE BOURDIEU o BURDIE, (Ficha A. 120/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25764 Jul 31- v Ago 13

JULIO MARIA SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha A. 172/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub, 25798 Jul 31- v Ago 13

ANGELA MARTINEZ OCAMPO, (Ficha A. 27/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25845 Ago 01- v Ago 14

GUMERSINDA RIAL ABRIL, (Ficha A/171/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25860 Ago 01- v Ago 14

PRIMITIVA EVANGELISTA PEREZ, (Ficha A/168/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25979 Ago 02- v Ago 15

BLANCA ALVEZ PERALTA, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26340 Ago 06- v Ago 17

LUCIO GERONIMO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A. 114/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26438 Ago 07- v Ago 20

DAVID SALOMON CYMBLER, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26459 Ago 07- v Ago 20

SARA LOPEZ SALGUEIRO y ANTONIO GONZALEZ VIDAL, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26464 Ago 07- v Ago 20

MARIA DE LOS SANTOS ACUÑA, (Ficha A. 184/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26472 Ago 07- v Ago 20

JUAN BAUTISTA GIROLETTI de FRANCESCO, (Ficha A. 91/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26778 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARY ESTHER MARTINEZ OCAMPO, (Ficha S/138/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25811 Ago 01- v Ago 14

CARLOS ROJAS, (Ficha S. 147/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25938 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA HOULDY VELTSCHI o VELTCHI, (Ficha S/154/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25960 Ago 01- v Ago 14

ISABELINO OTERO GAMARRA, (Ficha S. 124/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25982 Ago 02- v Ago 15

WASHINGTON GIGENA FERNANDEZ, (Ficha S. 133/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25984 Ago 02- v Ago 15

MARIA de los DOLORES JIMENEZ LOMA de de SOTO, (Ficha S. 159/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26062 Ago 02- v Ago 15

HORACIO ASDRUBAL PERDOMO TORRES, (Ficha S. 117/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26070 Ago 02- v Ago 15

MARIA ROQUINA GOMEZ DAVILA, (Ficha S. 150/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26176 Ago 02- v Ago 15

MANUELA TERESA CARMEN o TERESA MANUELA CARMEN ORLANDO GIORDANO, (Ficha S/97/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25315 Ago 03- v Ago 16

JUAN JOSE BIDEGAIN ARBURUA, (Ficha S. 144 bis/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26319 Ago 06- v Ago 17

GLADIS ESTHER SOSA DE LEON de PIERRI, (Ficha S. 135/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26353 Ago 06- v Ago 17

ELOISA SUAREZ de AICARDI, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26355 Ago 06- v Ago 17

DESDEMONA ANTONIA ROCCA ROMERO, (Ficha S. 152/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26404 Ago 06- v Ago 17

SERGIO JUAN PASSAGGIO AZANZA, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26418 Ago 07- v Ago 20

GERMAN POSE PEREZ, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26473 Ago 07- v Ago 20

RICARDO CASTELLI BARRA, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26513 Ago 07- v Ago 20

CESAR EDMUNDO COLL ORCAZBERRO, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26568 Ago 07- v Ago 20

OSCAR RENE FERNANDEZ y de ROSA DEL CARMEN TORRE, (Ficha S/82/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26590 Ago 08- v Ago 21

CARLOS EMILIO PAYSSE CASH, (Ficha S. 114/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26658 Ago 08- v Ago 21

WASHINGTON VARELA VERA, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26807 Ago 09- v Ago 22

PEDRO DEL RIVERO; ROMULO DEL RIVERO FERRA; ANTONIA ELENA EMA FERRA DE DEL RIVERO, (Ficha S. 83/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26810 Ago 09- v Ago 22

ULISES BENJAMIN FERREIRA FUENTES, (Ficha S. 163/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26071 Ago 10- v Ago 23

MARIANA o MARIA DZIUR KUDAS de RODRIGUEZ, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26912 Ago 10- v Ago 23

JESUS LACUESTA, (Ficha S. 168/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26950 Ago 10- v Ago 23

CARMEN ISABEL LEMA COUTO, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27079 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERUNDINA GAMALLO RUIBAL de MAZZEO, (Ficha S. 26/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25806 Ago 01- v Ago 14

ENRIQUE CLEBER SOSA GONZALEZ, (Ficha S. 129/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25939 Ago 01- v Ago 14

ROQUE ENRIQUE CABRERA CORREA, (Ficha S/147/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25969 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO FERNANDEZ IMBRIAGO, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25201 Ago 02- v Ago 15

HECTOR CLAUDIO LEVRERO CAMPODONICO, (Ficha S 151/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26057 Ago 02- v Ago 15

JUAN GOLARZ SLODKI, (Ficha S. 92/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26059 Ago 02- v Ago 15

RAUL CESAR CERVETTO MOLES o MOLEA, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26060 Ago 02- v Ago 15

MARIA ZULEMA FLORES RIVERO, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26128 Ago 02- v Ago 15

ANGEL ANTONIO RUSCONI GHINI, (Ficha S. 158/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26260 Ago 06- v Ago 17

ANTONIO GONZALEZ ALONSO, (Ficha S. 91/90).
Montevideo, mayo 17 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26354 Ago 06- v Ago 17

ARTIGAS NELSON MICON REY, (Ficha S/157/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26420 Ago 07- v Ago 20

BLANCA AZUCENA GIGLIO AGUILAR, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26422 Ago 07- v Ago 20

ZULMA GREGORIA VARELA ALDAMA DE MODUGNO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26423 Ago 07- v Ago 20

SALOMON LEON MENDERZYCKI o SZLOJME LEJB MENDERZYCKI, (Ficha S. 153/90).
Montevideo, julio 31 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26460 Ago 07- v Ago 20

LADISLAO FERNANDEZ, (Ficha S. 63/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26469 Ago 07- v Ago 20

ISIDRO AMERICO o ISIDORO AMERICO ALBARRACIN RODRIGUEZ, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26571 Ago 07- v Ago 20

JUAN FRANCISCO AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Ago 08- v Ago 21

MARIA CELIA SCILINGUO BARCA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25843 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS STRANEO CASELLA, (Ficha S/111/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26601 Ago 08- v Ago 21

ESTHER REVILLA SCALDAFERRI DE VILA, (Ficha S/101/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26607 Ago 08- v Ago 21

GREGORIO ABERASTURY o ABERASTURY BENITEZ, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, agosto 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26735 Ago 08- v Ago 21

VICENTA ADELA, MARTINA FELICIA y MARIA MERCEDES ESTOL BARRIOS, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26761 Ago 09- v Ago 22

MAURO VALDEZ MARTINEZ, (Ficha S. 166/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27036 Ago 10- v Ago 23

JOSE LUIS GARMENDIA ESMORIS, (Ficha S/164/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27096 Ago 10- v Ago 23

VIGÉSIMOTERCER TURNO

JULIO HECTOR MUIñO ESTEVEZ, (Ficha S/122/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25703 Jul 31- v Ago 13

OTILIA SOTO DE SOUZA DE TATO u OTILIA SOTO DE TATO, (Ficha S. 118/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25799 Jul 31- v Ago 13

FELIPE RADI FARAH, (Ficha S/114/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25812 Ago 01- v Ago 14

ETHEL HERMINIA ARRIOLA GUERRI o GUERRE DE MUNIZ, (Ficha S/107/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25954 Ago 01- v Ago 14

FELIPA MORALES LARRE, (Ficha S. 97/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25993 Ago 01- v Ago 14

NORMA MIREYA GARCIA SABIA de PEREIRA, (Ficha S. 123/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25995 Ago 01- v Ago 14

TERESA MARIA TRAVERSA o TRAVERSA BERTONASCO de FERREÑO, (Ficha S. 108/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Padranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26072 Ago 02- v Ago 15

ROBERTO ANIBAL MAURIN RICCA, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26158 Ago 02- v Ago 15

CESAR RIBEIRO CUNHA o DA CUNHA (Ficha 119/90).
Montevideo, 29 junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26208 Ago 03- v Ago 16

AURELIO NESTOR DIAZ VIERA, (Ficha S. 129/990).
Montevideo, 16 de juLio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria,.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26259 Ago 06- v Ago 17

ANDRES CONSTANCIO RAMIREZ SUAREZ, (Ficha S. 126/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26263 Ago 06- v Ago 17

BERAS SAPOV KAPLAN, (Ficha S. 87/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26342 Ago 06- v Ago 17

JOSE PABLO o JOSE PABLO MAXIMO PANIZZA VIZCA o VISCA, (Ficha S. 149/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26351 Ago 06- v Ago 17

VICENTE AMALIO GONZALEZ RAMIREZ o RAMIRES, (Ficha S. 125/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26406 Ago 06- v Ago 17

MARIA CUPE DE KASSABCHI, (Ficha S/153/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivellõ, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26419 Ago 07- v Ago 20

ELDA CLEMENTINA ROMEO PALLADINO DE CERUZZI, (Ficha S/157/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26421 Ago 07- v Ago 20

PASCUAL ALEJO GARCIA o GARCIA YANES o GARCIA LLANES, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26436 Ago 07- v Ago 20

WALTER OMAR D'ONOFRIO RODRIGUEZ, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26461 Ago 07- v Ago 20

EZIO CESAR CANTUA CACIATORI, (Ficha S/147/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26567 Ago 07- v Ago 20

RAUL EUGENIO STARICCO CASABELLA, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26614 Ago 08- v Ago 21

TERESA LUCIA SANCHEZ o SANCHIZ de POMBO, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26657 Ago 08- v Ago 21

FIORABANTI NICARETTA SUN, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26676 Ago 08- v Ago 21

ALEJANDRO ARDAO TASSARA y de MARIA INES DEL CIOPPO FERRARA de ARDAO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26729 Ago 08- v Ago 21

JOSE DAVID GOLDIN MASS, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26159 Ago 09- v Ago 22

FRANCISCO ALVAREZ NAVA y de CATARINA ROSSI de ALVAREZ o CATALINA ROSSI RIGHETTI de ALVAREZ, (Ficha S. 117/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26161 Ago 09- v Ago 22

JORGE LUIS MOGLIA ARIAS, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26755 Ago 09- v Ago 22

AILEEN SELDON DE HARDMAN o AILEEN TOWERS SELDON, (Ficha S. 140/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26776 Ago 09- v Ago 22

CARLOS MARIA MARTINEZ MORALES, (Ficha S. 116/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26806 Ago 09- v Ago 22

NELLY REZZANI LAFOSSE, (Ficha S. 156/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26938 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORIA ELENA MARABOTTO AMILIVIA, (Ficha S/127/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25690 Jul 31- v Ago 13

MARIA PIETRINA ARZANI PARELLA o ARZANI PARELLA DE DEBENEDETTI, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25693 Jul 31- v Ago 13

JOSEFINA MARIA HERMINIA GRANDI FERRARIO, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25694 Jul 31- v Ago 13

LUIS ANGEL CHERRO VENTRE, (Ficha S/87/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25704 Jul 31- v Ago 13

RODOLFO GASAMANS PALMER, (Ficha S/49/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25705 Jul 31- v Ago 13

VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25850 Ago 01- v Ago 14

JUAN SEVERO HATCHONDO POMIES, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25859 Ago 01- v Ago 14

HECTOR WALTER BARBITTA PAZOS, (Ficha S. 124/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26047 Ago 02- v Ago 15

WALTER JOSE SENA RODRIGUEZ o WALTER JOSE SENA, (Ficha S. 140/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26073 Ago 02- v Ago 15

ALBA GLADYS MARIANI DI PAOLA, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26130 Ago 02- v Ago 15

LEONARD WILLIAM MARTIN ZOLLER o LEONARDO GUILLERMO MARTIN ZOLLER, (Ficha S. 170/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26171 Ago 02- v Ago 15

HUMBERTO CORSINO PAGLIANO y de ELIDA LEMA o LEMA de PAGLIANO, (Ficha S. 172/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26308 Ago 06- v Ago 17

NIDIA LEDA PERAZZOLI PALLEIRO de GOMEZ HAEDO, (Ficha S. 166/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26315 Ago 06- v Ago 17

ISRAEL GERMAN DEL RIO SABIA, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26440 Ago 07- v Ago 20

ATILIA LOPEZ o ATILIA LOPEZ SILVA DE RISSO, (Ficha S/168/90).
Montevide6, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzíni Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26474 Ago 07- v Ago 20

MARIA DELIA o MARY LAMBERT MILANESSI DE BALDIZAN o LAMBERT INTROZZI DE BALDIZAN o LAMBERT MILANESI INTROZZI DE BALDIZAN y de ANTONIO GREGORIO BALDIZAN THOLKE, (Ficha S/139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26610 Ago 08- v Ago 21

EMILIA DIAZ BERMUDEZ, (Ficha S/100/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26612 Ago 08- v Ago 21

CARLOS O'BRIEN REBOLLO, (Ficha 149/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26656 Ago 08- v Ago 21

IRIS MABEL DELGADO MENDEZ, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26734 Ago 08- v Ago 21

VALENTIN EUSTAQUIO RATTO ARIAS, (Ficha S. 174/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26785 Ago 09- v Ago 22

HECTOR FELICIANO PEREIRA o PEREYRA BORGES, (Ficha S. 130/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26909 Ago 10- v Ago 23

CARLOS MARIA BACCINO DEL SUR o BACCINO del SUR, (Ficha S. 196/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26911 Ago 10- v Ago 23

ALFREDO RICARDO REPETTO TERRAGNO, (Ficha S/123/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27119 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CABIRO PIRIA, (Ficha S. 126/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25766 Jul 31- v Ago 13

AVEDIS AZAIAN DEMIRDJIAN, (Ficha S./149/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25788 Jul 31- v Ago 13

MARIA ANGELICA SANZ LAS DE PELUFFO o MARIA ANGELICA SANZ LAS, (Ficha S/108/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25953 Ago 01- v Ago 14

ISABEL ABELARDA QUINTEIRO PISANO, (Ficha S. 147/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria,.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26055 Ago 02- v Ago 15

TAKUHI DOLABDJIAN YAMGOCHIAN de SILVERA, (Ficha S. 163/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26061 Ago 02- v Ago 15

HUGO GONZALEZ MONTANO, (Ficha S. 109/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria,.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26131 Ago 02- v Ago 15

MONICA FABIANA SILVERA OSANO, (Ficha S. 112/990). Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26306 Ago 06- v Ago 17

DELIA VAUDAGNOTTO UTERA, (Ficha S. 162/990). Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26320 Ago 06- v Ago 17

MARY ESTHER BIDART de SANCHEZ, (Ficha S. 173/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26344 Ago 06- v Ago 17

ROBERTO SANTIAGO DONATO LANGONA, (Ficha S. 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26410 Ago 07- v Ago 20

GABRIEL MARIO LANZ RODRIGUEZ, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26562 Ago 07- v Ago 20

RAUL RAMON RALIA PANIZZA, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26563 Ago 07- v Ago 20

CAYETANO VICTOR ESTEBAN ANTONACCI y ROSA FASANELLO o FASSANELLO de ANTONACCI, (Ficha S/155/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26564 Ago 07- v Ago 20

JULIO ASTARIZ PEDRUELO, (Ficha S/141/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26609 Ago 08- v Ago 21

CARLOS CALCE MANGINI, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26615 Ago 08- v Ago 21

JORGE CAPRA SARACCO y ANGELINA SARACCO DOVICO, (Ficha S/124/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26616 Ago 08- v Ago 21

ESTANISLAO MARZI FERRETTI y MARIA VICTORIA SUAREZ MARULE, (Ficha S. 116/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26733 Ago 08- v Ago 21

EDNA MARTIN ZOLLER de MOORE, (Ficha S. 175/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26760 Ago 09- v Ago 22

JUAN CARLOS SCIANDRO OTHEGUY, (Ficha S. 118/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26789 Ago 09- v Ago 22

ZOLA DIAZ PELUFFO, (Ficha S 140/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26850 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIBERTARIA GOIMIL BENSO, (Ficha 6/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25787 Jul 31- v Ago 13

PEDRO ANTONIO CIAURRIZ SILVA, (Ficha S. 114/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25809 Ago 01- v Ago 14

CESAR BARREIRO BOEDO, (Ficha S/81/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25810 Ago 01- v Ago 14

LUIS VILLAR ALVAREZ, (Ficha s. 120/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25813 Ago 01- v Ago 14

ANICETO RAUL PEDRAITA GARCIA, (Ficha S. 94/90). Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25842 Ago 01- v Ago 14

MARCOS CETINIC SEPAROVIC o MARCOS CETINIC KOCA SEPAROVIC, (Ficha S. 108/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26160 Ago 02- v Ago 15

RAQUEL ORFELIA TUSSO de PIACENZA, (Ficha S. 129/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26174 Ago 02- v Ago 15

WENCESLAO GARANDAN GAITAN, (Ficha S. 117/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26175 Ago 02- v Ago 15

ALBERTO LASSERRE SARCIACT o SARCIAT, (Ficha S. 109/990 bis).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25578 Ago 06- v Ago 17

JUANA BLANCA FERNANDEZ ACUÑA, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26261 Ago 06- v Ago 17

CARMEN CONDE de FRANCO, (Ficha S. 113/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26322 Ago 06- v Ago 17

LEOCADIA GONZALEZ TOLEDO, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26433 Ago 07- v Ago 20

TULIO GIFFUNI MARTINEZ, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26437 Ago 07- v Ago 20

EUSEBIA CRISTINA BARRERA.
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26462 Ago 07- v Ago 20

LUIS ENRIQUE PIÑEYRO CHAIN, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 6653 Ago 08- v Ago 21

MARIA INES BALSEIRO MATTO o MATO, (Ficha S. 119/90). Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26786 Ago 09- v Ago 22

JOSE PEDRO RAVELINO o RABELINO SILVA, (Ficha S. 82/990). Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26822 Ago 09- v Ago 22

EDITH ROSA DELGADO DE LEON de KELLAND y MARIO ENRIQUE KELLAND, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26951 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MARGARITO BERENGUER FUENTE o FUENTES, (Ficha S. 117/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25765 Jul 31- v Ago 13

KIWA ZELCER, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25805 Ago 01- v Ago 14

HUGO JOSE PEREZ CORBO, (Ficha S/143/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25858 Ago 01- v Ago 14

VOLONTE DE MARTIGNONE, o MARTIGNONI, ANGELA, (Ficha S/45/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25961 Ago 01- v Ago 14

VIOLETA GLADYS ALONSO RIVEROL, (Ficha S. 150/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26169 Ago 02- v Ago 15

BRIANO GONZALEZ, LUCIA MATILDE, (Ficha S. 139/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26352 Ago 06- v Ago 17

CORTAZA TEMPONE OMAR EDMUNDO, (Ficha S. 119/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26402 Ago 06- v Ago 17

HOUNIE DENNIEL ALEJANDRO MARIO, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
01) N$ 16.200,00 10/pub 26405 Ago 06- v Ago 17

PEDRO SILVA, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26417 Ago 07- v Ago 20

CHURI, FRANCISCO ANTONIO, (Ficha S. 135/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26435 Ago 07- v Ago 20

HECTOR JOSE ARREDONDO BELLOSO, (Ficha S/ 149/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26605 Ago 08- v Ago 21

FERNANDEZ ROBAINA, FEDERICO JAVIER, (Ficha S/110/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26611 Ago 08- v Ago 21

OROSA LADRA o LEDRE, MODESTO, (Ficha S. 127/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26731 Ago 08- v Ago 21

MARCOS PASTOR, PETRA TECLA, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26736 Ago 08- v Ago 21

MANUEL GARCIA, (Ficha S. 46/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26780 Ago 09- v Ago 22

ADINA GOMEZ, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26787 Ago 09- v Ago 22

PAUL FELIX HENRI CHAMPENOIS VIVANE, (Ficha S. 176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26788 Ago 09- v Ago 22

PIFFARETTI FASOLA, CARLOS MARIA, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26936 Ago 10- v Ago 23

URIBE GEYMONAT, MARIO AMADO, (Ficha S. 130/90): Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26939 Ago 10- v Ago 23

ISOLA DUPONT, ENRIQUE o ENRIQUE NELSON, (Ficha S/146/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27097 Ago 10- v Ago 23

FROILAN GOMEZ MARTIRENA, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27118 Ago 10- v Ago 23

MARIA TERESA CABRERA, (Ficha 107/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29910 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA LOUREIRO LAMAS de COTELO o ROSA LAUREIRO LAMAS de COTELO, (Ficha S/119/990).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25692 Jul 31- v Ago 13

AMERICO FELIX LOPEZ, (Ficha S. 107/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25808 Ago 01- v Ago 14

BALSEIRO PAZ, RAMON ANDRES, (Ficha S/ 136BIS/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Es. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25861 Ago 01- v Ago 14

CEAN VEIGA, LUIS, (Ficha S/128/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25862 Ago 01- v Ago 14

MACCHI PURICELLI, VICTORIO, (Ficha S/134 B/ 90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25996 Ago 01- v Ago 14

JUAN LUIS SEGUNDO CHIOLINI, (Ficha S. 123/ 990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26063 Ago 02- v Ago 15

PRINA BAYO HUGO HELDER ANTONIO, (Ficha S. 132/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26129 Ago 02- v Ago 15

GOLDBERG ROZENCHAIN ABRAHAM, (Ficha S. 139 bis/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26132 Ago 02- v Ago 15

MARIA AMALIA CLEMENTI LARREGUI, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26262 Ago 06- v Ago 17

TERAN, ANGEL, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26343 Ago 06- v Ago 17

MARGARITA MARIA BILBAO de SALDOMBIDE, (Ficha S. 145/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26431 Ago 07- v Ago 20

CROVETTO RATTI HECTOR RAUL, (Ficha S/133/ 90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26566 Ago 07- v Ago 20

ABERASTEGUI o ABERASTEGUY JUAN JOSE, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26570 Ago 07- v Ago 20

GIL da SILVA LEITES, (Ficha S/109/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26606 Ago 08- v Ago 21

VAZQUEZ MARTINEZ, PRIMITIVO, (Ficha S/ 130bis/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26613 Ago 08- v Ago 21

JOAQUIN MANUEL ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSE MARIA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y ANGELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, (Ficha S. 121/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26730 Ago 08- v Ago 21

TAMBURI LUCRECIA, (Ficha S. 122/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26058 Ago 10- v Ago 23

BRIGIDO MARBEDEL RIBEIRO, (Ficha S. 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26949 Ago 10- v Ago 23

JOSEFA RIAL ANGUERIZ de LOURENÇO y ALVARO LOURENÇO PIRES, (Ficha S. 88/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26956 Ago 10- v Ago 23

DE VIGESIMONOVENO

FERNANDO OSCAR CALVO RODRIGUEZ, (Ficha S. 144/990). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25807 Ago 01- v Ago 14

NILDA BADANO, (Ficha S. 130/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26049 Ago 02- v Ago 15

THEODOR LEVI AUFHAUSER, (Ficha S. 163/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26172 Ago 02- v Ago 15

MIGUEL ANGEL GATTER ROCCA, (Ficha S. 140/ 90). Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26258 Ago 03- v Ago 16

MARIA OSTAPCZUK o MARIA OSTAPCZUK ANDROSIUK, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26318 Ago 06- v Ago 17

ALICIA ANDREGNETTE MENDIBEHERE, (Ficha S/ 159/990). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25699 Ago 07- v Ago 20

DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI, (Ficha S/155/990).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25700 Ago 07- v Ago 20

NICOLAS ALBERTO GATTO IMBRIACO, (Ficha S/ 107/90). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26565 Ago 07- v Ago 20

MAGARDICH KEVORKIAN, (Ficha S/183/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26588 Ago 08- v Ago 21

DOROTEO GERONIMO VIÑOLES BIANCHINI, (Ficha S 116/90). Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24354 Ago 09- v Ago 22

JESUS LOPEZ RAMA "Sucesión", (Ficha S./156/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26777 Ago 09- v Ago 22

CELESTINO CARLOS ALVAREZ LEON, (Ficha S. 178/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26908 Ago 10- v Ago 23

JUAN SERRA GRIGORIO, (Ficha S. 165/90)
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helna Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26914 Ago 10- v Ago 23

DE TRIGESIMO TURNO

FERIDIA ROCA SOSA GONZALEZ, (Ficha S. 127/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25852 Ago 01- v Ago 14

ANGELA PIERONI SEIGAL de VALERIO, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25983 Ago 02- v Ago 15

MARIA ELENA SILVA BRUM, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26116 Ago 02- v Ago 15

JOSEFA GOMEZ CANDEL de TURNES, (Ficha S. 101/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26197 Ago 03- v Ago 16

ALBERICO RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26412 Ago 07- v Ago 20

ANA MARIA TABEIRA de AMARO, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26430 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS MORLINO CACERES, (Ficha S. Nº 105/90).
Montevideo, julio 23 de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26463 Ago 07- v Ago 20

MARIA TOMASA PRASILDES DE PELAYO, (Ficha S/123/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26591 Ago 08- v Ago 21

LUIS CAPPELLINI PASTORINO, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26737 Ago 08- v Ago 21

JULIO ANGEL CURBELO LOPEZ, (Ficha S. 117/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26756 Ago 09- v Ago 22

PURA ROSA IBERO, (Ficha S. 132/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26772 Ago 09- v Ago 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BEHOR ROUSSO BENADERET, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26127 Ago 02- v Ago 15

PEDRO TOMAS PAEZ NUÑEZ, (Ficha S. 176/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26173 Ago 02- v Ago 15

MARIA LEOPOLDINA MACHADO CORREA DE CORREA PELAEZ, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23156 Ago 03- v Ago 16

ESTANISLADO FELIX CONLAZO PEREZ, (Ficha S.130/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26248 Ago 03- v Ago 16

ALBERTO MANUEL PITTALUGA SILVA, (Ficha 169/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25590 Ago 06- v Ago 17

MIRNA ELSA BESON JUNI, (Ficha S. 199/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26314 Ago 06- v Ago 17

MELINE BARSUMIAN KEUROGLIYAN, (Ficha S. 213/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26411 Ago 07- v Ago 20

MARIA TOMASA PEREYRA DEMARIA, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26413 Ago 07- v Ago 20

HONORATO JOAQUIN CAETANO AMARO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26429 Ago 07- v Ago 20

MIRTA ANTUNEZ de OLIVERA o ANTUNES de OLIVERA o ANTUNEZ o ANTUNES GARRIDO, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26432 Ago 07- v Ago 20

JULIO CESAR FERNANDEZ FLORES, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26441 Ago 07- v Ago 20

RICARDO MARCELINO ARIAS, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26466 Ago 07- v Ago 20

OLGA CLEMENCIA POZZI MINVIELLE o MIMIFLLI, (Ficha S. 170/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26467 Ago 07- v Ago 20

DANIEL ZELEVAS CEBULOVA, (Ficha S/187/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26480 Ago 07- v Ago 20

MARCELINO PUENTE AUGEL, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26569 Ago 07- v Ago 20

ANGEL TOMAS ESPINOSA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26675 Ago 08- v Ago 21

FRANCISCA GILI AQUILA o AGUILA de PARDIAS, (Ficha S. 181 bis/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26732 Ago 08- v Ago 21

ROBERTO JOSE ZALDIVA SCAIOLA, (Ficha S. 181/90).

Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26773 Ago 09- v Ago 22

FERNANDO MARTINEZ FRAGA, (Ficha S.154/90).
Montevideo, 25 [illegible]lio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26784 Ago 09- v Ago 22

ALBERTO TOMAS TORRES REBOLLO, (Ficha S/175/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27086 Ago 10- v Ago 23

MANUEL PEDRO PIRES, (Ficha S/221/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27117 Ago 10- v Ago 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELI PINTOS, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25844 Ago 01- v Ago 14

ARTURO ACHARD ABARACON, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25991 Ago 01- v Ago 14

MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S. 8/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26145 Ago 02- v Ago 15

ALTAMIRA DA SILVA, (Ficha S. 155/90).
Montevideo, julio 27 de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26256 Ago 03- v Ago 16

TEODOLINDA o TEODORINDA ARNOLETTI GAUDIO, (Ficha S. 151/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26257 Ago 03- v Ago 16

ANDRES VICENTE GAMBARDELLA ACOSTA, (Ficha S. 102/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26317 Ago 06- v Ago 17

JUAN MARIA PIRIZ, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26341 Ago 06- v Ago 17

FERMINA PEREIRA PUGA y JUAN PUGA SAN MARTIN, (Ficha S. 175/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26403 Ago 06- v Ago 17

CELINA GRAUPERA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26434 Ago 07- v Ago 20

BLANCA NIEVE CASTELLI DE MASSAFFERRO, (Ficha S/105/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26561 Ago 07- v Ago 20

NICOLAS MARINO VERGALITO CORNACCHIONE y PETRONILLA MASCIOLI CORNACCHIONE, (Ficha S/173/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26608 Ago 08- v Ago 21

MARIA CELIA y LUIS ALBERTO GENTIEU PIOTTI, (Ficha S. 182/990). Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26841 Ago 09- v Ago 22

TERESA REGI BOSCH de TOVALSO, (Ficha S. 95/90).

Montevideo, 13 de junio de 1990.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26913 Ago 10- v Ago 23

DELVACY o DELVACI ROCHA, (Ficha S. 184/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26941 Ago 10- v Ago 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMON PIÑEYRO.-Artigas, 2 de mayo de 1988.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26103 Ago 02- v Ago 15

DE SEGUNDO TURNO

EULOGIO MONTERO, (Ficha B. 123/90).
Artigas, 27 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26101 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILER MARTINEZ MORALES (Ficha V/41/990).
Canelones, 6 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25875 Ago 01- v Ago 14

MARIA MAGDALENA CALVO MALLO (Ficha V. 133/90).-
Canelones, 27 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26333 Ago 06- v Ago 17

MARTHA TERESA DELL'ACQUA MICHELENA (Ficha V. 101/990).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26390 Ago 06- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

JULIO ILDE ESPINDOLA GUTIERREZ, (Ficha B. 314/89), según lo dispuesto por auto 7465 de fecha 12/9/89..
Las Piedras, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26207 Ago 03- v Ago 16

TERCER TURNO

ORLANDO ISMAEL HORNOS MACIEL,
Las Piedras, 25 de julio de 1990 Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26645 Ago 08- v Ago 21

PAULINA GAUDENZI MONTOSSI DE LENA, (Ficha B/293/990).Las Piedras, 19 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26647 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

AVELINA ANDREA GONZALEZ de FRESIA, (Ficha B/410/90). Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26499 Ago 07- v Ago 20

MARIBEL ASDRUBAL POMBO GONZALEZ, (Ficha B. 202/990).Las Piedras, 10 de mayo de 1990..
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26642 Ago 08- v Ago 21

LUISA CIRA o LUISA SIRA o LUISA FRANCO RODRIGUEZ de PEÑA, (Ficha B. 370/990).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26643 Ago 08- v Ago 21

WASHINGTON PEREZ VELAZCO, (Ficha B. 200/990).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Grañero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26644 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR TOMAS ACEVEDO, (Ficha B/264/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26646 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURO SILVEIRO HERNANDEZ FRATTINI o PRATINI, (Ficha A. 463/990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25908 Ago 01- v Ago 14

JUAN BAUTISTA MENDIBOURE FALERO, (Ficha A/671/990).
Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26015 Ago 02- v Ago 15

ISABEL MATO GONZALEZ, (Ficha A/605/990).
Pando, 25 de junio de 1990.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26016 Ago 02- v Ago 15

NERIS PASCUAL MEDINA GARCIA, (Ficha 675/A/1990).
Pando, julio 19 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26035 Ago 02- v Ago 15

GUADALBERTO o JUAN GUADALBERTO SOSA, (Ficha 169/A/1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26824 Ago 09- v Ago 22

MARIA LUISA BORDAGARAY CANESSA, (Ficha 539/A/1990). Pando, junio 6/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26825 Ago 09- v Ago 22

MARIANO SEGUNDO CRUZ ERBALEJO y AMANDA CORSINTE DE CRUZ,
Pando, mayo 25/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26826 Ago 09- v Ago 22

DOMINGO GERONIMO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 385/A/1990).
Pando, mayo 11/1990. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26827 Ago 09- v Ago 22

JOSE PEDRO NOVA VENTURA, (Ficha A/599/1990).
Pando, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26828 Ago 09- v Ago 22

CUARTO TURNO

MARIO LUIS SANZ UMPIERREZ, (Ficha A. 708/990). Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25909 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIRGILIO JESUS NUÑEZ HERNANDEZ.
Cerro Largo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25947 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

SANTORO ZAPPATINI MAXIMA, (Ficha 172/990).
Melo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26040 Ago 02- v Ago 15

CLAVIJO BARRETO, OCTAVIA OBDULIA, (Ficha 80/90).
Melo, 28 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26269 Ago 06- v Ago 17

SORRIBAS RODRIGUEZ, HOMERO ANTONIO, (Ficha B. 150/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26270 Ago 06- v Ago 17

LARRAÑAGA ALARGUSORO, JUAN FRANCISCO, (Ficha 82/90).
Melo, 15 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26272 Ago 06- v Ago 17

SARA EVA LOPEZ PEREIRA o SARA EVA LOPEZ de GARAY, (Ficha B. Nº 137 Año 90).
Melo, junio 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26275 Ago 06- v Ago 17

ERIBERTO o HERIBERTO AVILA, "Sucesión", (Ficha B/184/990).
Melo, 30 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26629 Ago 08- v Ago 21

ENIO CARDOSO PEREIRA, (Ficha B/174/90).
Melo, 23 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26630 Ago 08- v Ago 21

BRIGILDA VALVETE GONZALEZ, (Ficha B/67/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26631 Ago 08- v Ago 21

SILVERIO CABRERA MONTIBELLER, (Ficha B/121/990). Melo, 12 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26632 Ago 08- v Ago 21

GUADALUPE PEREIRA, (Ficha B. Nº 165/90).
Cerro Largo, 18 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26930 Ago 10- v Ago 23

ANA CECILIA CIRION SILVEIRA, (Ficha B. Nº 175/90). Cerro Largo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26931 Ago 10- v Ago 23

RUBENS ARIEL VIEIRA CASTILLOS, (Ficha B. Nº 144/90).
Cerro Largo, 18 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26932 Ago 10- v Ago 23

DE CUARTO TURNO

LAVALLEJA COUTTO SENOSIAIN, (Ficha 153/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26039 Ago 02- v Ago 15

BERNARDO GONZALEZ BEJEREZ, (Ficha 158/90).
Melo, 26 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26271 Ago 06- v Ago 17

ISMAEL BELTRAN SIQUEIRA DIAZ.
Melo, 14 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26273 Ago 06- v Ago 17

CEFERINO SILVA MOIÑO, (Ficha 129/90).
Melo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26274 Ago 06- v Ago 17

FABIANA CARDOZO de BENTANCOR, (Ficha 160/90).
Habilítase la feria judicial. - Melo, junio 27 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26276 Ago 06- v Ago 17

HUGO GARCIA (Ficha B/143/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26633 Ago 08- v Ago 21

AMBAR JOFFRE ABELAR CHARLES, (Ficha B/141/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26634 Ago 08- v Ago 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO y ALNERIS LUCIA BONIFACIN ANTUNEZ, (Ficha B. 37/990).
Colonia, 16 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Ago 09- v Ago 22

SEGUNDO TURNO

ADOLFO ARTUS BERTON.
Colonia, 26 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25676 Jul 31- v Ago 13

CARLOS MARIO FERREYRA GAUNA (Ficha B/125/90).
Colonia, 21 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25677 Jul 31- v Ago 13

FEDERICO LUIS o FEDERICO ERNESTO LUIS BARIDON TOURN (Ficha B/65/90).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25678 Jul 31- v Ago 13

CAMILO HERBIN DURAND (Ficha B/121/90).
Colonia, 21 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26680 Ago 08- v Ago 21

ALFREDO KOHN TEBNER (Ficha B/137/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26681 Ago 08- v Ago 21

MANUEL ESTEBAN RIVOIR BERTINAT (Ficha B/141/90). Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26682 Ago 08- v Ago 21

VENANCIO DIAZ (Ficha B/131/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26683 Ago 08- v Ago 21

GREGORIO VICTORIO ó VICTOR GREGORIO BUTIN DUFOUR (Ficha B/139/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26684 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA ROGELIA o ROGELIA ELVIRA POLVORA SOSA de LECUNA, (Fa. 100/90/B).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23726 Ago 01- v Ago 14

ENRIQUE BANCHERO VENCE, (Fa. 97/B/90).
Carmelo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23727 Ago 01- v Ago 14

LORENZO ARRIBILLAGA LAURNAGARAY, (Ficha 163/90/B).
Carmelo, 1 de agosto de 1990.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26925 Ago 10- v Ago 23

PETRONA ELVIRA o ELVIRA CHAVES de CABRERA, (Ficha 159/90/B).
Carmelo, 24 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26986 Ago 10- v Ago 23

NELSA FRIDA GONZALEZ DAVILA, (Ficha B/154/90).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26987 Ago 10- v Ago 23

JOSE HOMERO BRASSETTI RATTO, (Ficha 162/90/B).
Carmelo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26990 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALTOLAGUIRRE MEDINA, CARLOS - "Sucesión", (Ficha C. B. Nº 113/89).
Rosario, 28 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25674 Jul 31- v Ago 13

LEOPOLDO GHEZZI MOROCHI o MAROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO Y GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988).
Rosario, 2 de agosto de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21274 Ago 06- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

ANDRES o ANDRES CONSTANCIO BELTRAN MALLADA, (Ficha C. Nº B 88 Año 1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25750 Jul 31- v Ago 13

DELIA FRANCISCA LARRECHEA AHUNCHAIN de ELIZARZU, (Ficha C. Nº B 96 Año 1990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25751 Jul 31- v Ago 13

JOSE FREDY LEMES DAVILA, (Ficha C. Nº B 87 Año 1990).
Rosario, 17 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25752 Jul 31- v Ago 13

FELIX AMADO PIRIZ o FELIX AMADO PIRIZ AVERO, (Ficha C. Nº B 69 Año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25753 Jul 31- v Ago 13

ELIA ROSA MORA y JUAN CARLOS FEDERICO WIRTH KHER, (Ficha C. Nº B 65 Año 1990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25754 Jul 31- v Ago 13

JOSE ANIBAL ACOSTA CASTRO, (Ficha C. Nº B 64 Año 1990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25755 Jul 31- v Ago 13

RUBEN EUSEBIO CARABALLO PEREZ, (Ficha C. Nº B 70 Año 1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25756 Jul 31- v Ago 13

ZOILO PEDRO BIZOZA GONZALEZ, (Ficha C. Nº B 99 año 1990).
Rosario, 17 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26380 Ago 06- v Ago 17

LILLY BERTA BRATSCHI SCHOPF, (Ficha C. Nº B 103/1990).
Rosario, 17 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26381 Ago 06- v Ago 17

CARLOS WALDEMAR VIERA CLARA, (Ficha C. Nº B 17 Año 1990).
Rosario, 29 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26382 Ago 06- v Ago 17

JUAN LUIS ESPINOSA PEREZ, (Ficha C. Nº B 76 año 1990).
Rosario, 1 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26383 Ago 06- v Ago 17

JUAN MARTINEZ BELLINI, (Ficha C/3/1990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26687 Ago 08- v Ago 21

FERMIN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/56/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26688 Ago 08- v Ago 21

EMA y TERESA ELVIRA DIETRICH SCHLUEB, (Ficha C/15/990).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26689 Ago 08- v Ago 21

MARIA ELVIRA CORREA BAS, (Ficha C. Nº 15 Año 1989).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26690 Ago 08- v Ago 21

MANUEL HIPOLITO ERRAMOUSPE ZARATE y BARBARA PEQUERA, (Ficha C. Nº 4 Año 1990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26691 Ago 08- v Ago 21

TERESA OLIVA BERTOTTO MARTINA, MARIA DOMINGA BERTOTTO MARTINA, ELVIRA SARA BERTOTTO MARTINA, MIGUEL BERTOTTO MARTINA y CATALINA MONICA BERTOTTO MARTINA, (Ficha C. Nº 75/990).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26692 Ago 08- v Ago 21

ORFELINA RIVERO DE LAURO, (Ficha C. Nº B 34 Año 1990).
Rosario, 17 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26872 Ago 09- v Ago 22

MARCELINO GAYOL RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº B 77 Año 90).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26873 Ago 09- v Ago 22

JUAN BATISTA VIERA, (Ficha C. Nº B 86 Año 1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26874 Ago 09- v Ago 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

YOLANDA DE LISA DECEDO, (Ficha B. 352/989).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revelo Murdoch, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26379 Ago 06- v Ago 17

TERCER TURNO

DIONILDA GURBINDO GONZALEZ de SILVA, (Ficha B. 158/990).
Durazno, 23 de julio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26104 Ago 02- v Ago 15

ONOFRE BAUTISTA PEREIRA o PEREIRA SALABERRY, (Ficha B. 162/990).
Durazno, 23 de julio de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26105 Ago 02- v Ago 15

FERMIN DIMA CAMEJO GONZALEZ, (Ficha B. 159/990).
Durazno, 23 de julio de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26106 Ago 02- v Ago 15

ALCIDES FELICIANO MONTERO RAMOS y LILIA MARIA GUSTA TERZANO, (Ficha B. 144/90).
Durazno, 25 de junio de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26838 Ago 09- v Ago 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LORETO RAMON GETTE AGUILAR, (Ficha B/79/990).
Trinidad, 26 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25915 Ago 02- v Ago 15

FELIPE FRANCO, (Ficha B/80/990).
Trinidad, 26 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25948 Ago 02- v Ago 15

JUAN RAMON BETHENCOURT ALANIZ o ALANIS, (Ficha B/83/990).
Trinidad, 20 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25967 Ago 02- v Ago 15

ANTONIO TEJERA CHAMORRO, (Ficha B. 95/90).
Trinidad, julio 30 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26758 Ago 09- v Ago 22

JORGELINA SEQUEIRA NIEVAS DE PEREZ, (Ficha B. 100/90).
Flores, julio 30 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26927 Ago 10- v Ago 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUAREZ GRAMPONE RAMON PIO EULOGIO, (Ficha B. 193/990). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25680 Jul 31- v Ago 13

LAVECCHIA DE AMBROSIO, ORIBE DIONISIO, (Ficha B. 181/990). - Florida, 7 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25681 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN JOSE GARCIA UMPIERREZ, (Ficha 362/89).
Minas, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25829 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELENA LESCANO GOROSO de CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGUAGA GOROSO, (Ficha B. 95/990).
Minas, 30 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

ALIDA LARROSA BARRIOS DE CORREA, (Ficha B/153/90). Minas, junio 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25828 Ago 01- v Ago 14

DAGOBERTO GARCIA BITANCURT, (Ficha 166/90).
Minas, junio 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25830 Ago 01- v Ago 14

ANICETO CORREA HERNANDEZ, (Ficha B/156/90).
Minas, junio 15 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25831 Ago 01- v Ago 14

MARIA ESTHER CABRAL PRIETO DE MUNIZ, (Ficha B/50/90).
Minas, marzo 27 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25832 Ago 01- v Ago 14

ALBERTO ELBIO LADOS OTERO, (Ficha B. 183/90).
Minas, 23 de julio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26579 Ago 08- v Ago 21

PEDRO PATRICIO DE ABREU DE ANDRADA, (Ficha B. 180/90).
Minas, 23 de julio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26580 Ago 08- v Ago 21

PILAR SILVESTRE LEMOS PEREIRA, (Ficha B/173/90).
Minas, 16 de julio de 1990.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26581 Ago 08- v Ago 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

"SILVA RODRIGUEZ, ANICETO, Sucesión", (Ficha B 106/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26835 Ago 09- v Ago 22

UBALDO WALTER SILVEIRA o SILVERA NUÑEZ y JUANA EUGENIA NUÑEZ, (Ficha 76/90).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26933 Ago 10- v Ago 23

JOSE LORENZO DE LEON y CARMEN PETRONILA FERNANDEZ DE LEON, (Ficha 67/90).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26934 Ago 10- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

ENRIQUE MACHADO NIETO, (Ficha 75/90).
Maldonado, 5 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26509 Ago 07- v Ago 20

"ODIZZIO AMORIN, ANGEL, Sucesión", (Ficha B 124/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26833 Ago 09- v Ago 22

RICARDO HECTOR ALLIAUME BARROCA, (Ficha 105/90).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26834 Ago 09- v Ago 22

MARIA EULOGIA SILVEIRA o SILVEYRA o SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA y de RUFINO ALEJANDRINO SILVA ORTIZ, (Ficha 97/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26837 Ago 09- v Ago 22

LUCIANA CASIANA VIROGA UMPIERREZ, (Ficha 94/90).
Maldonado, 5 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26935 Ago 10- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

ERNESTO MANUEL HUMBERTO GUADAGNA DOMINGUEZ, (Ficha 110/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26510 Ago 07- v Ago 20

María Del Rosario Calviño Sánchez, (Autos: "CALVIÑO SANCHZ, MA. del ROSARIO, Sucesión"), (Ficha B/126/90). Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26836 Ago 09- v Ago 22

BERNARDO VIRICIO PIMIENTA GUEVARA, (Ficha 119/990). Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballá, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27104 Ago 10- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

CASTRO, VICTOR ELEUTERIO y MACHADO GAUNA, ANTONIA TRANSITO o MARIA ANTONIA, (Ficha B/189/1990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25664 Jul 31- v Ago 13

PEREYRA GARCIA, HERIBERTO RENEE, (Ficha B/129/1990). Paysandú, 29 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25667 Jul 31- v Ago 13

CAZALES KRAWESKY o KREYCUSKI CARLOS RAMON, (Ficha B. 211/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actu
01) N$ 16.200,00 10/pub 25668 Jul 31- v Ago 13

GUSTA TERZANO, LUIS ORLANDO, (Ficha B. 119/90). Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25990 Ago 01- v Ago 14

SEXTO TURNO

OJEDA, ALBERTO JACINTO. (Ficha B/182/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25665 Jul 31- v Ago 13

CASTELLANO ZARDO, ALFREDO ALCIRO, (Ficha B/172/90). Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25666 Jul 31- v Ago 13

ROMERO MORALES ANTONIO ISMAEL, (Ficha B. 200/990). Paysandú, 29 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25669 Jul 31- v Ago 13

BERTONE CARLEO de MONTAUBAN, ANA VIRGINIA; SIGOT BIANCHINI, JOSE MARIA; MONTAUBAN BERTONE, GRISELDA TERESITA; SIGOT MONTAÚBAN, NATHALIE, (Ficha B. 168/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25670 Jul 31- v Ago 13

FERRER GAO, PEDRO AQUILINO, (Ficha B./196/1990). Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25785 Jul 31- v Ago 13

PIÑERA ALVAREZ, FRANCISCO LUIS, (Ficha B. 44/1990). Paysandú, 4 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25989 Ago 01- v Ago 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA DIMITRIO o DEMITRIO o DIMITRIOV o DIMITROV o DEMITRIOF GANCHERVA o GANCHEVA o GANCHEVVA de BOSCOV, (Ficha B. Nº

37/1990).
Fray Bentos, 16 de julio de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26992 Ago 10- v Ago 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIMONIO LIMA MOREIRA y MARIA FRANCISCA FAVILLA OLIVERA, (Ficha B. 33/989).
Rivera, 31 de marzo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25888 Ago 01- v Ago 14

CELIAL MECOL, (Ficha B. 299/1989).
Rivera, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26291 Ago 06- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

DELIBIO FERNANDEZ ABOAL, (Ficha B. 77/87).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25727 Jul 31- v Ago 13

ARMANDO FAGUNDEZ, (Ficha B. 352/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26891 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDUARDO PEREIRA, (Ficha B. 91/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25726 Jul 31- v Ago 13

MARIA EMA REBOLLO BENIA, (Ficha B. 5/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuariaa, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25886 Ago 01- v Ago 14

CELESTINO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha B. 106/1990).
Rivera, 28 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26289 Ago 06- v Ago 17

ERNESTO FELICE GARIAZZO, (Ficha B. 110/1990).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26290 Ago 06- v Ago 17

ANELIO ARBEL SALMENTON RODRIGUEZ, (Ficha B. 115/1990).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26292 Ago 06- v Ago 17

FERMINA DOS SANTOS FARIAS de LEITES, (Ficha B. 97/1990).
Rivera, 19 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26293 Ago 06- v Ago 17

ALCINO VAZQUEZ MORA y EREMITA FLORES VAZQUEZ, (Ficha B. 77/1990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26894 Ago 10- v Ago 23

LUIZ ANTONIO DE OLIVEIRA, (Ficha B. 123/1990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26896 Ago 10- v Ago 23

CUARTO TURNO

UBALDINA MACHADO DELGADO o UBALDINA MACHADO DE MACHADO, (Ficha B/122/90).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25728 Jul 31- v Ago 13

EMILIO BORREGO ROMAN, (Ficha B. 132/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25885 Ago 01- v Ago 14

LUIS PANTALEON DENIS MORALES, (Ficha B. 116/990).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25887 Ago 01- v Ago 14

MELQUIDES o MERQUIDES o MELQUIADES CARBALLO o CARVALLO ALBERNAZ, (Ficha B. 131/90).
Rivera, 29 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26294 Ago 06- v Ago 17

MARINA ARCE, (Ficha B. 121/90).
Rivera, 24 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26890 Ago 10- v Ago 23

HELMUT NUNES, (Ficha B. 148/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26892 Ago 10- v Ago 23

GUILLERMO CURBELO MERLADET, (Ficha B. 139/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26893 Ago 10- v Ago 23

MANUEL PETIZ o MANUEL MARCAL PETIZ, (Ficha B. 113/90).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26895 Ago 10- v Ago 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

JUSTO GERMAN INCHAUSTI FARIAS, (Ficha 327/87).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26879 Ago 09- v Ago 22

DE TERCER TURNO

GREGORIO URBANO SOSA CORBO (Ficha Nº 83/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26187 Ago 03- v Ago 16

BONIFACIO HECTOR o HECTOR BONIFACIO CABRERA ACOSTA (Ficha 549/90).
Rocha, 16 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26188 Ago 03- v Ago 16

MARIA CRISTINA MOLINA RUBIO (Ficha 527/90).
Rocha, 28 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26189 Ago 03- v Ago 16

FRUCTUOSA INES LOPEZ AQUINO (Ficha 509/90).
Rocha, 28 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26190 Ago 03- v Ago 16

MENDEZ ARTIGAS o MENDEZ GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha 189 bis/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26877 Ago 09- v Ago 22

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARMEJOL, (Ficha 457/90).
Rocha, 24 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26878 Ago 09- v Ago 22

CUARTO TURNO

ADAN o ADAM o ADAO ELSO GOMEZ PEREIRA (Ficha Nº 590/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26186 Ago 03- v Ago 16

VICTERIO GUERRA RODRIGUEZ, (Ficha C 536/90).
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26880 Ago 09- v Ago 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN ANTONIO RICCIARDI CASTRO,(Ficha B/498/89).
Salto, 15 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26542 Ago 07- v Ago 20

QUINTO TURNO

OSCAR AMARO AMORIM, (Ficha B 163/90).
Salto, 25 de junio d 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25423 Ago 06- v Ago 17

SEXTO TURNO

PETRONILA GOMEZ TRIVILLONI (Ficha B/130/90).
Salto, 28 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26195 Ago 03- v Ago 16

ELVIRA ABADIE de MARI, (Ficha B/222/90).
Salto, 26 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26540 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

LUISA o LUISA INES GONZALEZ EBORA o EVORA, (Ficha 381/1989).
San José, 26 de junio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26695 Ago 08- v Ago 21

SANTIAGO CATALINO MARTIN ARAUJO), (Ficha 763/1989).
San José, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26699 Ago 08- v Ago 21

"ALVAREZ ALVAREZ ISAAC - Sucesión", (Ficha 957/1985). Se insta por el término de noventa días a los herederos Gladys María, Vicente María y Whinemer o Winimer María Lanfranco Alvarez, para que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1070 del Código Civil. San José, junio 18 de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 27.000,00 10/pub 26701 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

MARIA ESTER BASSO GALLARETTO,
San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25892 Ago 01- v Ago 14

GUILLERMINA o CATALINA GUILLERMINA DEVERA o DE VERA de BORGES, y JUAN ROSA BORGES FABIO, (Ficha B/653/1990).
San José, 17 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25893 Ago 01- v Ago 14

FAUSTINO ESPOSITO OCHAGARAY u OCHOGARAY,
San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25895 Ago 01- v Ago 14

JAIME ISRAEL CHAMORRO PEREZ,
San José, 13 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25901 Ago 01- v Ago 14

BALTASAR o BALTAZAR ALBERTO VIÑOLI o VIÑOLY MORALES, (Ficha B. 559/990).
San José, 23 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26108 Ago 02- v Ago 15

PEDRO CASIANO BRAGGIO BOZZOLASCO y ALEJANDRINA GOYENI TORRES, (Ficha B/707BIS/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26693 Ago 08- v Ago 21

NORBERTO DE LEON DE LEON, (Ficha B/711/1990).
San Jos Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26694 Ago 08- v Ago 21

OSCAR ANTONIO COLLAZO y ORTELIO COLLAZO, (Ficha B/677/1990).
San José, 20 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26696 Ago 08- v Ago 21

GERARDO SELLANES ALVAREZ, .
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26697 Ago 08- v Ago 21

TULIO MODESTO ODRIOZOLA LOUZAN, (Ficha B/669/1990).
San José, 17 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26698 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARMEN CASTILLO DE FONTES, (Ficha 375/990).
Mercedes, 29 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26018 Ago 02- v Ago 15

MARIA MERCEDES GARCIA DE ELUCHANZ o ELUTCHANZ, (Ficha 406/990).
Mercedes, 28 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26019 Ago 02- v Ago 15

CARLOS BERNARDINO ZANATTA SCHOPFER, (Ficha 440 año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26538 Ago 07- v Ago 20

ROSALIA CATALINA LIMA DE GARCIA, (Ficha 437 año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26543 Ago 07- v Ago 20

CARLOS MARIA CANO LAPORTE, (Ficha 351/90).
Mercedes, 11 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26926 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE OMAR DEVOTTO, (Ficha B. 93/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26283 Ago 06- v Ago 17

ELENA BALITZKI BALITZKI O BALISKI CULCHEIZCA, (Ficha B. 86/1990).
Dolores, 28 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26284 Ago 06- v Ago 17

HECTOR RAUL ANDRIOLO PINAZO o PINAZZO, (Ficha B. 85/1990).
Dolores, 28 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26285 Ago 06- v Ago 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EMILIA CACERES "Auxiliatoria de pobreza", (Ficha).
Tacuarembó, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43014 Ago 06- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

LIDA CORTES GONZALEZ de COITINHO o de PEREIRA COITINHO, (Ficha B. 129/90).
Tacuarembó, 19 de julio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26028 Ago 02- v Ago 15

SAMUSENKO o SAMASENKO EIRWA DECKOCHER o DERKOKER o DERKOCHER o DENPORKIV o DENPORKIE, JUAN "Sucesión", (Ficha 95/90).
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26029 Ago 02- v Ago 15

ARTURO GABINO PISCIOTTANO HERNANDEZ.
Tacuarembó, 23 de julio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26030 Ago 02- v Ago 15

DA ROSA DA COSTA, NARSEU, (Ficha B/35/989).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26031 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

PROTACIO CABRERA PEREZ, (Ficha 199/90).
Tacuarembó, 12 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26026 Ago 02- v Ago 15

CORREA de VILCHES o BILCHES, ELBIA, (Ficha 235/90).
Tacuarembó, 16 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26027 Ago 02- v Ago 15

ARTURO FERREIRA y VENANCIA VALERIA FERREIRA, (Ficha 256/90).
Tacuarembó, 31 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26994 Ago 10- v Ago 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS MATIAS IBAÑEZ ACOSTA, (Ficha 439/81).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26928 Ago 10- v Ago 23

SEGUNDO TURNO

ADALIA OLMEDO RECUERO, (Ficha 190/90).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25777 Jul 31- v Ago 13

TOMAS CIPRIANO SOSA SOSA, (Ficha 311/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25778 Jul 31- v Ago 13

JUAN CARLOS GOMEZ DE LEON, (Ficha B./129/90).
Minas, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25782 Jul 31- v Ago 13

ISABEL HAYDEE URQIOLA DE RAMOS, (Ficha B./176/90).
Minas, julio 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25783 Jul 31- v Ago 13

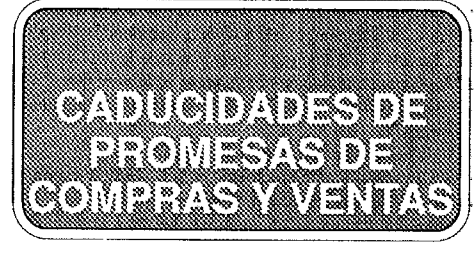
BLANCA BRENDA ALFARO PEREIRA, (Ficha 269/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25784 Jul 31- v Ago 13

JUAN PABLO MACHADO MARTINEZ, (Ficha 310/990).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25904 Ago 01- v Ago 14

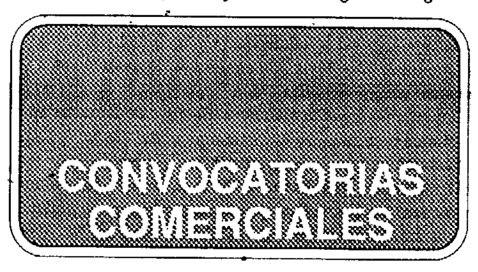
FELICIANO GOMEZ OJEDA y FELICITA RAMONA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 374/90).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26002 Ago 01- v Ago 14

FERNANDA MARIA ELENA IBAÑEZ IBAÑEZ y SARA FRANCISCA o FRANCISCA SARA o SARA IBAÑEZ FERREIRA, (Ficha 397/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26929 Ago 10- v Ago 23



CANELONES
PARK S.A.

De acuerdo al Art. 10, ley 9.099, se comunica a las siguients personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas) plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de Nov. 1960, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.
Carmen Juana Garrido, Solar 24, Manzana 24, Padrón 6659.
Ramón G. Velázquez García, Solar 3, Manzana 35, Padrón 6892.
Heber y Elbio Lescano García, Solar 29, Manzana 35, Padrón 6918.
Artigas Lavalleja Pereira, Solar 12, Manzana 36, Padrón 6696.
Iris M. Fernández Pellejero, Solar 20, Manzana 37, Padrón 6962.
Basilia Margarita Ottonelli, Solar 5, Manzana 42, Padrón 7041.
Ediberto Ramírez, Solar 1, Manzana 43, Padrón 7054.
Miguel Angel Bruffau, Solar 5, Manzana 43, Padrón 7058.
Hugo Alberto Bruffau Espíndola, Solar 6, Manzana 43, Padrón 7059.
02) N$ 132.000,00 15/pub 26485 Ago 07- v Ago 27



INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaia a realizarse el 22 de setiembre de 1990 a las 10 horas, en el Local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José; para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del 46º Ejercicio, previo informe del Síndico.
Se peviene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la Asamblea deberá estar representado un tercio del Capital Integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos).
C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). - Estación González, agosto 2 de 1990. - El Directorio.
03) N$ 60.500,00 5/pub 26903 Ago 09- v Ago 15

INDUSTRIA RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1990 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Modificación del artículo 3 de los estatutos.
3) Designación del Directorio y del Síndico como Comisión Liquidadora de la Empresa (Art. 53 de los estatutos).
4) Determinación de la duración, atribuciones y remuneración de la Comisión Liquidadora (Art. 53 de los estatutos).
5) Prórroga de los mandatos de los señores Directores y del síndico y sus respectivos suplentes hasta la liquidación total de la Sociedad.
6) Valor de venta de los activos.
7) comisiones a pagar por venta de activos.
Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la Asamblea deberá estar representado no menos de la mitad del Capital Integrado. Si transcurrido 60 minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen; B) que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González, Depto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los estatutos); C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). - Estación González, 2 de agosto de 1990. - El Directorio.
03) N$ 77.000,00 5/pub 26904 Ago 09- v Ago 15

EDGARDO PEGAZZANO S. A.
ASAMBLEA
RUC 040015010014

Se convoca a los señores accionistas de EDGARDO PEGAZZANO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de la calle Uruguay esq. Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, el día 26 de agosto de 1990 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance de Resultados y Balance de Situación al 31 de agosto de 1989.
2) Resolver sobre el destino de las utilidades.
3) Designación de 1 Asambleísta para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados Bancarios, con una anticipación mnima de 48 horas a la fijada para la Asamblea. - El Directorio
03) N$ 7.700,00 10/pub 26991 Ago 10- v Ago 23

TRALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Trale S. A., para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1990, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas Segunda Convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Ratificación de la Resolución de la Asamblea efectuada el día 25/3/88 (Reforma de Estatutos de Trale S.A.).
2) Venta a Trale S.A. del Padrón 13.108, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo.
03) N$ 16.500,00 3/pub 27048 Ago 10- v Ago 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESMERALDA CARRAZZONI, en su calidad de titular del Nicho para Urnas Nº 2155, del Cementerio del Norte solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de Pura C. Souza, Ciria De Souza y Manuela C. Gómez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 13 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 22090 Ago 01- v Ago 14

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESMERALDA CARRAZZONI, en su calidad de titular del nicho para Urnas Nº 2155, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de Pura C. Souza, Ciria De Souza y Manuela C. Gómez, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de julio de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 55.000,00 10/pub 25144 Ago 01- v Ago 14

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARGARITA HERMINIA SCANAGATTA POLLERO, JORGE ARTURO DENEGRI SCANAGATTA y ALBA DINA DENEGRI SCANAGATTA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4274, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 12 de junio de 1990.- Nestor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 66.000,00 10/pub 26075 Ago 10- v Ago 23

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MATTEO CIRIGLIANO BALDESARRE, en su calidad de titular del Nicho Nº 2989, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 33.000,00 10/pub 26330 Ago 06- v Ago 17

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERMINIA GIOIELLO LAURO, en su calidad de titular del Nicho para Urnas Nº 953, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 4 de 1990.- Washington R. Bulliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 55.000,00 10/pub 26577 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ELSA GOMEZ MARTINEZ, GLADYS GOMEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, MARTA BELEN GOMEZ SANCHEZ, MARIO GOMEZ SANCHEZ, MANUEL WALTER OTERO GOMEZ, JUAN CARLOS OTERO GOMEZ, FRANCISCO PEREZ GOMEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 4949, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 23 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 26811 Ago 09- v Ago 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GUILLERMO JONES ODRIOZOLA, WALTER JONES RODRIGUEZ y ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar Nº 594 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Alfredo Jones Brown. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.
04) N$ 22.000,00 5/pub 26812 Ago 09- v Ago 15

Se presentó: ELSA BERTORA PADRON, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 672 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Blanca Padrondufey.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Gerardo Gómez Saravia, Escribano.
04) N$ 9.900,00 3/pub 26864 Ago 09- v Ago 13

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISOLA RINALDI, EDOARDO FERDINANDO y DEL CARLO OLIVARES, VIVIAN ZOE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/587/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24536 Jul 17- v Ago 14

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jul 24- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

GLADYS ELSA COSTA y RUBEN STALLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 711/85).
Montevideo, 15 de abril de 1986.- Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24430 Jul 17- v Ago 14

GONZALEZ, ISABEL c/BELLOMUSTO, RAFAEL "Dis. y Liq. Soc. conyugal" (Ficha: E. 401/85).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26141 Ago 02- v Ago 29

ALAIDES MIRTHA VAZ FERNANDEZ o JOSE AQUINO PEREIRA MORALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1029/987).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25587 Ago 06- v Ago 31

JOSE MANUEL JULI GONZALEZ y VERONICA PATRICIA DENTONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 479/84).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 10/pub 26679 Ago 08- v Ago 21

TERCER TURNO

"CARDOSO FERNANDEZ,BORIS FREDRICK y DE LOS SANTOS SOBA, MARLENE LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E445/89).
Montevideo, 26 de junio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24319 Jul 17- v Ago 14

ROCIO del ALBA GASPERAZZO y CARLOS OHOLEGUY - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E./177/89).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24535 Jul 17- v Ago 14

CERMINATTI, JOSE ANTONIO y TURRIN FORNARI, MARIA DEL CARMEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./323/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24656 Jul 19- v Ago 15

GARRIDO GONZALEZ, HUGO OMAR c./LOPEZ DE LEON, VIOLETA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 18/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24658 Jul 19- v Ago 15

MENDINA FARIAS, JESUS MIGUEL c./DUARTE GONZALEZ, MARTHA S USANA (Ficha:).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24662 Jul 19- v Ago 15

RECAREY PARDO, JULIO c/ROSA TERESITA DI STASIO "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 149/83).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25804 Jul 31- v Ago 27

APATIA JUAN ANGEL con DELUCCHI, GRACIELA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1187/979).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25940 Ago 01- v Ago 28

CUARTO TURNO

OBES FELIX MARIO y FLEURQUIN ELIVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/387/86).
Montevideo, 27 de junio de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25142 Jul 25- v Ago 21

QUINTO TURNO

ELENA FERRO PEREIRA y JUAN SEBASTIAN SOLER LINARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/989).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25453 Jul 26- v Ago 22

DE MEDINA MYRIAM con MERA ALVAREZ DANIEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 110/984).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26359 Ago 06- v Ago 31

SEXTO TURNO

LAVEGA MARTINEZ, GLADYS GRACIELA C/ DANILO JESUS MACHIN CARDOSO.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony., (Ficha B/353/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24442 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ HERMIDA, DELFIN y GLORIA VILLAR FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 107/87).
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24618 Jul 19- v Ago 15

"CALO MATSCHI, MONICA MARIA y ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG ICHIKOVSKI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/253/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24194 Jul 25- v Ago 21

HAMBECK TRZEBINSKA, CARLOS RODOLFO c/ DAYMER YANET ZABALETA MARMION "Dis. y Liq. S/C" (Ficha: B. 355/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26135 Ago 02- v Ago 29

VARELA ANA con OLIVET, CARLOS. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26782 Ago 09- v Set 05

OCTAVO TURNO

GONZALEZ LOPEZ, NILDA NOEMI c/ GALLO, JULIAN ISMAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1150/986).
Montevideo, 13 de otubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25451 Jul 26- v Ago 22

NOVENO TURNO

MARIA ELISA KEHLERT REYES y GERARDO GARCIA BICHSEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1034/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25335 Jul 26- v Ago 22

De LEON LUCIA MAGDALENA con PAULLIER AUGUSTO VICTOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1074/989).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25613 Jul 30- v Ago 24

DECIMO TURNO

MARTINEZ CAMEJO, MARTHA c./ALONSO, HUGO RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 798/88).
Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24657 Jul 19- v Ago 15

RODRIGUEZ DE CERUSO, LAURA MARIELA con SABATO CERUSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 398/989).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22618 Jul 20- v Ago 16

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Ago 01- v Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

FORT JOSE Y LEDESMA ANA MARIA (Ficha: E 1014/89). Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jul 20- v Ago 16

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 30- v Ago 24

MARIO PASTOR FARACHIO PEREZ y BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL GRILLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 802/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25586 Ago 06- v Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAMPAL GENNARI, ENRIQUE y BARROS RESTANO, MARIA ISABEL "D isolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./1096/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26547 Ago 07- v Set 03

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c/ MARTINEZ, FERNANDO (Ficha: D. 1022/989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard,, Actuaria Adjunta..

05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Ago 09- v Set 05

VILARDO ACOSTA, RAUL FABIAN y ALVAREZ RODRIGUEZ, OLDY MERCEDES (Ficha: D/882/89).

Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 54.000 00 20/pub 26855 Ago 09- v Set 05

DECIMOTERCER TURNO

SILVA BANEGAS, HUGO DARIO y JULIA MARCULINA DOMENECH PEREYRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 530/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989 - Olga Víes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24429 Jul 17- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

"MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, MA. A. ROSA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/110/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 17- v Ago 14

MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, M& ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 110/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 26- v Ago 22

GESTO MARIELA c/MORO GERARDO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/106/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25352 Jul 26- v Ago 22

RIANI PIZZANO GABRIEL con SORAVILLA MONICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 2/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26111 Ago 02- v Ago 29

JUAN LUIS BERRUTI NAKLE y ALICIA TERESITA SOLER PUIG "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26597 Ago 08- v Set 04

AZCOYTIA RICARDO y SEPE, STELLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 71/990).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26765 Ago 09- v Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

LAMAS, PEDRO c/MIRALDI, TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./122/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24325 Jul 17- v Ago 14

FERNANDEZ, DANIEL y CASTRILLON, MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25353 Jul 26- v Ago 22

VARELA ANA con OLIVET, CARLOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26763 Ago 09- v Set 05

GABARDA SUSANA con PEREZ RAUL DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 172/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26980 Ago 10- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOVO, MAXIMINO y CALABUIG, AIDA. Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 124.000,00 20/pub 24543 Jul 19- v Ago 15

CHIAZZARO, RICARDO y ROMANO MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 51/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 124.200,00 20/pub 25182 Jul 25- v Ago 21

CAPUTTO, CARLOS c/FELITTE, SUSANA MIRIANS. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./101/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24842 Jul 26- v Ago 22

RIAL MELECIA LILIAN C/TRIFOGLIO, JOSE LUIS "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25337 Ago 02- v Ago 29

CALVETE, MARIA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 60/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43030 Ago 07- v Set 03

PABLO GONZALEZ GONZALEZ y MARISA INES SANCHEZ MORALES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 160/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26622 Ago 08- v Set 04

GULARTE HUGO y MARTINEZ MARIA INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26781 Ago 09- v Set 05

RODRIGUEZ, JUSTO c/ CALERO, MA. ISABEL, (Ficha D/92/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 16.200,00 10/pub 25691 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 17

PANIZZA, DINORAH c/FROMAGET, CARLOS - "Med. Cautelar" (Ficha: D/44/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24323 Jul 17- v Ago 14

GIACOMETTI, SILVIO Y BALMACEDA, MA. DEL CARMEN.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/52/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz., Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24420 Jul 17- v Ago 14

MAURO, JORGE GUSTAVO y GROSARA BENELLI, ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 126/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24948 Jul 20- v Ago 16

PERDOMO, NESTOR Y MAS, GRACIELA.- Disolución y Liquidación (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24539 Jul 25- v Ago 21

MANTEGAZZA, ELBIO y VIGNOLA, MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25181 Jul 25- v Ago 21

MANDEL, SAMUEL JOSE y VALDEZ MIRTA INES Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/159/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24542 Jul 26- v Ago 22

ROBERTO MARIO CRUZ RICCA y EDILCIA ESTER PEREZ MARTINEZ " Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000.00 20/pub 25546 Jul 27- v Ago 23

ZALOVICH, EDUARDO y COHEN GISELLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 184/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25616 Jul 30- v Ago 24

DOGLIANI, MARIO y QUINTANA, TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal', (Ficha: D/118/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25958 Ago 02- v Ago 29

ANGELOTTO PIAGGIO, LUIS ERNESTO c/RODRIGUEZ, GLADYS ELIZA BETH "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26249 Ago 03- v Ago 30

BONILLA CARLOS ALBERTO con KUEHR, MARIA ELENA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25856 Ago 08- v Set 04

SOSA GONZALEZ, OSCAR ALBERTO y GAAL TREVINTO, GRACIELA IVONNE - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 185/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26764 Ago 09- v Set 05

DECIMONOVENO TURNO

GALAN PEREZ MARIA ALICIA con JANEIRO DE LUQUE RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jul 20- v Ago 16

NEVES ROBERTO JOSE y DOMINGUEZ ZULLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 111/990).
Montevideo, 22 de junio M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25241 Jul 25- v Ago 21

WIGMAN, NILBIA BELKIS c./ CROSSA, RUBEN SMITH "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25440 Jul 26- v Ago 22

ORDOÑEZ, HERMINIO y GARCIA, JOSEFA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./120/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26166 Ago 02- v Ago 29

MABEL ANTONIA GILES SICA y FERNANDO ESTEBAN HITATEGUY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 121/90).

Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 10/pub 26673 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMO TURNO

CALDEIRO, ANA MARIA c./AZAMBULLA, ANGEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./130/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24538 Jul 17- v Ago 14

ARDUINO MANUEL y AÑON SILVIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 86/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& del Pilar freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25598 Jul 30- v Ago 24

MALFATTO GUSTAVO LUIS y BACELAR MARIA del CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 9/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26119 Ago 02- v Ago 29

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS y GLADYS MABEL GARCIA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/90)..
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 10/pub 26660 Ago 08- v Ago 21

GANDELMAN, MARIO y PERSITZ, FELICIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/116/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26921 Ago 10- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

CABRERA, ROBERTO C/IRIS LIANE DA ROSA (Ficha: D 142/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25509 Jul 20- v Ago 16

AMADO CHIHAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jul 25- v Ago 21

JUAN CARLOS ALMEIDA GAMBOA y MYRTHA SOLEDAD CUADRADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25547 Jul 27- v Ago 23

FERNANDEZ ALONSO OSCAR RAMON y ELIZALDE CABRAL MARIA IBILEY. "Separación de bienes" (Ficha: 180/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25857 Ago 01- v Ago 28

DANIEL BARTESAGHI HERNANDEZ con HAYDEE VARELA REVELLO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 149/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26080 Ago 02- v Ago 29

TRNKA, JORGE con BROCOS, MARISA SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26142 Ago 02- v Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ONS INDART, JORGE MILTON y BARTHE DA SILVA, MARIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24320 Jul 17- v Ago 14

FERNANDEZ SOTELO HECTOR ANTONIO y MAURIMATA MARFETAN ANA MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25191 Jul 25- v Ago 21

LOUSTALET, ROSA MARIA y CASTILLO, JOSE GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 134/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25439 Jul 26- v Ago 22

PEREZ CHILOTTI GLORIA OFELIA y HAEDO BOSCO JORGE JOSE (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25529 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

"PIAZZA BIANCO, JUAN ALBERTO c/CARRERO VENDITTI, CLAUDIA BEATRIZ, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/117/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24193 Jul 17- v Ago 14

RAMOS HEREDIA, FERNANDO DANIEL y PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24843 Jul 20- v Ago 16

AZQUEZ MACEDO ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI ORQUIDEA ELENA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 103/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 23- v Ago 17

VAZQUEZ MACEDO, ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI, ORQUIDEA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 103/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 30- v Ago 24

CRISTIANI RICHERO HUGO con ISOPO RODRIGUEZ LIRIA NELIDA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25711 Jul 31- v Ago 27

REBOLEDO DIAZ, GABRIEL con RODRIGUEZ TORRES, RAMONA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/131/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25988 Ago 01- v Ago 28

ENRIQUE SANTIN ZAPATA y ANTONIETA SICA BEIN (Ficha: D/112/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26426 Ago 07- v Set 03

DECARO FERRARO MIGUEL FRANCISCO con SUAREZ LUZ MARIANELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 5/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26791 Ago 09- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIAZ MORENO, MARIO CESAR y CAPUTI, RINA CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 177/90).
Montevideo, 26 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24441 Jul 17- v Ago 14

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jul 24- v Ago 20

GAMBETTA IRAOLA CONRADO y RIJO GONZALEZ LILIAN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 155/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ionne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25112 Jul 24- v Ago 20

LALANNE PEGURI, DANIEL ALEJANDRO y NADALES SOLDIVIERI, INES MERCEDES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./85/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25781 Jul 31- v Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

MESA, ANTONIO y MAJUL, ELSA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24851 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

SIERRA CARLOS y ANA BIRRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha D 90/90,
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL MARIA del VERDUN y PEREZ DELGADO ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha D 116/90.- Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24933 Jul 20- v Ago 16

BAYCE PUGLIESE, PEDRO CARLOS y FILLOY GOMEZ, GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 107/990)
Montevideo, mayo de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24936 Jul 20- v Ago 16

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA, "Separación de Bienes", (Ficha: 122/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25452 Jul 26- v Ago 22

AMARO VIALE, JULIO CESAR c/LLANO PEREZ, RITA MIREYA "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevdideo, 13 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25501 Jul 27- v Ago 23

ROBERTO POLLAK y SARA LILIANA WITKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/154/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Cristina Zás de Madeco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25866 Ago 01- v Ago 28

LASTENIA MANUELITA PIÑERA FENDER y JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes".
30 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26621 Ago 08- v Set 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TORRES VAZQUEZ, EDUARDO FRANCISCO Y POSTIGLIONE GAMARRA.-MARIA ROSA - DIS. Y LIQ. DE LA SOC. CONY., (Ficha D 105/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24431 Jul 17- v Ago 14

BENTANCUR CURBELO, SELVA MAGDALENA c/ COSENTINO ALEMAN, JUAN VENTURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con yugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24541 Jul 17- v Ago 14

BARRIOS PERMUY, MYRIAM GRACIELA c./PEREIRA, EMILIANO - "Medidas Cautelares" (Ficha: D/37/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24544 Jul 19- v Ago 15

VIERA, RAMONA c/ HUGO DANIEL MARTINEZ "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25143 Jul 25- v Ago 21

ANASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTROPINTO OBREGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jul 26- v Ago 22

TRUCCO AGUIRRE ROLANDO JUAN y GUERRINA VAZQUEZ MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 96/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25588 Ago 06- v Ago 31

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Ago 09- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

CHARAMELO, SUSANA SIR c./HEGUY, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./34/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24192 Jul 17- v Ago 14

TARANTO BEJA, WALTER ISAAC Y VIERA CATTANEO, MARTA CATALINA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony., (Ficha D 94/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24432 Jul 17- v Ago 14

HECHT ZAIDMAN, JULIO c./ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Jul 17- v Ago 14

MALMIERCA GUILLAMA ALVARO ANGEL y WAINSTEIN TARSISH MARIANA Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/72/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 124.200,00 20/pub 24545 Jul 19- v Ago 15

MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO y RAUL BARTOLOME GIURIA BAR BOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 105/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25449 Jul 26- v Ago 22

RAUL LUCIO TRIMARCO y ROSA MARY BALESTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/126/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25450 Jul 26- v Ago 22

NAGY RAMIREZ EDUARDO con CERIANI LOACES VILMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 118/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26790 Ago 09- v Set 05

VIGESIMONOVENO TURNO

FEUERMANN FREUND BEDRICH o FEDERICO JULIO y AKOPNIK CHODOS, GOLDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24540 Jul 17- v Ago 14

MATA IGLESIAS, GUSTAVO YAMANDU y CURBELO MATA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24932 Jul 20- v Ago 16

PEDREIRA BERLANGIERI, WALTER y JAIME RIBEIRO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./168/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26136 Ago 02- v Ago 29

QUIROS MARTI ALVARO LUIS c/ANGELA ROSANA o ROSSANA BIANCULLI (Ficha: D/64/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26449 Ago 07- v Set 03

BUTLER BRUNNER, RICARDO BASILIO y BEATRIZ LUSSICH PUIG "Disolución y liquidacaión de sociedad conyugal" (Ficha: D. 179/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26596 Ago 08- v Set 04

TRIGESIMO TURNO

FERNANDO LUIS DIAZ ZABALA Y MERCERDES GODAY VIERA (Ficha: D 45/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22721 Jul 19- v Ago 15

HARO PELFORT, EDUARDO LEONEL - BRASLAVSKY KABZANES, FANNY .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 64/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24537 Jul 25- v Ago 21

DOMINGUEZ CABRAL, FERNANDO c./ PATRICIA INES GUIDOBONO " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/90).
Montevideo, 16 de junio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25815 Ago 01- v Ago 28

BONOMI DE AZEVEDO, DIEGO y FIGNONI BRUSSONI, MARIA MAGDALENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D/205/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26856 Ago 09- v Set 05

GRISCTI VIGO, GRACIELA y BARBERO ACUñA, ENRIQUE ANGEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D/120/90).
Montevideo, 28 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26920 Ago 10- v Set 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON PEDREIRA SUAREZ c/GRACIELA IRIS CRISCI REY "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/181/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25068 Jul 24- v Ago 20

SOSA MARTINEZ JESUS RAMON y STELLA ROSA BASTOS FERNANDEZ " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25069 Jul 24- v Ago 20

SOSA BERNAL, HUGO NELSON y MATTOS DEMICHERI. ELVIRA HAYDEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25597 Jul 30- v Ago 24

BIANCHI MOISE ANA BEATRIZ c/PICARELLI GARCIA DANTE. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/152/90).
o, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26842 Ago 09- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"DA SILVA FERNANDEZ MARIO FRANKLIN y SUAREZ SUAREZ TERESITA SHIRLEY, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24321 Jul 17- v Ago 14

BIANCHI REBOLLO, ALFREDO MARIO c./CAPORALE GIMENEZ, MARIA GRACIELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyuga l" (Ficha: D./91/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24324 Jul 17- v Ago 14

MONTES DELGADO, JORGE MANUEL y BALIERO, GRACIELA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25336 Jul 26- v Ago 22

AQUINO MORALES RUBEN WASHINGTON con DUTRA PERALTA ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D./148/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24931 Jul 30- v Ago 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUNDEZ TERESITA ELIZABETH (Ficha: B. 59/990).
Artigas, 26 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 24989 Jul 23- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

TEJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUNDEZ TERESITA ELIZABETH. " (Ficha: B. 59/990).
Artigas, 26 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 36.000,00 20/pub 24267 Jul 16- v Ago 13

MENDEZ PIASTRI FELIX ANTONIO y GARCIA DA ROSA MARIA ORFILIA (Ficha: B. 81/990).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25629 Jul 30- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRANDINI BORSANI, ROBERTO y GHELTRITO PEREYRA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: CF. Nº 149/90).
Canelones, 4 de junio de 1990.
Escribana María Teresa Rebollo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24853 Jul 20- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

RISSIO GANDINI, OLGA LELIA c/ DIAZ MORALES, RUBEN (Ficha: F/87/990).
Canelones, 1º de junio de 1990.
María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24739 Jul 19- v Ago 15

INMEDIATO REGUEIRA TIBER y GHETTI TOLEDO LAURA ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 157/990).
Canelones, 15 de junio de 1990.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25495 Jul 30- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LANDARTE NESTOR MARIO y GLADYS HELVECIA CABRERA "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/317/83).
Las Piedras, .
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24060 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

BORGNO BUSCHIAZZO WILMAN Y ALBA BONET MENONI (Ficha: B Nº 462/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24195 Jul 17- v Ago 14

FERREIRA MARIA DEL CARMEN c/ARTURO DURO. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 570/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26821 Ago 09- v Set 05

TERCER TURNO

PEREYRA DELIA RAQUEL c/JULIO CESAR BENTANCUR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/35/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24058 Jul 16- v Ago 13

SOSA CESAR WILSON e IRIS MARIELA CIUTTI "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/125/90).
Las Piedras, 8 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24059 Jul 16- v Ago 13

MACHI, LUIS GERARDO c/MARIA LUISA MERCEDES MICHELENA Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B 77/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24594 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

REYNALDO OLIVERA, OLGA NERIS c./ DARDO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 334/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25406 Jul 26- v Ago 22

ANDRADA VIERA JULIO CESAR y MARIA LUISA MARTINEZ PEÑA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 300/990).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25496 Jul 30- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JORGE LUIS VILLAR y MARIA MARTA MASSIMELLI (Ficha: B/535/1985).
Pando, 25 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25152 Jul 25- v Ago 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA y MARIA GRACIELA BARRIOS (Ficha: 227/A/1990).
Pando, abril 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26829 Ago 09- v Set 05

CUARTO TURNO

HERIBERTO TAVAREZ PEREIRA c/ CRISTINA MAGELA CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha: A/456/990).
Pando, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24724 Jul 19- v Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ROBERTO RUIZ GARCIA y TERESA MABEL CACERES (Fich.
Melo, 28 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24875 Jul 23- v Ago 17

CARMEN BEATRIZ NADER MACHADO e IVAN SOSA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B/38/990).
Melo, 28 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25867 Ago 01- v Ago 28

RODRIGUEZ PORTO DORVAL CODODADA y ANTUNEZ NIZ MARY GLEDY (Ficha: 100/990).
Melo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25949 Ago 02- v Ago 29

LUIS EDGARDO GARCIA SALDAÑA y ANA MARIA HUART VIROGA (Ficha: 75/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 43.200,00 20/pub 27001 Ago 10- v Set 06

CUARTO TURNO

DA ROSA, GLADYS y URRUTIA, JUAN "Dis. y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 7 de junio de 1990.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42539 Jul 16- v Ago 13

ENRRY o ENRRI WILSON DA ROSA GONZALEZ y SONIA NODA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/137/990).
Melo, 12 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25868 Ago 01- v Ago 28

LUIS OMAR SOSA OLIVERA y GENOVEVA CAMAÑO REVERDITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 142/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25869 Ago 01- v Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCO, MILTON y ALLIETTI, MARIA RAQUEL - "Disolución y L iquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 12/89).
Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24624 Jul 19- v Ago 15

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Colonia, 16 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 5/pub 26686 Ago 08- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MOTA VENTURA, JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 Jul 23- v Ago 17

DE SEGUNDO TURNO

CASTRO MAIDANA, ENRIQUE LEONEL (o) LEONIDES y COLO FUENTES, LIRIS MABEL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 122/90/B).
Carmelo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25517 Jul 30- v Ago 24

"VIERA A. TEOFILO c/ BANCHERO JORGELINA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 140/90/B).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26989 Ago 10- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GARDIOL, LUCY ESTHEL c/ CABRERA RUSVEL LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C/1990).
Rosario, 26 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23906 Ago 06- v Ago 31

SEGUNDO TURNO

CARABALLO DELGADO de REYES, Ma. ESTHER c/REYES BENTANCOR, OSCAR OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 2/90).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23408 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLVEIRA RODRIGUEZ WILLIAM con ROMERO RITA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 273/989).
Durazno, 8 de marzo de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24868 Jul 20- v Ago 16

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BERTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).

Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

MARTINEZ CAMILO, GLORIA IRENE y HERNANDEZ CABRERA, JOSE MILDRED. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
(Ficha B/140/90).
Durazno, 25 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26840 Ago 09- v Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CANDIDA LUZ DE MARIA PEDREIRA ORONA C/ CARLOS CESAR BOGARIN DENIS (Ficha: B 21/90).
Flores, 30 de mayo de 1990.
(Auxiliatoria de pobreza). Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 42691 Jul 17- v Ago 14

CARMEN ELIDA ALFARO REYES, JUAN RAMON ROBATTI GONZALEZ (Ficha: B 38/89).
Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 18 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42693 Jul 17- v Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEL CASTILLO PENNI, JOSE ABEL y DELIA ELSA ITURBURO FERREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 278/990).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24934 Jul 20- v Ago 16

LABANDERA MONTEBLANCO ROGELIO con ELIZABETH NANSI VALLARINO. "Disolución y liquidación de sociedad co 389/990).
Florida, 6 de julio de 1990.
Delmira Denis Nogara, Actuaría, Adjunta.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25508 Jul 30- v Ago 24

HERNANDEZ NESTOR HUGO Y BLANCA ROSA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 164/90).
Florida, 14 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25684 Jul 31- v Ago 27

BARRETO o BARRETTO RODRIGUEZ ALEJANDRO MANUEL y ELSA PILAR FLEITA RAMIREZ o RAMIRES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 398/990).
Florida, 9 de julio de 1990.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25876 Ago 01- v Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE ZABALA SARA JUDITH con ALBANELL COSTA, ALFREDO SEBASTIAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/990).
Lavalleja, 28 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25839 Ago 01- v Ago 28

LARROSA RAMOS FLORISLINDA y PIRIZ JOSE A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 113/990).
Lavalleja, 15 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25840 Ago 01- v Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO HECTOR FERREIRA MENDEZ Y JUDITH LARROSA SAN MARTIN (Ficha: 409/89).
Maldonado, 21 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23518 Jul 16- v Ago 13

PRIETO MARIA ELVIRA con CUENCIA RICARDO ESTEBAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 1709/988).
Maldonado, 6 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub. 25459 Jul 30- v Ago 24

QUINTO TURNO

CLAVERIA MATINEZ, DAVID ALBERTO y MARTINEZ PEREIRA LILY M ARIELA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 30 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23939 Jul 16- v Ago 13

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jul 23- v Ago 17

CHAVASCO LOPEZ, NELSON WALTER y ACOSTA STELLA MARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 84/990).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa`, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25097 Jul 24- v Ago 20

MOREIRA MOREIRA, ALBERTO y PADILLA MENDEZ, MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26508 Ago 07- v Set 03

SEXTO TURNO

TEIJON SOSA ARIODENI con MACHADO LUCAS MARIA TERESA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal"
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25096 Jul 24- v Ago 20

CORREA, ESCOBAR, NORMA MABEL y IGUINI VAZQUEZ, WASHINGTON BELTRAN. "Dis. y Liqu. de Soc. Cony." (Ficha: 11/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26867 Ago 09- v Set 05

SEPTIMO TURNO

DIANO CAROLINA con BARATTA WILSON EDUARDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 94/990).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25458 Jul 30- v Ago 24

GARCIA LEOPOLDO Y TABEIRA, BLANCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 109/990).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25620 Jul 30- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE. "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Paysandú, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Jul 24- v Ago 20

SEXTO TRUNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO SUAREZ y MARIA CRISTINA FAGUNDEZ, (Ficha: B/54/990).
Paysandú, 27 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25672 Jul 31- v Ago 27

TIMOSZCZUK, DEMETRIO c/ GOLOVKO, NADIEYDA IDINA (Ficha: B. 134/1990).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 26305 Ago 06- v Ago 31

"LAURINO GOICOCHEA o GOICOECHEA, OSCAR HECTOR y CABILLON CREMONESAL, MARIA TERESA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/94/1990).
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26364 Ago 06- v Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMERICO BENTANCOR y LAURA NORMA SANTANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/41/990).
Young, 14 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25663 Jul 31- v Ago 27

HORACIO LUIS HORNOS BUSTOS y LILIAN ROSA SCHETTINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/40/990).
Young, 22 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 25673 Jul 31- v Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGDA SUSANA RIBEIRO con WILMAR DUTILH. "Disolución y liquidaci (Ficha A. 57/990)
" Rivera, 8 de mayo de 199"0. - Esc. O. Magdalena Melgar," Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22303 Jul 23- v Ago 17

BACILIDES NELIZ NAVARRO con JO"RGE CAMARGO SOUZA. "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad legal" (Ficha: A. 14/989).
Rivera, 12 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25890 Ago 01- v Ago 28

"ORESTE GUMERCINDO AVILES c/CLOTILDE NILDA PELAEZ, Disolu ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A/33/90).
Rivera, 5 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26899 Ago 10- v Set 06

"JORGE NEDDY DA CUNHA CAL y SONIA MARY ALMEIDA, Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 112/90).
Rivera, 22 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26900 Ago 10- v Set 06

DE CUARTO TURNO

DORALICIA LOTITO GONZALEZ c. IGNACIO LOYOLO FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25889 Ago 01- v Ago 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WAINER CASTRO, ARIEL SAMUEL y FOSSATI SILVERA, MARINA (Ficha: 572/88).
Rocha, 20 de octubre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23437 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

ROMERO MARTINEZ HEBER y BERTONE RIVERO JUANA CELIDE (Ficha: 473/90).
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23890 Jul 16- v Ago 13

MONTIEL FERNANDEZ ROMULO ENRIQUE c/ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 167/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26805 Ago 09- v Set 05

PEREZ SOSA RUBEN DARIEL c/BALBIS RIVERO LAURA BEATRIZ (Ficha: 495/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26884 Ago 10- v Set 06

CUARTO TURNO

FELIPE CARAM MARTINEZ Y NORMA JULIETA RIVERO GONZALEZ (Ficha: 2/89).
Rocha, 13 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24716 Jul 19- v Ago 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

CAPDEVILLE CUELLO JUAN BAUTISTA y TEXEIRA ORIHUELA DIANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/171/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23850 Jul 16- v Ago 13

SAVIO, MAURICIO ELBIO y FERRES MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 153/990).
Salto, 25 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24270 Jul 16- v Ago 13

CORREA, ALCIDES JOSE y NICOLA de CORREA, MIRTA JUANA "Disolución y liquidación de la Sociedada Conyugal" (Ficha: A. 165/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25380 Jul 26- v Ago 22

MARTINEZ MOREIRA, MARIO DOMINGO y SOTO MUSETTI, DALINE CARMEN "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/90).
Salto, 27 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 10/pub 26655 Ago 08- v Ago 21

MALVASIO, HECTOR y GARCIA de MALVASIO, LEOPOLDINA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 223/90). Salto, 26 de julio de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26768 Ago 09- v Set 05

BORGES GRASSI, CRISTINA y PAOLINI SILVA, RAMON ROBERTO. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 190/990).
Salto, 18 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24271 Jul 16- v Ago 13

CATTANI HEBER ANTONIO Y EMMENEGGER ISABEL CLEMENCIA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/186/90).
Salto, 18 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26194 Ago 03- v Ago 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAGGA, ANA MARIA c./MENDEZ, RUBEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/1989).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25291 Jul 25- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ FLORES ALCION GERMAN y CARBONE REYMUNDO JIANELLA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 854/988).
San José, 15 de marzo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24905 Jul 23- v Ago 17

TERCER TURNO

DE LEON REVETRIA FERNANDO y LOPEZ MARIA RITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/497/1990).
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23945 Jul 16- v Ago 13

CARLINI GONZALEZ DANTE FRANCISCO y RODRIGUEZ PELAEZ GLADYS ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/231/90).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23946 Jul 16- v Ago 13

CABRERA LEMA, ENRIQUE DANIEL y BRUSICH PEREZ, INES CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25289 Jul 25- v Ago 21

FERNANDEZ BARRIOS, ESTHER IVONNE c./LUZARDO AMESTOY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25290 Jul 25- v Ago 21

RODRIGUEZ, JUAN c./MESA, ROSA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/1989).
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25295 Jul 25- v Ago 21

STABILE ROBERT RAMON con BARCELO DORIS RAQUEL. "Disolució n y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 571/990).
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24903 Ago 08- v Set 04

RAUL ANDRES ROLDAN ESPINOLA y MARIELA ROSALIA RODRIGUEZ ALONSO (Ficha: B/723/990).
San José, 24 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26702 Ago 09- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

STIRBULOV BEZVOLIEV, JUAN c./OSTROVSKI BUZUN, CAMILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/44/90).
Dolores, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25299 Jul 25- v Ago 21

BONIFACIO SOSA, MARIA DEL CARMEN c./ JOSE MARIA MAGALLANES MOREL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: B. 7/1989 C.G.P.).
Dolores, 21 de diciembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26288 Ago 06- v Ago 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IFRAN CASIANA con PEREIRA JACINTO AMBROSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 98/990).
Tacuarembó, 16 de julio de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26033 Ago 02- v Ago 29

DE TERCER TURNO

CLARA GARCIA MARIO REGINO y ARDANS SANCHEZ IDER SUSANA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 204/990).
Tacuarembó 22 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24870 Jul 23- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOSA MARTUCHELLI, MARCOS HEBER y ALBA MIRTA FUENTES APOLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./18/990).
Paso de los Toros, 2 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23661 Jul 16- v Ago 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOREIRA MIGUEL ANGEL e IGNACIA ARACELY VERGARA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 724/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 24062 Jul 16- v Ago 13

MARTINEZ BENIA NELSON y PATRICIA OLASCUAGA SARAVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 931/89).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 24063 Jul 16- v Ago 13

PRIMER TURNO

DE LEON CARDOZO, MARIA ANGELICA c./TOMAS EULOGIO LACUESTA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 991/89).
Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24770 Jul 20- v Ago 16

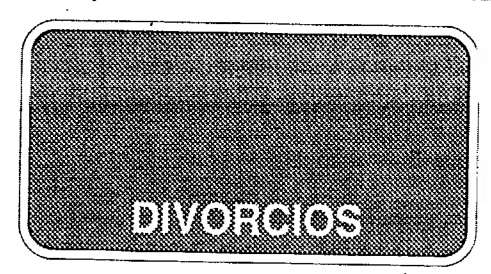
SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VICTALINA VICA PEREIRA - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24463 Jul 17- v Ago 14

FERNANDEZ ZULUAGA, BENITO FERRE y MARIA ROSA IGUINI ARAMENDI "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 290/990).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25905 Ago 01- v Ago 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERI SARALEGUI, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Merilin Alicia c/ SARALEGUI NERI. Divorcio". (Ficha E 7/89) por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43058 Ago 08- v Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: POUSADA MARTHA RAQUEL c/ GONZALEZ RAUL WALTER, "Divorcio" (Ficha D/601/989), se cita, llama y emplaza a Raúl Walter González, a efectos conciliatorios y a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43060 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "Vallebona, Agustín c./VAZ, MARIA DEL CARMEN - Divorcio" (Ficha D./158/90); se notifica y emplaza a María del Carmém Vaz a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defsor de Oficio. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Auxiliado de pobreza. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42999 Ago 06- v Ago 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos García, Myriam Teresa c/CECOS, DANIEL JORGE. Divorcio. Ficha D/ 162/90 se notifica y emplaza a Daniel Jorge Cecos a que comparezca a estar en derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de junio de 1990. -Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25883 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Castiñeiras, María c/ MIGUEL ANGEL TOLOSA Divorcio (Ficha D/121/90), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25240 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: GOMORI, IRENE c./ MARTINEZ, ALEJANDRO "Juicio de divorcio por causal" (Ficha D. 167/90), se cita, llama y emplaza a Don Alejandro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta

07) N$ 21.600,00 10/pub 26619 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en los autos caratulados: DEL PINO JUAREZ, ELSA GLADYS, "Aux. de Pobreza previo juicio de divorcio", (Ficha D/103/990), se cita, llama y emplaza a Jali Yeye Méndez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 880 de fecha 8/6/90. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42954 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: DUARTE TORALES, JOSEFINA RAQUEL c./ XIMENO VIERA, CARLOS "Divorcio por Causal" (D/16/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Ximeno Viera, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25999 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MALCEÑIDO MARTINEZ, ANIELKA c./ BARBAZITA LEPIANE, JOSE DANIEL "Divorcio" (Ficha D. 126/90), se cita, llama y emplaza a José Daniel Barbazita Lepiane, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25987 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Burgos Sosa, Nin c/a Villar, Teresa Belkis. Divorcio Ficha (17/90), se cita y emplaza en autos a Teresa Belkis Villar, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, Melo, doce de marzo de mil novecientos noventa. -Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 26277 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: DURE, NELLY BEATRIZ c./ TEXEIRA,, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 58/1989), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Texeira, a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. - Dejándose constancia de que éste trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, mayo 31 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42887 Ago 01- v Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Mauricio Marengo para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado BEATRIZ PONCE (Ficha A/118/1990), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 22 de junio de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 27.000,00 10/pub 26897 Ago 10- v Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: VICO, HUMBERTO REMIGIO c./ CABALLERO, GRACIELA ELIZABETH "Divorcio por Causal" (Ficha A. 77/1990), se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, se ha presentado don Humberto Remigio Vico, promoviendo juicio de divorcio por causal contra Graciela Elizabeth Caballero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de de defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de junio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) N$ 37.800,00 10/pub 26287 Ago 06- v Ago 17



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-8760 habilitado en Av. Rivera 3504 Ap. 215 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 26946 Ago 10- v Ago 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28-26-97, habilitado en Gral. Fraga 2237 (Capital). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuartó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 27133 Ago 10- v Ago 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-06-74, habilitado en Escocia 2200. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 27134 Ago 10- v Ago 14

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 69 49 habilitado en Juan Benito Blanco Nº 993 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 26866 Ago 09- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAMON SEIJO GOÑI - "Sucesión", (Ficha E. Nº 226/989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rodolfo Seijo Cabrera, por el término de noventa días.- Montevideo, 13 de junio de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 16.200,00 10/pub 24182 Ago 02- v Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Aguiar de Marzuca, Benedicta y Otra. Solicitud, (Ficha: 9/90/), se hace saber a los interesados que se dispuso la cancelación del vale suscrito por Molino

Carmelo, S.A. a favor de Benedicta María y Carmen Elvira Aguiar el 14.7.89 por la suma de N$ 690.000 pagadero en un plazo de 90 días con más un interés efectivo anual del 94%, emplazándoseles por el término de 90 días.- Carmelo, 26 de junio de 1990- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

08) N$ 42.000,00 30/pub 24137 Jul 16- v Ago 27



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 4. - Por Decreto Nº 24.494 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 910/90 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a las nuevas alineaciones de la calle Juan Rodríguez Correa el siguiente inmueble:
Padrón Nº 55.677.
Area total: 217 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a la señora MARIA CARMEN ANGELA ALBORNA BANCHERO como propietaria conocida para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar, dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberá concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43033 Ago 07- v Ago 16

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

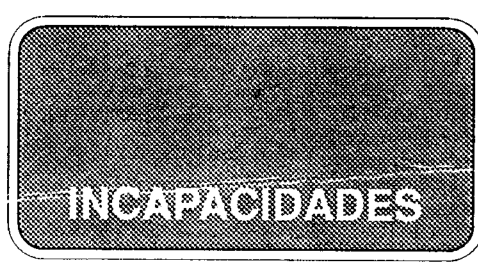
EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de junio de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Perforación (Hogar de Varones), ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, propietario desconocido, Padrón Nº 9711 (P) y que de acuerdo al Plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 150 metros cuadrados, Expediente Nº 225260/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 20 de junio de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 42952 Ago 02- v Ago 13

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1990, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 10.4.004 ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, propiedad de Sucesores de Domingo A. López y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 460 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados, expediente Nº 229.301/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, mayo 25 de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 42953 Ago 02- v Ago 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MATELZON URIEL, MARIO "Incapacidad" (Ficha F. 365/86), se hace saber que por auto Nº 5257 de fecha 25 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Uriel Mario Matelzon, habiéndose designado curador definitivo a Israel Matelzon.- Montevideo, 26 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25998 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ LUIS Incapacidad (Ficha C/543/89), se hace saber que por decreto Nº 2115 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes definitivo a Pilar Perez Alonso. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Pérez Améci, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: KASSARDJIAN, RICARDO DIKRAN (Ficha C. 649/87), se hace saber que por decreto Nº 6349 del 29 de junio de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Dikran Kassardjian, habiéndose designado curador/a de bienes a Kevork Kassardjian.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42950 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VASCONI CENTURION, FERNANDO FELIPE.- Incapacidad (Ficha C 365/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fernando Felipe Vasconi Centurion, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys René Centurion.- Montevideo, 21 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43069 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA, MARCO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha C. 375/88), se hace saber que por decreto Nº 3557 del 11 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Marco Antonio García, designándose curador/a definitiva a María García.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43088 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RIZO RIZZO, JUAN ENELDO "Incapacidad" (Ficha F. 651/87), se hace saber que por decreto Nº 2821 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Juan Eneldo Rizo Rizzo, designándose curador/a definitiva de la misma a María Antonio Rizo Rizzo.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 23 de setiembre de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43092 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ARRUA GOMEZ, JULIO REYNALDO "Incapacidad" (Ficha C. 325/89), se hace saber que por decreto Nº 15611 de fecha 22 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Julio Reynaldo Arrua Gómez, designándose curador definitivo a Miguel Cono Arrua.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43097 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAZ MAZETTA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha C. 527/88), se hace saber que por decreto Nº 1947 de fecha 9 de marzo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Díaz Mazetta, designándose curador definitivo a Juan Carlos Díaz Acosta.- Se halla auxiliado de pobreza. - En fe de ello: siento el presente que sello y firmo. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43100 Ago 10- v Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERREIRA, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha TV. 547/87), se hace saber que por Resolución Nº 17.025 de fecha 17 de noviembre de 1989, se decretó la incapacidad de Margarita Olivera Ferreira, y se designó curador propietario de la misma a Vasni Milder Rodríguez.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42957 Ago 02- v Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RIOS OLIVERA, MONICA FRANCISCA "Incapacidad" (Ficha C. 455/89), por providencia No. 155 de fecha 1º de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Francisca Ríos Olivera, habiéndose designado curadora propietaria a su madre legítima Iberia Olivera.- Y por auto Nro. 5343 de fecha 7 de marzo de 1990, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42910 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CURBELO VIÑA, PEDRO EDUARDO. "Incapacidad". (Ficha C-749/87), se hace saber que por auto Nº 10523 de fecha 7 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Eduardo Curbelo Viña, habiéndose designado curadora propietaria a Fermina Eugenia Viña.- Y por auto Nº 3609 de fecha 30 de marzo de 1990 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43015 Ago 06- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: TEJERA GOTUZZO, LEONARDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha C-443/89), se hace saber que por auto Nº 2845 de fecha 22 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Tejera Gotuzzo, Leonardo Daniel, habiéndose designado curador/a de bienes a Eusebio Ramon Tejera.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26916 Ago 10- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR DUARTE FLEITAS - Incapacidad" (Ficha V. 309/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Duarte Fleitas, habiéndose designado curadora propietaria a Lucía Fleitas Píriz. - Y

a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de mayo de 1990. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43076 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ REVERON, LIDIA "Incapacidad" (Ficha V. 1097/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lidia Pérez Reverón, designándose curador/a propietaria a Delia Nelly Pérez Reverón.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43098 Ago 10- v Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FERREIRA SERRUDO, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha F. 834/86), se hace saber que por decreto Nº 7540 del 22 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ferreira Serrudo, habiéndose designado curador/a de bienes a Elba Lila Serrudo.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42978 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GUARNERI, HAYDEE KELLY "Incapacidad" (Ficha F. 52/87), se hace saber que por auto Nº 926 de fecha 20 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Haydee Kelly González Guarneri, designándose curador/a definitiva a Teresa María Marina Guarneri.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 1 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43101 Ago 10- v Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: BLANCA ALICIA CAMEJO DIAZ (Ficha C. 198/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Alicia Camejo Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a José Ademar Camejo Maidana.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42975 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN GONZALEZ JUAN ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha TV 122/87), se hace saber que por resolución Nº 18.974 de fecha 19 de diciembre de 1989 se declaró la incapacidad de Juan Enrique Durán González, y se designó curadora del mismo a su madre legítima Antonia Adela González.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de junio de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42944 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: AITA ROMERO, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha V./682/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Aita Romero, habiéndose designado curadora propietaria a Fanny Romero.- Montevideo, 19 de julio de 1990.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 42908 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ARAMAYO ALVAREZ GLORIA (Ficha V/620/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Sara Aramayo Alvarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Felipe Aramayo.- Montevideo, 20 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 26924 Ago 10- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOSA, DANIEL RAUL "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 3/90), se hace saber que por auto Nº 258 del 12 de marzo de 1990, se designó curador interino del presunto incapaz Rodríguez Sosa, Daniel Raúl, a la Sra. Patricia Nhils Rodríguez Sosa, quién aceptó el cargo.- Se hace saber que la Sra. Patricia Rodríguez Sosa litiga con auxiliatoria de pobreza, y se autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42965 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BENE JOSE CARLOS FERNANDO, "Aux. de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/7/990), se hace saber que por auto Nº 510 del 6 de abril se 1990, se designó curador interino del presunto incapaz José Carlos Fernando Rodríguez Bene a la Sra. Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. Montevideo. 17 de mayo de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43062 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MORALES FLORES, HECTOR LUIS "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./8/90), se hace saber que por auto Nº 500, del 24/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Luis Morales Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elvira Flores Ojeda.- Montevideo, 22 de junio de 1990.- Asimismo se hace saber: la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó a que realice solamente las publicaciones en un solo diario, el "Oficial". - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42974 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia/de Decimonoveno Turno, en autos: VIDAL CARDOZO, HOMERO MARNE "Incapacidad" (C./5 bis/90), se hace saber que por resolución Nº 723, del 10/5/90 y de conformidad fiscal, se le declaró incapaz a Homero Marne Vidal Cardozo, y se designó curador legítimo a su padre Homero Santos Vidal Pintos, quien aceptó el cargo el 15/6/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Se hace saber: que el gestionante Homero Santos Vidal Litiga con Auxiliatoria de Pobreza en este proceso, y se autorizó a realizar solamente la publicación en un solo diario, el "Oficial". - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42922 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno, en autos:
"HERNANDEZ VICTORINO, ALFREDO LIBORIO, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/4/90), se hace saber que por auto Nº 864 del 22/5/90, se declaró incapáz a Alfredo Liborio Hernández Victorino y se designó curadora definitiva del mismo a la Sra. Elida Victorino Harreguy, quien aceptó el cargo el 20/7/90. Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria, Montevideo, 24/7/90 se hace saber que la gestionante Elida Victorino Harreguy litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43059 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vegisimosegundo Turno, en autos caratulados: UBAL FERNANDEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha: V./6/90), se hace saber que por decreto No. 43 de fecha 9 de febrero de 1990, se designó curadora interina a Antonia Fernández Turia, del presunto incapaz Juan Carlos Ubal Fernández, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. por auto No. 255, de fecha 16 de marzo de 1990. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 42886 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: UBAL FERNANDEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha: V./6/90), se hace saber que por decreto Nº 43 de fecha 9 de febrero de 1990, se designó curadora interina a Antonia Fernández Turia, del presunto incapaz Juan Carlos Ubal Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. por auto Nº 255 de fecha 16 de marzo de 1990. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42977 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DANILO CAMACHO "Declaración de Incapacidad" (Ficha V. 17/90), se hace saber que por decreto 115 del 20 de febrero de 1990, se designó curador/a interina del presunto incapaz a Raquel Camacho.- Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza, y beneficio de Art. 89.2 del CGP. - Montevideo, 12 de junio de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43090 Ago 10- v Ago 23

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "MATTOS TABAREZ ALEJANDRA MARCIA, Incapacidad", (Ficha: V/6/90), se hace saber que por decreto Nº 195 de fecha 6 de marzo de 1990, se declaró curador interino de la presunta incapaz de autos a su padre natural Alfredo César Mattos Sosa.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43073 Ago 09- v Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 1231 del 7 de mayo de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS ANITA ACOSTA, designándose curadora a Juana Irma Ojeda, quien tomó aceptación el 15 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de junio de 1990. Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25492 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "DA SILVA, SOFIA LILIAM - Incap. y Aux. de pobreza" (F/B/368/1989); se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Sofía Liliam Da Silva, designándole curador a Hilario Da Silva. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1º de agosto de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43068 Ago 09- v Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BLANCA AIDA MARCHAND MARTINEZ.- Incapacidad (Ficha 338/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Aida Marchand Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Florismel Marchand.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 23 de julio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42943 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: TORIBIO ROSENDO BARBOZA. "Incapacidad". (Ficha 248/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Toribio Rosendo Barboza, habiéndose designado curadora de bienes a Aurelia Barboza.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando,

junio 29 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43008 Ago 06- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SENA MASA, PILAR, "Incapacidad", (Ficha A/ 14/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pilar Sena Masa, habiéndose designado curador/a de la misma a Mirta María Masa Suárez.- Se consedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 27 de julio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43054 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VIERA, MARTIN, (Ficha 127/988), por auto Nº 1505 de fecha 22 de junio de 1990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martín Viera Contrera, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo Manuel Angel Viera.- Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 2 de julio de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42981 Ago 06- v Ago 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: JORGE NELSON MENCHIONE POLVORA (Ficha 151/89/B), se hace saber que por Decreto 464 del 30 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Nelson Menchione Polvora, habiéndose designado curador/a de bienes a María Antonia Alvares. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43089 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicíón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: GUTIERREZ CACERES, GRACIELA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C. Nº 281/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3400 de fecha 7 de noviembre de 1989se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Beatriz Gutiérrez Cáceres. - Rosario, 22 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26875 Ago 09- v Ago 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SASIA CLARA TEREZA, Incapacidad" (Ficha 252/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Clara Tereza Sasía, designándose curador de la misma a Baldomir Ramírez.- Minas, octubre 16 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25833 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "BLANCO, CARMEN MAGDALENA, Incapacidad" (Ficha 115/85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de diciembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Magdalena, Blanco, designándose curadora de la misma por auto Nº 3658 del 25 de julio de 1989 a Ana Guillén.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25834 Ago 01- v Ago 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CASELLA GOMEZ, RICARDO JOSE - Incapacidad" (Ficha 12/90), se ha declarado a Ricardo José Casella Gómez, civilmente incapaz. - Maldonado, 16 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 25821 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO TASSANO, RAFAEL FERNANDO. "Incapacidad". (Ficha 48/90), se declaró a Rafael Fernando Camacho Tassano, absolutamente incapaz. - Maldonado, 29 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 26871 Ago 09- v Ago 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ, DORIVAL MARIA RODRIGUEZ. "Incapacidad". (Ficha B/352/1987), se hace saber que por auto Nº 5803, del 15/12/88, se ha decretado en estado de incapacidad a Dorival María Rodríguez, habiéndose designado curadora de bienes a María Esther Murieda. - Paysandú, 4 de abril de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26303 Ago 06- v Ago 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO OIRIS SOSA HERRERA (Ficha B. 286/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Oiris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martínez Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42898 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 437 del 20/2/90 se declaró en estado de "Incapacidad" a Esther Cantos Olivera, (B. 317/89) habiéndose designado curadora de la misma a Olga Olivera Martins. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42921 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 5305 del 8/9/987, en autos: MARIA ELENA COITO MARTINEZ, (Ficha B/229/ 987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Coito Martínez, habiéndose designado curadora del mismo a Elida Coito Martínez. - Rivera, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26298 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1588 del 5/5/989, dictada en autos: HILDA ENAR SUAREZ CHILDES, (Ficha B/73/ 986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hilda Enar Suárez Childes, habiéndose designado curadora de la misma a Irma Childes de Suárez. - Rivera, 28 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26299 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4249 del 5/10/989, dictada en autos: JORGE OMAR FERREIRA, (Ficha B/22/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Omar Ferreira, habiéndose designado curador del mismo a Homero Nuñez Mallo. - Rivera, 13 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42982 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1706 del 9/5/990, dictada en autos: MONICA ELIZABETH ARTIGAS RODRIGUEZ, (Ficha B/304/989). se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Elizabeth Artigas Rodríguez, habiéndose designado curadora a Blanca Rodríguez. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42983 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: TOMAS MARTINEZ (Ficha B. 148/88), se hace saber que por Resolución 5907 del 21/12/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Tomás Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Isabel Martínez. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43083 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: HUGO DORALINO MACEDO MELLO (Ficha B. 189/89), se hace saber que por Resolución Nº 78 del 5/2/990, se a decretado en estado de incapacidad a Hugo Doralino Macedo Mello, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Artigas Macedo Mello. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43084 Ago 10- v Ago 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUENAGA IZQUIERDO NELLY SUSANA - Incapacidad (Ficha F. 511/1984), se hace saber que por resoluciones 9577 del 27/XI/1989 y 2773 del 11/ V.1990, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Susana Guenaga Izquierdo, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelda Iris Izquierdo Betarte de Arenané. - San José, 17 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25896 Ago 01- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: HERNANDEZ, MARIA DAISY. "Incapacidad" (Ficha 812/1988), se hace saber que por resolución 804 del 5 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Daisy Hernández, habiéndose designado curador de bienes a Clemente Ubaldo Hernández. - San José, 20 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20000 Ago 09- v Ago 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Mercedes, dictado en autos: ALBERTO GADEA "Incapacidad" (Ficha Nº 585 del Año 1989), se hace saber que por Resolución Nº 5926 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Don Alberto Gadea, designándose cura-

dor a Servando Wilfredo Villar. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26020 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA JOSE LEAL OLIVERA "Incapacidad" (Ficha 312/987), se hace saber que por resolución Nº 3696 de fecha 7 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María José Leal Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulma Olivera de Leal. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, 29 de junio de 1990. - Esc. Dahiella Donato, Actuaria, adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43032 Ago 07- v Ago 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "GRASSI, LORENZO, Incapacidad" (Ficha B 15/89) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lorenzo Grassi habiéndose designado curadora a su esposa María Isabel Beloqui Bentancur.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, agosto 10 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26996 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: OLIVERA, MARIA JOSE "Incapacidad" (Ficha 32/90), se hace saber que por Resolución Nº 19 de fecha 16/4/90, se decretó la incapacidad de María José Olivera, designándose curadora a su madre María Aurelia Silva de Olivera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, mayo 17 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25101 Ago 03- v Ago 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA VENDITTO SOLLIER (Ficha V. 40/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Venditto Sollier, domiciliado/a en la calle Jaime Cibils 2790 Ap. 2, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Benjamín Raimondo Pazos y Alejandra Dagosti De Maggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26134 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos HECTOR ARTURO GRIMOLDI FILLOY (Ficha V. 74/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Arturo Grimoldi Filloy, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Julio Duhalde y Héctor Ochs Imeraldi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria..

11) N$ 21.600,00 10/pub 26514 Ago 07- v Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELVIRA CECILIA PRIEU BORGHI en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V/69/90), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Horta y Julia Lamarthée. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25800 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ ELISA HORTA SPINOLA en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V./71/90), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elvira Prieu y Julia Lamarthée. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25802 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA LYLIAM, LAMARTHEE TAJES en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V/72/90), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Horta y Elvira Prieu. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25801 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LOURDES JANET SILVA DE AVILA (Ficha Nº165/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lourdes Janet Silva de Avila, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurín y Margarita Acosta y Lara sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria ,Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26626 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MABEL CELINA MAURIN PEREZ (Ficha Nº164/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Celina Maurin Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ramón Méndez y Lourdes Silva. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26627 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA QUINTEIRO JUSTO en los autos caratulados "Quinteiro Justo, María Cristina. Información de vida y costumbres". (Ficha V D 77/90) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Muriel Fernández y Virginia Gandos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26851 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSANA FERNANDEZ MENDEZ, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MENDEZ, MARIA ROSANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.D. 76/90), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Quinteiro Justo y María Laura Núñez Malaguez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26852 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos :CLAUDIO COELLI SBARBARO, Información de Vida y Costumbres (Ficha C/80/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Coelli Sbarbaro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Erico Buela y Alfredo Cabrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - .Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26595 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V./81/90), se presentó PATRICIA ALTEZ BLANCO, domiciliada en la calle Canelones 1028/10, optando al título de procurador, ofrece la información de Rossana Colzada Speroni y María Inés Casatroja Lucián. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24915 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber, que ante esta Sede se presentó ANA SOLIVELLAS, en autos, (Ficha V.E./76/990), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información sobre su vida y costumbres de Viviana Pérez y Mónica Romero. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26328 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos DUARTE RODRIGUEZ ESTELA BEATRIZ (Ficha VE 72/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Duarte, optando por por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de José Ben Moreno y Sandra Keochgerien sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26388 Ago 06- v Ago 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA VIVIANA GONZALEZ SIENRA en los autos caratulados: "GONZALEZ SIENRA, ALICIA VIVIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.F. 66/90), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fabiana Weisz Collazo y Roberto José Santos Angrisani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 25696 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MAGDA PUIG INZAURRALDE (Ficha V. F 73-90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Magda Puig Inzaurralde, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Judith Fernández y Alvaro Ibañez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz.

11) N$ 16.200,00 10/pub 25934 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: MAIMO BORRAT MARCELA INES, (Ficha UF/92/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Inés Maimó Borrat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Liliana Torena, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26265 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA WEISZ COLLAZO en los autos caratulados: "WEISZ COLLAZO, FABIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.F. 67/90), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Viviana González Sienra y Alejandro Mario Cúneo Etcheverry. - Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 25695 Ago 07- v Ago 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN PRicha VF 65/90, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información sobre su vida y costumbres de Carlos Montaño y Alejandra Pastorini. - Montevideo, 30 de julio de mil novecientos noventa. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26659 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos GUZMAN ALFREDO IZUIBEJERES BARRAGAN (Ficha 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guzmán Alfredo Izuibejeres Barragan,optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Federico Giró y Eduardo Scremini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26578 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos (Ficha 104/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Richart, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alfredo Rocha y Adriana Gropp sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Esc. María Elisa Giudiuce de Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26853 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos GABRIELA HORMAIZTEGUY (Ficha V-30/10/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hormaizteguy, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Villa y Marta Soto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26817 Ago 10- v Ago 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se presentó LUIS MENDEZ PANIZZA en los autos caratulados: Méndez Panizza, Luis "Información de vida y costumbres", (Ficha V/113/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Gadea y Hugo Abella. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25641 Ago 06- v Ago 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos "SANDRA JULIA PINTOS GAZAñOL (Ficha 643/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Julia Pintos Gazañol, optando por el título de Procuradora y/o Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Lebredo Pombo y Gianella Pedemonte Vigil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25709 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PORCARO COPPOLA (Ficha C. 571/90), en autos caratulados: GRACIELA PORCARO COPPOLA - "Información de vida costumbres", optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Norma Sarasola Estavillo y Carlos Rodríguez Colombo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26739 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BEATRIZ ELENA CORCHS GOMEZ (Ficha V.C. 550/90); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Elena Corchs Gómez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lucila Rozada y de Cristina Ross sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27071 Ago 10- v Ago 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, dictada en autos DAVID DARWIN RECALDE RODRIGUEZ (Ficha D/480/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Recalde Rodríguez, David Darwin, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Naya Soca y Francisco Canzani. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de julio de 1990 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Gladys Paiva Pacheco Actuaria.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 26483 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. pública Nº 0/1183. - Compra de productos chacinados por el término de un año, para los comedores de la división Combustibles (La teja) División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales.
Apertura: 30 de agosto de 1990, hora 15. - Valor del pliego: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).
Lic. pública Nº 0/1184. - Compra de material ferroso. - Apertura: 30 de agosto de 1990, hora 16. - Valor del pliego: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900, La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Avda. Libertador Brig. Gral. Lavaleja y Paysandú) primer piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42958 Ago 10- v Ago 13

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1175, convocada para la contratación de trabajos de construcción en Planta La Teja por el término de un año, para el día 6 de setiembre de 1990 a la hora 15.00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43086 Ago 10- v Ago 13

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 120/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Material Médico Quirúrgico en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00.
Apertura de las propuestas 3 de setiembre de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones de N$ 10.000,00 (Nuevos Pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42882 Ago 09- v Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3449. - Sueros y antisueros. Previsión 1990. - Plaza-
Apertura: 4 de setiembre 1990, Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 5.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43096 Ago 10- v Ago 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 845/90
Plaza

Objeto: Suministro de 14 equipos de comunicaciones tipo Walkie-Talkie.
Apertura: 4 de setiembre de 1990, Hora 15. 5 de setiembre de 1990, Hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La Venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Depatamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43094 Ago 10- v Ago 13

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 847/90
Plaza

Objeto: Adquisición de repuestos para máquinas de tratamiento de aceite.
Apretura: 10 de setiembre de 1990, Hora 15. 11 de setiembre de 1990, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 10.000.
Venta de Pliegos: Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará indefectiblemnte hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las ofertas. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División de Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43095 Ago 10- v Ago 13

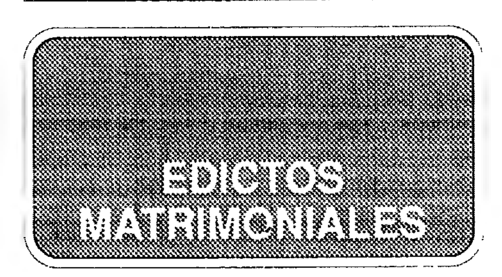


MONTEVIDEO

CUSSAC y REBUFELLO S.R.L.

Se cita y emplaza acreedores de CUSSAC y REBUFELLO S.R.L. Presentarse, 30 días, Escribanía Rocca, Gaboto 1434.

13) N$ 22.000,00 10/pub 26548 Ago 07- v Ago 20



Montevideo, agosto 10 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO DE SANTIAGO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 9954 y MARIA ESTHER D'ANGELO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 9954.

FERNANDO EDUARDO ACEVEDO, 31 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado en Larrañaga 1531 y LILIANA CABALLERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1259, Apto. 17.

EDUARDO ROBERT DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 E 4 y CLAUDIA CAROLINA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1071.

OFICINA N.o 2

WALTER HUGO BIQUE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2573 y GLORIA LORELEY GAMARRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1422, Apto. 15.

OFICINA N.o 4

GABRIEL ALEJANDRO LLUCH, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2504, Apto. 102 y SANDRA SHIRLEY LINAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 4787.

RICARDO ESTEBAN LOPEZ de LACALLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3486 Apto. 2 y BEATRIZ LUJAN SAMANIEGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3621 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

DIEGO RICARDO IRAZUSTA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Bolivia 1294 y SARITA MARIA BONINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3304, Apto. 902.

RUBEN EVARISTO GIL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3718 y CLAUDIA ELIZABETH VALLEJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3748.

HEBER HUGO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2076 y GABRIELA YANET ZARATE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1803.

OFICINA N.o 6

ARIEL DARDO MALLO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Asilo 2476, Apto. 202 y CELESTE AIDA PEREIRA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Asilo 2476, Apto. 202.

HEBERT DAMIAN MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maratón 3209 Apto. 2 y MIRTA RAQUEL SILVA, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Senda 4 Block T 1 Apto. 201.

SERGIO HUMBRETO MARICHAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rovinson 3618 bis y CATHERINE LORENA GALLEGUILLOS, 28 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Manuel Meléndez 4444 Apto. 01.

RICHARD ROMERO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capehurat 3250 y MARIA MERCEDES NANOTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Albéniz 5236.

ALFREDO LUIS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3, número 5234 (Covine 5) y CLAUDIA GRACIELA GARIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3660.

CARLOS ANIBAL MOREL, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Castelar 4635 I C 3, Apto. 801 y GISELLE RIBEIRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Castelar 4635 I C 3, Apto. 801.

OFICINA N.o 8

LUCCIANO RAFAEL ZIPITRIA, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Godoy 4565 bis y EMA GLADYS VERGARA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada en Godoy 4561 bis.

OFICINA N.o 9

RICHARD ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Racine 2555 y ALEJANDRA PRIETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3864, Apto. 203.

PEDRO SILVA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3614, Apto. 4 y EDITH REOLINA RIVERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3614, Apto. 4.

OFICINA N.o 10

HUGO FERNANDO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5729 y LAURA GABRIELA VILANO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2963 Apto. 7.

HECTOR GABRIEL VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2372 y LOURDES BEATRIZ PACHECO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. Viacava 1625.

OFICINA N.o 12

LUIS ALBERTO DIAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4410 y MARY ISABEL MEIRELLES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4410.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, agosto 9 de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR EUCLIDES DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gütemberg 6471 y ANA MARIA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3405.

OTILIO MARIA DOMENECH, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1331 y MARIA MAGDALENA BRITO del PINO, 56 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Río Branco 1546, Apto. 4.

OFICINA N.o 2

GUILLERMO HECTOR BORGES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4960 y PATRICIA NHILS RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres block V/202.

MARCELO PABLO ESPELEGUY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 4368 y BEATRIZ MARIA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 Nº 4368.

RENAN BENDER, 26 años, soltero, veterinario, brasileño, domiciliado en Roque Graseras 814 y MARIA CECILIA POLLERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 814.

ANTONIO BLANES, 60 años, soltero, viajante, español, domiciliado en Jackson 860 y MARIA SULPICIA AMARO, 58 años, viuda, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 442.

OFICINA N.o 3

EDISON FRANCISCO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2019 y MARTHA LORELEY SANTANA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4468.

GABRIEL CHEGUHEM, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1275, Apto. 801 y ADRIANA CIUFFREDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1760, apto. 201.

HORACIO JUAN CRUZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaimaca 4369, bis y ALICIA BOSSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1474.

OFICINA N.o 4

LUIS ALEJANDRO LAVAGGI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441, Apto. 801 y MARIA JULIA CALVENTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guardizábal 1615.

JORGE DANIEL LARRAÑAGA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Linier 4037 y SILVIA MERCEDES BERTUA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Neira 3719.

OFICINA N.o 5

WILSON HUGO HERNANDEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 2847 y GRACIELA COSTA, 35 años, divorciada, técnica, oriental, domiciliada en Infantes 3573 Apto. 1.

EXEQUIEL GONZALEZ. 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 3901 y JUANA SILVIA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón Franco 3901.

GUSTAVO DANIEL GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 y MARIA VERONICA GUARDIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090.

MARIO BERNARDO GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3758 y JACQUELINE ELIZABETH DOS REIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3758.

MARCELO ADRIAN HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4389 y MARIA GABRIELA SCIANNI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago de Labandera 731 bis.

OSCAR GASTON GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629, Apto. 105 y SILVIA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3205, apto. 102.

OFICINA N.o 6

JOSE DANIEL MENDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1001 y MARISA MARTINEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3403.

JOSE ANDRES MESIAS, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Salto 1222 y MARCY HOT-

TUM, 26 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Avenida Brasil 3007 Apto. 903.

GERARDO MONTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2429 y ROSA MABEL MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Bvar. España 2469.

HECTOR LEONARDO MAYES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3817, cuarto piso Apto. A y SYLVIA ADRIANA FERENCZ, 26 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Priamo 1575, Apto. 201.

ALVARO ENRIQUE BENITEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4893 y NELDA CRISTINA BARNECHE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4562.

CESAR MOLINA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 5069, Apto. 8 y CARMEN YOLANDA MAGUE, 26 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Dr. Decroly 5069, Apto. 8.

JOSE RAFAEL MARTINELLI, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Resistencia 1731, Apto. 1 y ELSA BEATRIZ FLORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090, block 4 I Apto. 003.

GABRIEL AGUSTIN MOTTA, 32 años, divorciado, técnico E. E. I. Practicante, oriental, domiciliado en Abreu 2341, Apto. 2 y MARIA IGNACIA LASCANO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez, 4766, Apto. 6.

OFICINA N.o 7

JUAN ANTONIO PORTA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Previsión 4049 y SANDRA SUSANA FEUERSTEIN 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perseverancia 5086.

OROSMAN PEREZ 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en calle Tamandua 505/1 y MIRTA ALVAREZ 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5385.

DARDO RUBEN PEÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 229 y CECILIA MONICA SIBILLOTTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Pedro Lenguas 1511, Apto. 9.

DANIEL FERNANDO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4086, Apto. 4 y GRACIELA MARISOL DOMINGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamizo 4086, apto. 4.

JORGE CARLOS PIRIZ, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Coruña 3092 e IVONNE BEATRIZ da ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3081.

NELSON HERMOGENES PAIVA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1436, Apto. 3 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1436, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

JULIO GREGORIO REOLON, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Oficial 1º Nº 4984 (Sayago) y VIVIANNE KLASTORNICK, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Pje. 514, Nº 3188 Apto. 103 Block 5 (Complejo Centenario 4).

JAVIER AMILCAR ROLLANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 6065 y LOURDES MABEL LEIVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4359.

ROBERTO REY, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Rivera 2665, Apto. 102 y ANA MARIA MONTALBAN, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Coimbra 5921.

OFICINA N.o 9

MARCELO ALEJANDRO SANCRISTOBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 903 y JACQUELINE LORELEY MAZORKEVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 11 Nº 6515 (Paso de la Arena).

DANIEL ANTONIO STANZIANI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Godoy 4537 y MARIA del HUERTO CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4953.

RODENFAN MARIO SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4371 y ROSA ESTHER HUELMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3286.

FREDY OMAR SILVEIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4374 y MARIELA BEATRIZ SANGUINET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Achar 5327.

OFICINA N.o 10

MARIO ROBERTO OLIVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2116 y ALEJANDRA INES CROSSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2026 Apto. 12.

HECTOR RAUL NICASSIO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Hamilton 1501 y TAMARA PATRICIA IWANOFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amandú 5724.

FLAVIO VACCAREZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1468 y MARIA LAURA TORRES NEGREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1213 Apto. 501.

LUIS ALBERTO TOJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3157/206 y MARY CARMEN HERNANDEZ, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2218/801.

OFICINA N.o 12

ACCIOLY FERREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado K. 25500 e IRIS BANILDE RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado K 251/2.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ROGNONE, FELICIA IRENE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/430/89), se cita y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, a los que se consideren con derecho, especialmente a María o María Delfina Zuffo o Zuffo Carlini de Desttone, a la Junta de Fideicomisarios de Nueva Zelandia, a los linderos U.T.E., Alfredo Severino Maresca Marsiglia y Juana María Clelia Fontana, Estela Mari Sansiviero Luengo, Oscar Rafael, Juan Carlos y Jorge Emilio Redondo Souto y Conceción Elida Souto Ferrín, Juliana Amalia, Aída Aurora y Feliciano Américo Torcuato Suárez Van Vehthoven y Arturo Jorge Soneira Perey, a sus sucesores a título universal o singular sobre el siguiente bien inmueble y mejoras, padrón 101.530, 11& Sección Judicial (ex 21&) de Montevideo, según plano del agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Topografía, consta de una superficie de 418 m) 40 dm), con 10 m. 40 de frente a la calle Juan Lavalle, número de puerta 680, lindando con los padrones 101.531, 101.532, 101.533, 101.534, 101.535 y 101.529. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26409 Ago 06- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: DUARTE GUTIERREZ, LUIS EDELME. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 444/989) se hace saber que el señor Luis Edelme Duarte Gutiérrez ha iniciado juicio de prescripcion treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y construcciones, sito en la decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.294, que según plano del Ing. agr. Carlos Hernández, de junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 14.242 el 8 de junio de 1989, consta de una superficie de 268 metros cuadrados 30 (doscientos sesenta y ocho metros cuadrados con treinta decímetros) que se deslinda así: al S.E. 10 metros de frente a la calle Olazábal, distando su punto medio 42 metros 27 centímetros de la esquina formada por esta calle y Br. José Batlle y Ordóñez; el N.E. linda con los padrones 50.295 y 50.296; al N.O. con padrón Nº 50.297 y al S.O. con padrón Nº 50.293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a Carlos Alberto Badetto y Catalina Gutiérrez, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derechos al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 26623 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: MAGALLANES VALDEZ, ARTIGAS y otros, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 828/989), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos inmuebles sitos en la Decimasexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se describen según plano del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/10/972, a saber: I) Padrón Nº 90659, señalado con el Nº 1 en el citado plano con una superficie de 884 metros cuadrados 52, con 14 metros de fardaguila lindando al S. con Padrón Nº 90710 al Este con solar Nº 2 y al O. con Padrón Nº 90658; y II) Padrón Nº 9060, se señala con el Nº 2 en el plano referido, y tiene una superficie de 834 m.c. 52 con 14m. de frente al N. a la calle Tardáguila, lindando al S. con padrón Nº 90709, al E. con padrón 90671 y al O. con solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos Emilio Píriz, Francisco Macedonio, Daniel Acuña y José Fernández, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 26076 Ago 10- v Ago 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión

especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Ago 06- v Ago 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentó Conrado Bordón Perdomo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado Estefano Shilets, en autos SHILETS ESTEFANO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 649/89), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 139.954, sito en la calle José Catalá Nº 2326, según plano del Ing. Agrim. Ruben B. Kovacevich, registrado el 10 de mayo de 1989 con el Nº 14.101, consta de una superficie de 314 metros cuadrados, lindando al Noreste con el padrón 139.953, al Este con el padrón Nº 139.950, al Sureste con el padrón Nº 139.949, al Sur con la calle José Catalá y al Noroeste y Norte con el padrón 139.955.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Dra. Cristina Gutiérres Aparicio, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 26179 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jul 20- v Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados NOGUEIRA, WALTER "Prescripción" (Ficha 219/90), se presentó Walter Nogueira Acosta solicitando prescripción adquisitiva del vehículo marca BMW, modelo 520, del año 1979, padrón Nº 267.207, matrícula de Montevideo Nº 188.534. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Electricidad Ejido S.R.L., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 25769 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, dictado en autos: BECEIRO DE BARBOT, MARGARITA "Prescripción" (Ficha A. 134/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Margarita Beceiro de Barbot promoviendo acción de prescripción sobre un automóvil marca Fiat, Modelo 600 S, Año 1980, Sedán dos puertas, Motor Nº 0080466, empadronado en Montevideo con el Nº 340990, Matrícula 247.329 (antes en Canelones Padrón 58.943 antes A-48.339). - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a María del Rosario Crespo Repétto o sucesores a título singular o universal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 26165 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos Pessano Ismael Prescripción adquisitiva treintañal (Ficha A- 582/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ismael Pessano promoviendo la presente gestión respecto del terreno ubicado en calle Cantando soy Feliz entre Avda. Villa Felicidad y 17 metros, en Villa felicidad, Ruta 5 km. 32, Progreso, 17a. Sección, Padrón Nº 3451, con una superficie de 300 mts., con 15 mts. de frente al oeste, lindando con los Padrones 3452, al Sur 3450 al Norte y 3476 al Este, de la manzana 331. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que puedan tener interés en el inmueble relacionado, al vendedor Sr.Braulio Viñoly Castro y especialmente a los vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.-Esc. Horacio H. Granelo, Actuario Adjunto.

16) N$ 47.600,00 10/pub 25407 Ago 10- v Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "VELAZCO DE PROLO, BLANCA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A-106/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Velazco de Prolo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 2597 y se deslinda; 32 mts. 64 cms. de frente al norte a calle Aparicio Saravia; 208 mts. 73 cms. al Este lindando con los padrones 3634, 3543, 4422, parte del padrón 3542 y con calle Ellauri, 45 mts. 60 cms. al sur lindando con los padrones 5423 y 4358; y 208. m 73 cms. al Oeste lindando con vía férrea; con una superficie de 8065 mts. c. 83 según plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio Vega de diciembre de 1989 inscripto en el Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2994 el 28 de diciembre de 1989.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 11 de mayo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 49.000,00 30/pub 22299 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones dictada en autos VENTURA MARTINEZ GREGORIA INES Y VENTURA MARTINEZ RAMON.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. F/C/18/90, se emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 680, manzana E, solar 10 de esta sección, y a los vecinos linderos Ulpiano Gutiérrez, Héctor Rampoldi y sucesores de Bermúdez, para que comprarezcan a deducirlo dentro del término legal bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio.- San Jacinto, junio de 1990.- Elba G. de Demicheri, Juez de Paz.-

16) N$ 27.000,00 10/pub 26389 Ago 06- v Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "TELLECHEA TELLECHEA, ROSAURO CRATO y VILLAR BENTANCOUR, EUSTAQUIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./113/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosauro Crato Tellechea Tellechea y Eustaquia Villar Bentancour, promoviendo acción adquisitiva de prescia, sobre el siguiente bien: Fracción de campo con poblaciones y alambrados, ubicada en "Barriga Negra!, 6& Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 6.539, compuesta de una superficie de 10 hectáreas, 149 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 24 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 37.800,00 10/pub 25837 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "DIAZ, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Fa. A/132/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Díaz, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en el pueblo Zapicán, 11& Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, padrón Nº 148, compuesto de una superficie de 1110 m} 00 dm}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se confieren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 12 de junio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 25838 Ago 01- v Ago 14

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Lavalleja, dictada en autos: GIMENEZ MARIA EMILIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 153/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Emilia Giménez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 2966 ubicado en la calle Intendente Amilivia 844, esquina Otegui, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 56 metros cuadrados con 80 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, en especial a José

Ramón Rodríguez, último propietario del bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 20 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 26585 Ago 08- v Ago 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos VICTOR CASTILLO o VICTOR BAUZA CASTILLO y MIRTA HERMENEGILDA LIZASOAIN de CASTILLO, o BAUZA CASTILLO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Padrón urbano Nº 1922), (Ficha Letra A Nº 146/1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Víctor Castillo o Víctor Bauza Castillo y Mirta Hermenegilda Lizasoain de Castillo o Bauzá Castillo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1922, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la Manzana Nº 170 de Fray Bentos, zona urbana, que es un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 862, el 4 de junio de 1965, se compone de una superficie de 449 metros 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 metros, 50 centímetros, hacia el Suroeste de frente a calle Haedo; 42 metros 95 centímetros, al Noroeste con padrón Nº 1909; 10 metros 45 centímetros, al Noreste con padrón Nº 3819; y 42 metros 95 centímetros, al Sureste con padrón Nº 1921.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1988. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 25686 Ago 01- v Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este juzgado, se ha presentado Alexandre Silveira Silva (Ficha A/155/1989) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de terreno con casilla de madera y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Rivera, parte del padrón 4417, con un área de 1.685 metros cuadrados, lindando con los padrones Nº 6471, 10686 y 4419, siendo el otro frente a calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a la señora Alcira Aguiar, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 21 de julio de 1989. -Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 26898 Ago 10- v Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS HERMOGENES GOMEZ DA SILVA (Ficha A. 58/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 2931, manzana 316, solar 8, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane, inscripto en Oficina de Catastro de Riv0/10/89 consta de un área de 992 metros 35 decímetros que se deslinda así: 21 metros 475 de frente al Este sobre calle José Pedro Varela, al Oeste igual dimensión lindando con Padrón Nº 7417; 42 metros 95 al Sur también con frente, por ser esquina, a calle Reyles e igual dimensión al Norte lindando con padrón Nº 2930.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Patricio Gómez o sus herederos u otro interesados que se considere con derechos sobre el bien referenciado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 27 de junio de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 25749 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó RAMON SILVEIRA (Ficha A/86/1990), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, que según pla no del Agr. Zoé Taroco de fecha 5/12/57, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1393, forma el lote Nº 26, actual padrón 8903, y es parte de la chacra Nº 85, constando de una superficie de 2627 mts. 80 dms. que se deslinda así: 60 mts. al N. de frente a calle de 16 mts. 83 mts. 30 cms. al E. lindando con Padrón Nº 4917; 15 mts. 08 cms. al S. lindando con lote Nº 30 del mismo plano; y 70 m. al O. lindando con lote Nº 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Selva, Mirta Iris, Israel Danzing, Yamandú, Mabel Nolberta, Mireya, Argentina, Bolívar, Aída, Griselda, Francisco Emilio, y Bismark Abelardo Mendoza da Silva, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 23 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 25891 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentaron Teresa Guedes Cuña y Richard Do Canto Broy (Ficha A 125/90), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 1381 y 1382 y 15.556 manzana 168, Carpeta Catastral Nº 61, de la Décima Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agri. Juan C. Dellepiane, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 2836 y están señalados con las letras C y B los dos primeros y que tienen una superficie de 356 m) 40 cm y 364 m) 99 cm y se deslindan así al Norte con los padrones 1383 y 5424 sobre 33mt. 60 cm; al Oeste con la fracción A padrón 15.556 sobre 21 mt. 47 cm.; al Sur con la calle Monseñor Vera sobre 33 mt.60 cm. y al Este con el padrón 14.572 sobre 21 mt. 47 cm. y el padrón 15.556 señalado con la letra A, tiene una superficie de 291 m) 99 cm. y se deslinda así; al Norte con el padrón 1383 sobre 13 mt. 60 cm.; y al Sur con calle Monseñor Vera por igual extensión; al Oeste con la calle Oscar D. Gestido sobre 21 mt. 47 cm. y al Este con el padrón 1382 en la misma extensión.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a deducir sus derechos y en especial a Wilma y María Igna de Mello Lima o Mello Lima, Lorenzo de los Santos Machado y Nélida Elaine Sosa, Rita María Saravia Machado, sus sucesores a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre los referidos padrones, así como a los linderos propietarios de los padrones 1382, 1383, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Rivera, 25 de julio de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 26302 Ago 06- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: Marta Iris Bueno Birriel, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha: 95/90), respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por 17 mts. de fondo lindando además: al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con padrón 4.198.

En consecuencia se cita, llama y emplaza á cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Rivera, 23 de mayo de 1990.- Nibia Méndez de de León, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Ago 09- v Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: IBAÑEZ GALEANO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 144/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 331 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nº 4151, señalado con el Nº 2 en to Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el Nº 162, el 7 de julio de 1949; compuesto de una superficie de 461 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: recta de 21 metros 48 centímetros al Suroeste de frente a Avda. 1º de Agosto; recta de igual extensión al Noreste lindando con el solar A del plano y con propiedad de Angelino González; recta de 21 metros y 47 centímetros al Noreste, lindando con el solar 1 del plano; y recta de igual extensión al Sureste, lindando con propiedad de Angelino González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los sucesores de Laura González Zaizar, también conocida por Elvira Sara González Zaizar a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto Nº 1590 de 26 de junio de 1990 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. - Rocha, 28 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.000,00 10/pub 24154 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Nº 1635 de fecha 7 de junio de 1990, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1337 de la Primera Sección Judicial del departamento de san José, que según plano del Agr. José María Teijeiro de fecha 12 de octubre de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4020, el 1º de diciembre de 1989, consta de un área de 650m.c. 04 dm.c. y linda: 19,80mts. al Oeste de frente a la calle Antonio Pan, 32,75mts. al Norte con el Padrón Nº 1338/ 33, 41mts. al Sur con la calle B. de Bengoa y 19,51mts. al Este con el Padrón Nº 1336.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sres. Manuel González, domiciliado en Bengoa y Lavalleja s/n. y Horacio A. Legarralde, domiciliado en Antonio Pan Nº 668, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 25 de junio de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 26704 Ago 09- v Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "UBERFIL ULISES TOSCANI CABALLERO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 438/1990), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Uberfil Ulises Toscani Caballero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 544 de la manzana 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, con una superficie según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro de 320 metros 53 decímetros, con frente a la calle Oribe Nº 129 y lindando: 6.27 metros al suroeste, con padrón Nº 543, 10, 11 y 15.34 metros con padrón 542; 12 mts. 04 dms. con padrón 543 y 21 mts. 53 dms. al Norte con padrón Nº 545.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Guillermina Severina Caballero de Toscani, Silda Haydée, Juana Guillermina, Máximo Antonio, Dardo Luis, Célica Olivia, Alda Irma y Gladys Diver Toscani Caballero y a los representantes de la prefallecida Yolanda Gerarda Toscani Caballero de Calcagno a Antonio y María Catalina Calcagno Toscani; a los sucesores de Américo Toribio Balarini a saber: Américo José, María Matilde, Dora, Alberto Cecilio, Juana Elvira y Manuel Antonio Balarini Reca y la cónyuge supérstite Francisca Matilde Reca de Balarini; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de julio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 25791 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: IRMA GLADYS CAFFERATTA DE RIGOS. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 382/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Gladys Cafferatta de Rigos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 934, de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 82, que según plano del agrimensor Mario E. Bellini consta de una superficie de 386 metros cuadrados 79 decímetros con 11 metros 38 de frente a calle Giménez al Sur; con 33 metros 69 al Este lindando con Antonio Logorfaro (padrón 933) y Lorenzo Alustiza (padrón 932); con 11 metros al Norte con José Borgarello (padrón 931) y al Oeste una línea de 17 metros 14 que se continua con otra línea de 16 metros 47 que corta a la anterior y linda con el padrón 935 de Humberto Borgarello.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés o se consideren con derecho al inmueble denunciado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 29 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 26539 Ago 07- v Ago 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

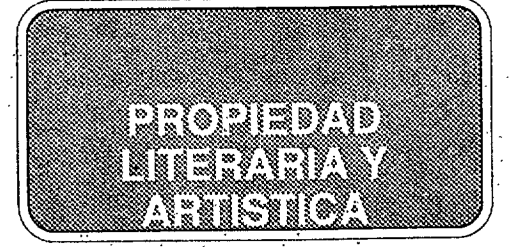
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: FERREIRA DE SOTO, ANA MARIA "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 565/82), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 176 (actual 178), empadronado con el Nº 1849, compuesto de un área de 322 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Armindo Alonso Cadilla y Justa Rodríguez de Alonso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a decucir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 31 de mayo de 1982. - Esc. Mabel García Mercader de González, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 26032 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BRITOS DE RODRIGUEZ, NIEVES; RODRIGUEZ, IRIS VIOLETA y RODRIGUEZ, ZULMA - Prescripción Treintenaria" - (Ficha A 195/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble urbano Padrón Nº 1157, solar de Terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 119, con frente a la calle General Artigas Nº 111, compuesto de una superficie de 199 m-34 dmc.c.; según plano del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº6.515 el 30 de setiembre de 1986.
En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores de Rosalía o Rosalina Ritzel, para que comparezcan ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 4 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 26034 Ago 02- v Ago 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFRED FUCHSBERGER BUTZER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Blubis - La Pesca" de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 25718 Jul 31- v Ago 13

TOMAS MARIO ANGELORO, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Tange" y de la obra titulada "Semblanzas líricas - vol. I; Cantantes líricos o intérpretes, vol. II, Los grandes músicos (A), vol. III, Los grandes músicos (B); de las cuales se declara autor. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 26363 Ago 06- v Ago 17

EMMELIA BONETTO por ALFREDO ZALDUA solicita la inscripción de la obra titulada "Este tiempo"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 26865 Ago 09- v Ago 22

EUDOXIA MARIA CAETANO FIGUEROA de PUIG, ZULMA GOMEZ QUEIROLO de PEÑA y JUAN CARLOS CARRION RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Tip - Tap. Iniciación Musical"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 26182 Ago 03- v Ago 16

JOSE ANTONIO FIGUEIREDO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Venganza de perros en el exilio"; de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 26212 Ago 03- v Ago 16

JUAN GARDA y ENRIQUE TALMON por Top Systems. Software House, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Topaz"; del cual se declara editora y adquirente la mandante. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 25271 Ago 09- v Ago 22

LUIS P. CETRANGOLO, LUIS A. CUBRIA por sí y por Ana Crespi solicitan la inscripción del Anteproyecto arquitectónico de vivienda titulado "Catalano"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 25748 Jul 31- v Ago 13

OSCAR GLADYS DECARO ZIRPOLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Jovato" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 26945 Ago 10- v Ago 23

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

ARTURO RISSO INSUA: "Los Sueños Liberados" Album de Cuentos.
ALVARO ORMAZABAL: "Palabras de la Luz" Album de Poemas e Ilustraciones.
DELIA CAZARRE DE ALVEZ: "Octubre Herido" Album de Poemas.
MARTA DE AREVALO (Nº 552/17): "Gracias por la Ternura" Album de Poemas.
DINORAH TORRES: "Encuentro y Recuerdos" Album de Poemas.
JORGE PALMA: "Otros Viejos Pasados" Cuento.
JULIAN MURGUIA: "Historia de un Crimen" Guión; "Breve Anuncio Ecológico" Guión.
LUIS ALBERTO MUSSO: "Guías Bibliográficas Fossey, García Esteban, Monegal, Pahlen" Bibliografías.
CARLOS GARCIA BARZAGHI y LESLIE MUNIZ: "Consíganme un Cantante" Música Original para la Obra de Teatro de Ken Ludwing; "Todo Desnudo será Castigado" Música Original para la Obra de Teatro de Nelson Rodrigues; "La Reina de la Radio" Música Original para la Obra de Teatro de José Saffioti Filho.
CARLOS GARCIA BARZAGHI y FERNANDO CONDON: "El Misterio de Irma Vap" Ma Obra de Teatro de Charles Lu''dlam.
"LEONARDO CROATTO: "La Secreta ''Obscenidad de cada D ía" Música Original para la Obra de Teatro de Marco Antonio de la Parra.
HERNAN PIZZO: "Cuentos de la Selva" Música Original para la Obra de Teatro de Horacio Quiroga.
TABARE RIVERO y RUDY MENTARIO (359/21): "La Opera de la Mala Leche" Música Original para la Obra de Teatro de Tabaré Rivero.
ALFREDO VITA: "Atención Bicho Colorado" Música Original para la Obra de Teatro de Gustavo Roldán.
LUIS TROCHON: "Pelota al Medio" Coreografía para la Obra de Teatro.
LUIS CERMINARA: "El Refrigerador" Traducción y Coreografía para la Obra de Teatro de Arthur Copi.
TABARE RIVERO: "La Opera de la Mala Leche" Texto para la Obra de Teatro.
ALVARO AHUNCHAIN: "Don Juan o la Orgía de Piedra" Versión para la Obra de Teatro de Moliere.
LUIS CHARAMELO y OMAR VARELA: "El Misterio de Irma Vap" Traducción para la Obra de Teatro de Charles Ludlam.
MARIO LAFORET (Nº 1605/19): "El Baterista de los Ojos de Platino" Texto y Letras de Canciones para la Obra de Teatro.
RICARDO FONTANA y QUITO PEREZ (Nº 1905/15): "Si te Digo la Verdad, te Miento" Texto y Letras de Canciones para la Obra de Teatro.
SERGIO OTERMIN: "La Invitación al Castillo" Traducción para la Obra de Teatro de Jean Anouilh.
JORGE BERRUETTA DE LEON y HUGO MARMOLEJO CORTES: "Dos Amantes" Canción; "Victora" Canción; "Quiero de Nuevo Amar" Canción.
LAURA VARGAS: "Days Are Getting Longer" Canción.
DERLY PINTOS: "Dieciséis, Veintitrés, Treinta y Tres" Canción; "Esperando una Canción para Noemí" Canción; "En la Tormenta" Canción.
ESTELA MAGNONE: "No Hay Lugar" Canción.
ESTELA MAGNONE y JAIME ROOS: "Milonga de París" Canción.
LUCAS PIRES ROSADILLA: "Si Tu me Desprecias" Canción.

DANIEL GUERRA: "Canto por la Ecología" Canción; "Grito del Sur" Canción.
GUSTAVO GARRIDO y ROLANDO PAZ: "Por la Veredita" Canción.
EDUARDO VIERA: "La Noche Buena" Candombe.
MARINOEL NALBORCZYK: "El Mundo se me Dio Vuelta" Tango; "La Alarma" Candombe.
MARIA ELENA GARCIA ARISPE: "Sueño Esperando" Vals.
MARIO ESPIÑEIRA FERRARI y LESLIE MUNIZ: "Cuando Salga de Viaje" Jingle.
ANA MARIA BARCELLOS: "Canto en Buenos Aires" Album Musical; "Canto en Montevideo" Album Musical.
HORACIO RUBINO: "Tus Mejores Amigos" Album Musical.
LUIS SIRI: "Ya no Estás Aquí" Album Musical.
HECTOR NUMA DE MORAES y EMERSON KLAPPENBACH: "El Aromo" Album Musical.
HECTOR NUMA DE MORAES y LUCIA SOSA: "Por un Puñado de Vos" Canción Coplas; "La Ironía es Casi Siempre" Canción.
HECTOR NUMA DE MORAES y WASHINGTON BENAVIDES: "Shote de Don Tatú" Canción; "El Abedul y el Ceibo" Canción.
MARTA SILVEIRA SOSA: "Menos sin el Amor" Album Musical.
LUIS MAQUIEIRA: "Baila Morena Baila" Album Musical.
GUSTAVO GARRIDO: "Tormenta de Amor" Album Musical.
CARLOS RICHARDS CARNEBIA PIMIENTA: "Con Todo el Corazón" Album Musical.
HUGO BARDALLO: "Contrafarsa" Coreografía para Carnaval 1989; Coreografía para Carnaval 1990.
JUAN BAZZARDI RUIZ: "Glosas de Carnaval 1990 en el Jardín de la Mutual".
JORGE MARTINEZ CABRERA: "Redotas" Libreto y Coreografía para Carnaval.
JUAN ANTONIO LEGORBURO: "Libreto para Carnaval 1990 Murga La Mercedaria".
JORGE PEDRO BERRUETTA DE LEON: "Jorge León" Seudónimo.
ALBERTO FERRES: "Nuevos Datos Acerca del Génesis de las Estaciones" Ciencia (Programa de Computación). - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 192.500,00 10/pub 27040 Ago 10- v Ago 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: OLGA SANCHO "Rectificación de partida" (Ficha D. 617/989) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 20 de fecha 17 de enero de 1942, de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el margen derecho figura "Sánchez" debe decir: SANCHO, donde figura "Olga Sánchez" debe decir: OLGA SANCHO y donde figura "Vicente Sánchez" debe decir: VICENTE SANCHO, por así corresponder. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 25761 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORDACHAR RAMIREZ, MIGUEL ANGEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 389/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta No. 575 del 5 de febrero de 1973 adjunta D de Miguel Angel Bordachar Ramírez en dicha partida se padeció error en donde dice: "Borrachar", debe decir: BORDACHAR por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.250,00 15/pub 19947 Ago 09- v Ago 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PELUFFO LOPEZ, ESTEFANIA "Rectificación de Partida" (Ficha b. 322/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estefanía Peluffo López, en el sentido que donde figura el apellido de la abuela materna como el de "Martín", debe decir: MACHIN. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Esc. Edilia Amal Pérez, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 26923 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA PINTOS. Rectificación de partidas". (Ficha A 58/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Juan Pintos con Arazí Telles, extendida el día 6 de julio de 1929, Acta Nº 14, en la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde dice: "Arasí Telez y Claudiano Telez" debe decir: ARAZI TELLES y CLAUDIANO TELL marginal donde dice: "Telez Arasí" debe decir: TELLES ARAZI; 2) De nacimiento de Sara Pintos, extendida el día 1º de agosto de 1930, acta Nº 67, en la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde dice: "Arasí Teles y Claudino Teles" debe decir: ARAZI TELLES y CLAUDIANO TELLES; 3) De defunción de Arazí Telles, extendida el día 15 de octubre de 1986, Acta Nº 73, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde dice: "hija de Claudiano Teliz y Manuela Barboza" debe decir: HIJA DE CLAUDIANO TELLES y MADRE DESCONOCIDA; donde dice: "Arazí Teliz Barboza" debe decir: ARAZI TELLES, y en la nota marginal donde dice: "Teliz Barboza Arazí" debe decir: TELLES ARAZI por así corresponder. Las presentes publicaciones se hacen bajo en beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43063 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados LAMERAIN BENTANCUR, CECILIA GISELLE "Rectificación de Partida" (Ficha A. 75/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento de Cecilia Giselle Lamerain Bentancur, Nº 239 de fecha 9 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bentancour"; debe decir: BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.150,00 10/pub 21597 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ARRILLAGA SILVEIRA MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de partida" (ficha A. 187/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de matrimonio Nº 43 de fecha 6 de febrero de 1961 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, de Luis Alberto Suberbie y de María del Carmen Arrillaga, en el sentido de establecer donde figura como fecha de nacimiento de la contrayente: "18 de mayo de 1937" debe decir: 18 DE MARZO DE 1939, por así corresponder. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 26255 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: BERTHET GUILLAMON, JULIO "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: V/69/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Julio Benjamín Berthet Guillamón, inscripto el 7 de marzo de 1983, en la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 242, en el sentido que donde dice: "casado con Blanca Guillamón"; debe decir: casado con BLANCA CLOTILDE SCARLATTO por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25997 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA MORANDO, ALBA LEONOR. "Rectificación de partida" (Ficha V. 106/990) se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de defunción de Alba Leonor Olivera Morando, inscripta el 15 de marzo de 1990, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 268, en el sentido que donde dice: "hora 15" debe decir: HORA 15 Y 45 MINUTOS, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 26074 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: CASTRO, ADEMAR "Rectificación de Partida", (Ficha: V/28/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del Sr. Ademar Castro y la Sra. Gladys Martínez, Acta Nº 197, de la Decimoséptima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento del Sr. Ademar Castro "26 de setiembre de 1929", debe decir: 4 DE JUNIO DE 1933, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25853 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, se hace saber que en autos caratulados: TRECOZZE, GIOVANNI y OTROS, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/72/90), se ha solicitado la rectificación de acta Nº 97 de matrimonio el 19 de octubre de 1967 de la 2a. Sección de Canelones, entre Trecozzi Giovanni y Turielle, Irma,; acta Nº 295 de nacimiento del 8 de noviembre de 1967 de 2a. sección de Canelones de Trecozzi Turielle María de los Angeles; acta Nº 84 de nacimiento del 5 de enero de 1969 de la sección adjunta b de Montevideo de Sandra Marcela Treccozzi Turielle, en el sentido que donde dice en cada una de ellas "Trecozzi" ó Treccozzi" debe decir "TRECCOZZE" por así corresponder. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 26424 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: DOS SANTOS GOMEZ, AVELINO, "Rectificación de partida" (Ficha V. 59/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Avelino dos Santos Gómez, inscripto el 27 de abril de 1948, en la Primera Sección del departamende Salto, acta Nº 366, en el sentido que donde dice: "Anolino" debe decir: AVELINO, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 26048 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "LUNA TECHERA, MIRTA y VIDAL LUNA, JOANNA V.","Rectificación de Partidas", (Ficha V/51/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Víctor Vidal y Mirta Estela Techera, el 6 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que donde dice "Mirta Techera" debe decir "MIRTA LUNA TECHERA", por así corresponder; y la partida de naci-

miento de Joanna Valeria Vidal Techera, inscripta el 12 de febrero de 1985, en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 259, en el sentido que donde dice "Joanna Valeria Vidal Techera" debe decir "JOANNA VALERIA VIDAL LUNA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 25204 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29 Turno, en autos caratulados: Moreira de Marco, Tabaré y Mónica, Rectificación de Partidas, Ficha V/82/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Demarco y Rosa Tomeo, del 23 de mayo de 1925, en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 105, de nacimiento de Irma Demarco, inscripta el 15 de marzo de 1926, en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº162, de matrimonio de Francisco Moreira e Irma Demarco, del 19 de diciembre de 1951, en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 465, de nacimiento de Tabaré Moreira, inscripto el 30 de junio de 1958, en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 264, de nacimiento de Mónica Ruth Moreira, inscripta el 7 de febrero de 1956, en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº66, de defunción de Irma Demarco, inscripta el 6 de agosto de 1980, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1190, de matrimonio de Tabaré Moreira y Norma Rosario Montoli, del 20 de junio de 1989, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº517, de matrimonio de Mario Reisfeld y Mónica Ruth Moreira del 18 de enero de 1980, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 60, en el sentido que donde dice Demarco debe decir De Marco por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de junio de 1990. -Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 37.800,00 10/pub 26740 Ago 08- v Ago 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instncia de Artigas, en autos: "ANELIO SUAREZ DA SILVA y ELIZABETH SEQUEIRA SILVA - Rectificación de Partidas" (Ficha/B/230/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos Juanita Luciana y Carlos Ramón, en la siguiente forma: en el acta Nº 12 donde dice: "comparece Anelio de Lima Suárez Da Silva" y al margen de la misma se consignó el apellido de LIMA SUAREZ; y en el acta Nº 19, dice: "comparece Anelio De Lima Suárez Da Silva y al margen se consignó como apellidos SUAREZ DA SILVA SEQUEIRA, en ambos casos debió expresarse: "comparece Anelio Suárez da Silva" y consignarse los apellidos SUAREZ SEQUEIRA (Paterno y Materno), por así corresponder. - Artigas, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 26100 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: FURTADO CLAVIJO CARLOS ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 19/989) se hace saber que ante esta sede se presentó Mary Nelly Clavijo, C. I. 1:659.770-8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alejandro Furtado Clavijo, inscripto en la ciudad de Las Piedras, el día 29 de setiembre de 1982, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 800 en el sentido que donde dice: "el día 12 de febrero de 1982", debe decir: EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 23 de marzo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43051 Ago 08- v Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLORA BERRUTTI, NESTOR "Rectificación de Partidas" (F.B. 354/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Bellora Berrutti, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) La de su nacimiento (acaecido el día 17 de abril de 1958 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Adj. D, el día 18/4/58 Acta Nº 1619) en el sentido que donde dice: "Belora" como apellidos de padre y abuelo debe decir: BELLORA. 2) La del matrimonio de sus padres (acaecido el día 11 de mayo de 1957 en Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones Acta Nº 13) en el sentido que donde dice: "Wilder Rubi Belora" debe decir: WILDER RUBI BELLORA y donde dice: "Pablo Belora" debe decir: PABLO BELLORA. 3) La de nacimiento de su padre (acaecido el día 2/12/1925 en Sauce, e inscripto en la Sexta Sección Judicial de Caneloel 12/12/1925 Acta Nº 222) que donde dice apellido paterno "Belora", debe decir: BELLORA y donde dice: "Bautista Belora" debe decir: GIOVANNI BATTISTA BELLORA. 4) La de matrimonio de su abuelo (acaecido el día 25 de abril de 1925 en Santa Rosa, Decimotercera Sección Judicial de Canelones Acta Nº 6) en el sentido que donde dice: "Pablo Belora" debe decir: PABLO BELLORA y donde dice: "Bautista Belora" debe decir: GIOVANNI BATTISTA BELLORA. 5) La de nacimiento de su abuelo Pablo Bellora (acaecido el día 25 de enero de 1902 en Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones e inscripto en esa Sección Judicial el día 3 de febrero de 1902 Acta Nº 20) en el sentido que donde dice: "Belora" debe decir: BELLORA y donde dice: "Bautista Belora" debe decir: GIOVANNI BATTISTA BELLORA, donde dice: "José Belora" debe decir: JOSE BELLORA y donde dice: "Angela Bingossi" debe decir: ANGELA BETTIGOZZI. 6) La de matrimonio de Juan Belora (acaecido el día 5 de julio de 1880 en Sauce inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Canelones Acta Nº 28) en el sentido que donde dice: "Juan Belora" debe decir: GIOVANNI BATTISTA JUAN BELLORA, donde dice: "José Belora" padre del anterior, debe decir: JOSE BELLORA y donde parece decir "Angela Perigosi" debe decir ANGELA BETTIGOZZI, por así corresponder. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 51.300,00 10/pub 26206 Ago 03- v Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOSE MIGUEL y DIEGO FERNANDO REBOLEDO ALVEZ (Ficha 403/89), pues en la misma se cambió la nacionalidad de nuestro padre, figurando en la de José Miguel como oriental y en la de Diego Fernando como ciudadano natural, por lo que la nacionalidad correcta es BRASILEÑO. - Melo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 26.000,00 10/pub 26279 Ago 06- v Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de: LA ROSA ETCHEPARE SILVANA ETHEL (Fa. 29/90), pues en la misma, donde dice: "La Rosa", debe decir: LARROSA; por ser todo ello como corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, veintinueve de junio de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42980 Ago 06- v Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ESQUIBEL de la TORRE, WLADIMIRO TOMAS. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 50/989) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Américo Esquibel, inscripto con el Nº 61, en la Tercera Sección Judicial de Rosario (departamento de Colonia), el 30 octubre 1908, en la siguiente forma: donde dice: "Esquivel" debe decir: ESQUIBEL. - Colonia, 30 de mayo de 1990. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) N$ 10.800,00 10/pub 25675 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos caratulados: AGÜERO, MABEL ESTEFANIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 267/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 421 de la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice que el nombre de Pila es: María Estefanía", debe decir: MABEL ESTEFANIA por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, octubre 10 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 29.700,00 10/pub 26839 Ago 09- v Ago 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que en autos PAREJA, RENE "Solicita rectificación de Partida y Nulidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 348/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: A) Que se anule la Partida identificada con la letra D, cuya Acta lleva el Nº 43 y B) Se rectifique la partida de Defunción, Acta Nº 16, identificada con la letra E, de César Martín Pareja, en el sentido que donde dice al margen: "Pareja, César Martín", debe decir: NIEVES PAREJA, CESAR MARTIN; y donde en el cuerpo de la misma acta dice que falleció "César Martín Pareja", debe decir: CESAR MARTIN NIEVES PAREJA y donde dice: "nacido en Durazno el día 28 de diciembre de 1942", debe decir: NACIDO EN VICHADERO EL 15 DE JUNIO DE 1943, HIJO LEGITIMO DE MARTIN NIEVES y RENEE PAREJA, por ser lo correcto y corresponder. - Se deja constancia que se condedió auxiliatoria de pobreza, publicación gratuita R. 20/4/55, ley 13.209. - Durazno, 30 de mayo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43075 Ago 09- v Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: FEDERICO ENRIQUE DE ARMAS PEREDA.- Rectificación de partida. Ficha B.10/90, se hace saber que por resolución Nº 1177 de fecha 6/6/90, esta Sede ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Enrique Pereda Camacho, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores, nacido el día 23 de octubre de 1988, Acta Nº 360; en efecto, al márgen de la misma donde dice: PEREDA CAMACHO, Federico Enrique, deberá decir: PEREDA DE ARMAS, Federico Enrique. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 37.800,00 10/pub 26230 Ago 03- v Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se

hace saber que en los autos caratulados: GIMENEZ MAXIMO y BELTRAN IRENE CARMEN. "Rectificación de Partida" (Fa. B. 136/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Giménez e Irene Carmen Beltrán en sentido que donde dice: "Máximo Fariña"; debe decir: MAXIMO GIMENEZ y donde dice: "Carmen Irene Beltrán"; debe decir: IRENE CARMEN BELTRAN, por así corresponder. - Minas, junio 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 25835 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ARMANETTI ANGEL MARIA y RAMON MARIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/5/989), se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Angel María y Ramón María Armanetti, en el sentido que donde dice nacidos "el 26 de febrero de 1935", debe decir: 26 de febrero de 1932 por así corresponde. - Minas, junio 22 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 26583 Ago 09- v Ago 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos RESENDE SIMOES, ILZA c./ PADRON 2255 "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 634/89), se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble padrón 2255, solar 27 de la manzana 30, ubicado en Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 400 metros, que se deslinda: al N.O. 16 metros con padrón 2229, al S.O. 25 metros con el padrón 2256, al S.E. 16 metros con frente sobre Calle Número 6 y al N.E. 25 mettros con el padrón 2254 y a sus linderos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Maldonado, octubre 31 de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

19) N$ 37.800,00 10/pub 26870 Ago 09- v Ago 22

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos: "GEYMONAT, DANILO y GEYMONAT, EMILIO DANIEL, Rectificación de Partida" (Ficha 4/89), que se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Danilo Geymonat y Blanca Nieves Techera, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Gaymonat", debe decir: GEYMONAT, y de la partida de nacimiento de su hijo, Emilio Daniel Geymorat Techera, en el sentido que donde dice: "Geymorat", debe decir: GEYMONAT. - Maldonado, 1º de febrero. - Corbo, Actuario.

19) N$ 13.125,00 15/pub 14592 Ago 10- v Ago 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Fray Bentos, dictada en autos: JOSE SERVANDO SILVA BOGAU. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha letra B. 101/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Jose Servando Silva Bogau" de la siguiente manera: en donde dice: "Mamerta B. de Silva" debe decir: MAMERTA BOGAU de SILVA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos 8 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 26982 Ago 10- v Ago 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN IBAN BORGES SAMPALLO JAUREGUY (Fcha B. 31/990) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Santos B. Sampallo" debe decir: SANTOS BORGES SAMPALLO, y donde dice: "Florentino B. Sampallo", debe decir: CLARESTINO BORGES SAMPALLO, y al margen donde dice: "Juan Iban Sampallo Jaureguy" debe decir: JUAN IBAN BORGES SAMPALLO JAUREGUY. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42899 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO LEONARDO ORTIZ GONZALEZ (B. 103/990) en el siguiente sentido: donde dice: "Leandro" debe decir: LEONARDO. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42900 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARCOS GIOVANNI BOLDRINI NEGREIRA (B. 117/90), en el siguiente sentido: donde dice: "Marcios", debe decir: MARCOS, y donde dice: "Comparece Walter Romualdo Boldrini Centi", debe decir: comparece WALTER ROMUALDO BOLDRINI CENTI. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42984 Ago 06- v Ago 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados "VEGA SOSA, Martha Gloria. Rectificación de Partida. Fa. 65/90, se hace saber que se presentó la Sra. Martha Gloria Vega Sosa solicitaicación de su partida, acta Nº531 de fecha 20.11.1963 del libro de nacimientos del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha en cuanto dice "Macario Milton Vega Navarro"diga por así corresponder "Macario Melitón Vega Navarro" y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Rocha, 23 de marzo de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 26191 Ago 03- v Ago 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "YASUIRE, JULIO CESAR y CORREA de YASUIRE, JULIA NAIR Rectificaciones de Partidas" (F& B/212/90), se hace saber que se presentaron Julio César Yasuiré y Julia Nair Correa de Yasuiré, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) José Pedro Yasuiré Correa, acta Nº 5 de fecha 10 de febrero de 1970, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 2) Verónica Yasuiré Correa, acta Nº 550 de fecha 4 de setiembre de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, em el sentido que donde dice al margen y en el texto de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 3) Liliana Andrea Yasuiré Correa, acta Nº 1430 de fecha 15 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 4) Jorge Mario Yasuire Correa, acta Nº 1431 de fecha 16 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 5) Héctor Ramón Yasuire Correa, acta Nº 643 de fecha 9 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE y la partida de matrimonio de Julio César Yasuire y Julia Nair Correa, acta Nº 2 de fecha 13 de enero de 1966, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el margen y en el texto de la misma, "Yasuiree" debe decir: YASUIRE, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 23 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43039 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos caratulados: "MODERNELL CHAVES DE LAVEGA MARIA VALENTINA. Rectificaciones de Partida". (Fa. B/293/1990, autorízase la rectificación de la partida de matrimonio de Juan A. Lavega y María V. Modernell, acta Nº 13, celebrado en el Jdo. de Paz de la Séptima Sección de San José, donde dice que se celebró el 10 de marzo, debe decir: 1º DE MARZO DE 1973. Asimismo autorízase la rectificación de la partida de nacimiento Nº 861/ de Robert Víctor Lavega Modernell expedida por la Dirección Gral. del Registro Civil, y en la misma partida expedida por la Intendencia Municipal de San José, en las que se anotó erróneamente el apellido materno del menor y el apellido del abuelo maternop como "Modernel", debiendo figurar MODERNELL con LL. - Esc. adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 26700 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL MERCEDES

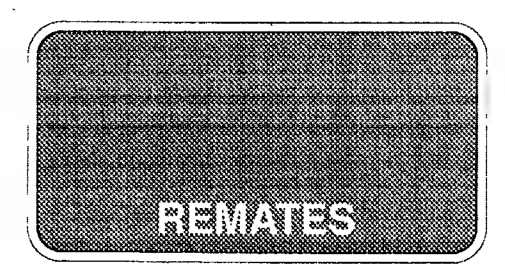
EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "Cilda Criselda Vallejo.- Rectificación de partida. F. 351/88". Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 808, Año 1984 de la primera sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido un error pues donde dice: "y el da cuatro de agosto", debe decir" "y el día cuatro de Setiembre" por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Deptal. Mercedes.

19) N$ 32.400,00 10/pub 26022 Ago 02- v Ago 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros y en autos: NOGUERA DE VELAZQUEZ DEYCI. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 65/981) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Benito Velázquez y Deycy Noguera, pues al margen de dicha partida figura el apellido como: "Velazque" en lugar de VELAZQUEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 25 de junio de 1981. - Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 26482 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos Roberto Clein c/ CUBALAN S.C. (Ficha 155/89), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1990 a las 14 y 30 horas, en el local sito en Mercedes 777, local 1430, se procederá por intermedio del martillero Oscar S.C. Rodríguez Barrios, R.U.C. 211416500l1, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 850.667, de los bienes inve.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo al retirar dentro de las setenta y dos horas de efectuado el remate. 2) Que serán de cargo del comprador, 12,30% y del Expediente el 1,22%. - En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo. - Montevideo, julio 25 de 1990. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, - Actuario Adjunto.

20) N$ 14.580,00 3/pub 25760 Ago 09- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
JULIO MARIA SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Capellán Graciela contra PANELLA PRATS JORGE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/886/82) se hace saber que el 31 de agosto de 1990 a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio M& Sosa (matrícula 3738, RUC 210932800017) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 9.738.000,00 y al mejor postor el bien inmueble que se describe:

Unidad 103 del edifcio Propiedad Horizontal, emplazada en terreno padrón Nº 6575, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce del 25/5/946 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16/8/77 tiene un área metros cuadrados 624,70 decímetros con metros 14.66 al Sur frente a la calle San José. La unidad 103 se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 6575/103 y se ubica en primer piso a cota más 4.66 y tiene una superficie de metros cuadrados 82.39 decímetros y le corresponde el uso del patio "L uno".

Se previene: 1) Que en la caja fuerte de la sede se encuentran depositados, antecedentes dominiales, Reglamento de Copropiedad y Plano, no existiendo último título y partición antecedente; 2) Surge de la información registral un arrendamiento del 19 de marzo de 1985 con plazo de 15 años por un monto de N$ 1.000,00 mensuales a favor de Alejandro Gublielmelli; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley ponga de su cargo, así como la comisión e IVA 3.66% del rematador y cualquier otra tasa nacional o municipal, serán abonados por el adquirente, quien no podrá detraerlo del precio; 5) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión e IVA o sea el 1.22% del precio del remate, así como los gastos del mismo; 6) La documentación existente del bien a rematarse, están a la vista de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.700,00 5/pub 26752 Ago 08- v Ago 14

DE DECIMO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c./ ABRAHAM BURCATOVSKY y otros - Ejec. Hipotecaria" (C. 3015/84), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1990, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón Nº 4198/ 001, se ubica en Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 20 dms., con un área de 66 m} 20 dm} y en planta baja a cota vertical más cero mts. cero cms. con un área de 66 m} 20 dm}. Area total 132 m} 40 dm}. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 3& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 4.198, con un área de 937 m} 54 dm}, con 19 mts. 63 cms. de frente al Norte a calle Buenos Aires.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

4) Que los antecedentes dominiales se hallan incompletos.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.500,00 5/pub 26668 Ago 08- v Ago 14

DE DECIMOPRIMER TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay c./ RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S.A. y otros - Medidas Preparatorias" (Ficha 225/82), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en Remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 20:000.667,00, del siguiente bien: Unidad 1101 del edificio construido en el solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8003, que según plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en Catastro el 25/ 10%76 con el Nº 81602, tiene una superficiee de 419 mts. 89 dcms. con frente a la calle Paraguay Nº 1341. La referida unidad, padrón individual 8003/1101, se ubica en el piso 11, a cota vertical más Mts. 38,50 y tiene una superficie de 241 mts. 68 dcm.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.

3) Que de los certificados agregados, surge un contrato de arrendamiento a favor del Sr. Pedro Julio Roig por N$ 100.000,00 con un plazo de 15 años a partir del 1º/7/89.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 26650 Ago 08- v Ago 14

JULIO CESAR FUENTES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Banco de Crédito c/ a. ARBIZA SANTIAGO MARIO EUSEBIO y otro - Ejecución de Hipoteca" (F. 1, Nº 831/983) y F.A./280/89 de ésta Sede. Se hace saber que el día 27 de setiembre de 1990, en la puerta del Juzgado, a las 15:00 horas, asistido del Sr. Alguacil, el Rematador Julio César Fuentes, Nº R.U.C. 190056720019, Mat. 1.037, procederá al remate del bien hipotecado, sin base y al mejor postor, del inmueble empadronado con el Nº 2733 de la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, antes Novena Sección Judicial, que según título y plano del Agr. José A.Richero, de marzo de 1942, inscripto en D.G. de Avalúos, el 10 de los mismos mes y año con el Nº 215, tiene una superficie de 1.025 Há. 2418 mts. 6 dcm.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión y gastos del rematador e I.V.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los títulos de propiedad se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. - Paso de los Toros, 17 de julio de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.000,00 5/pub 26997 Ago 10- v Ago 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, en autos: "HAPOALIM (Latin América) Casa Bancaria S.A. c./TANGER S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (B. 799/84), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 1990, a las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4069, con una superficie de 595 m} con 13 mts. 67 al Sur, de frente a la calle Buenos Aires entre Misiones y Zabala.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los certificados de los Registros Públicos, fueron expedidos con fecha 3/7/90.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.

4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 35.100,00 5/pub 25944 Ago 09- v Ago 15

DE DECIMOQUINTO TURNO
JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco de Crédito c/GUSTAVO MARTIN OTTONELLO DOLIO y otra "Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº B./507/84), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1990, a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de rematadores Zabala 1328, por intermedio del Martillero don Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº 7.102 (antes Nº 100 m/á), señalado con el Nº A-uno en el Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de abril de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2.240 el 21 de abril de ese mismo año y según el cual consta de una superficie de 314 mts. 20 d.c. con frente al Sudoeste en 9 mts. 40 d.c. a Calle 25 de Mayo entre las de Ansina y Pbrs. Bentancur.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30% de la misma al bajar el martillo con más el 6.66% por concepto de impuesto departamental, comisión del rematador e I.V.A. 2º) Que serán de cargo del comprador además, los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos

de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Calle 25 de Mayo 523, Pº 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.920,00 5/pub 26859 Ago 09- v Ago 15

DE DECIMOSEXTO TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados Behar y Cía. S.A. c./ PINTALEX LTDA. "Intimación" (Ficha A. 116/89), el 21 de agosto a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de ede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje Paso Carrasco, empadronado con el Nº 19.262 (antes en mayor área 2321 y 2322) el que según plano del Agr. Julio Beñencasa de junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17.9.1955 con el Nº 8973, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 29.8.1955, señalado con el Nº 25, manzana "L", según el cual consta de una superficie de 525 metros con 15 metros de frente al Suroeste a Avenida del Lago Nº 8; 35 metros al Noroeste con solar 26, al Noreste con solar 6 y al Sureste 35 metros con solar 24, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que, serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que, serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce la situación de las obras en cuanto a su coincidencia o no con los planos existentes, así como las posibles deudas con el B.P.S. en relación a dichas construcciones. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, Piso 7). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 56.700,00 5/pub 26598 Ago 07- v Ago 13

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: CHEKER S. A. "Liquidación judicial de sociedad" (Ficha 493/981) se hace saber que el día 20 de agosto de 1990 a partir de las 14 horas en la calle Bartolomé Mitre 1475 el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, RUC 211601920013, rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos, a foja 15 vuelta 16 vuelta y foja 17, e inventariados en foja 51.
Se previene: que será de cargo del comprador el 14.40% por concepto de comisión e IVA y el 1.22% al expediente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 11.340,00 3/pub 27049 Ago 10- v Ago 14

VIGESIMO TURNO
ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Turno en autos Riogás S.A. c./ ROBERTO CASAL DOGLIOTTI "Ejecución Prendaria" (Ficha 23/90), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1990 a las 15 horas en el local de Chuy Nº 3471 se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albin, matrícula 443 R.U.C. 210372770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes automotores: a) Automóvil Mercedes Benz modelo 350 SLC del año 1973, matrícula 168.312 (antes 292.897) Padrón de Montevideo Nº 243.185; b) Automóvil Mercedes Benz modelo 280 SEL del año 1981, matrícula 234.640 Padrón de Montevideo Nº 290.587.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título y demás gastos que le correspondan y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12.40% del precio de remate. Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.440,00 3/pub 26942 Ago 09- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno, en autos: "Financiera del Exterior del Comercio S.A. c./ LUIS JULIO ROBIROSA OCAMPO y MAGDALENA MARIA de ALZAGA ELIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 6/89), se hace saber que el próximo 31 de agosto a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles. Las unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, con frente a calle Nº 15 Obenque, que según el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1969, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27/5/1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 4/6/1969 con el Nº 5295, se describen de la siguiente manera: I) Unidad Padrón Nº 331/901, que se ubica en el noveno piso a cota vertical más 26 mts. 27 cm. y tiene una superficie de 105 m} 58 dm}, y le corresponde el uso de la terraza "F" 9 (bien común).
II) Cochera Padrón Nº 331/SS/302, que se ubica según el mismo plano, en planta segundo subsuelo a cota vertical menos 6 mts. 20 cm. y tiene una superficie de 11 m} 59 dm}.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66%, e impuesto departamental 3% del precio del remate.
3º) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate.
4º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestoss, deberá realizarse en dólares estadounidenses billetes.
5º) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 54.000,00 5/pub 26889 Ago 09- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos: PEREZ, MARIA JOSEFINA "Cesación de Condominio" (Fa. S./ 825/87), el 17 de agosto a las 15:00 en la A.N.R.C. de Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 2:095.334.00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Barrio General Garzón), empadronado con el Nº 160.044, señalado con el Nº 19 de la manzana J, en el plano del Agr. Alfredo Penco y Sagra, de noviembre de 1988, según el cual consta de una superficie de 343 ms., 60 dcms. y se deslinda así: 8 ms. 59 cms. de frente al Sureste a calle Manuel Calleros (Nº 4629) entre Smidel y Guemes, distando el punto medio 64 ms. 425 mms. de la esquina con la penúltima nombrada; 40 ms. al Noreste con terreno de la misma manzana; igual dimensión al Suroeste con solar 21; y 8 ms. 59 cms. al Noroeste con solar 18.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%) y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que, serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%), y demás que la Ley pone a su cargo. 4) Que se carece de plano de mensura inscripto, lo que será de cargo del adquirente. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Paysandú 935). - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 48.600,00 5/pub 26000 Ago 08- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Revello c./ SOUTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1027/89), se hace saber que el próximo 29 de agosto, a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 140.000), el televisor Philips modelo Treendset 16", individualizado en autos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos (12,3%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 10.900,00 3/pub 26902 Ago 09- v Ago 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torres Collazo, Omar c./MARIA ISABEL NORIA de ETCHEVERRY - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 597/87), se hace saber que el día 31 de agosto de 1990 a partir de la hora 15 y 30 y en la puerta de este Juzgado (Avda. Artigas 686 - Las Piedras), el Rematador Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210.351090010), asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta - sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 1.002.666,00 los siguientes bienes inmuebles: Cinco solares de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicados en zona Suburbana de la ciudad de Las Piedras, 4& Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados con el Nº 15.126, padrón anterior Nº 11.354 m/á., señalados con los Nos. 22, 23, 24, 43 y 44 de la manzana Nº 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio de Dic./958, inscripto el 17 de febrero de 1959 en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.2889, según el cual integran una superficie total de 2.151 m 71 dm, que se deslinda así: 9 mts. al Oeste, de frente a calle Dr. Elías Regules; 46 mts. 49 al Noroeste, de frente a calle de 17 Mts.; 54 mts. al Noreste, con los solares Nos. 25 y 42; 23 mts. 48 al Sureste, de frente a calle de 17 mts.; y 58 mts. 61 al sur, con los Solares Nos. 2 y 1.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración; la comisión del Rematador más I.V.A. impuestos nacionales y municipales y demás que graven el acto del remate, que la ley pone de cargo del adquirente.
3) El título de propiedad respectivo podrá ser examinado por los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde se encuentran a su disposición.
4) No lucen agregados a dicho título ni a autos: Plano de mensura ni de construcción. Tampoco se presentó la documentación relativa a las trasmisiones inmobiliarias de los últimos 30 años (original o en fotocopia certificada) para el completo estudio de títulos, y no se solicitó en forma correcta el certificado del Registro d e Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.700,00 5/pub 26641 Ago 08- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

RAMON BADO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos caratulados: FACTOR S. A. c/ JULIA MIRNA RODRIGUEZ DE FUSARO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1627/983), y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 779 de fecha 7 de marzo de 1990, lo que surge a fs. 40 de estos obrados, el 7 de setiembre de 1990 a las 14:00 horas frente a la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, a las 14:00 horas, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1141 de la ciudad de Pando, se realizará la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del bien inmueble Padrón Nº 12416, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Solymar", calle Paraisos manzana 73, solar 31, inscripto en Catastro con el Nº 6.164 el 11/1/951, constando de un área de 749,38m., propiedad de Julia Mirna Rodríguez y Walter Fusaro Píriz, casados entre sí y en únicas nupcias, por el martillero Román Bado, Matrícula Nº 102, R.U.C. 210351090010.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá obrar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 25 de julio de 1990. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

20) N$ 40.500,00 5/pub 26830 Ago 09- v Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo c/a Caraballo, Juan Adail. Juicio Ejecutivo. Fa. 213/89, se hace saber que el día 16 de agosto de 1990, a las 15 horas, en el local de Feria de Amarillo (2da. Sección Judicial de Cerro Largo), se rematará a cargo del Martillero Danubio Walter Sosa; 48 lanares; 1 equino; 5 vacunos. - Melo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 81.000,00 3/pub 27000 Ago 10- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, en autos: "CIOLI BASTARRICA, JOSE MARIO - "Partición" (Fa. B/79/89), el día 23 de agosto a las 14:00 horas en el Real de San Carlos, fraccionamiento Oroná, el Martillero Severino Camacho, rematará: El bien Padrón 5002, Sup. 489 mts. 2, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 7 en el plano del Agr. Alberto Davyt de III/958, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 2:000.000,00 y los bienes muebles que alhajan dicho inmueble, sobre la base de las 2/3 de su tasación (Fs. 5 a 6 Vta.).
Se previene: Que el mejor postor, abonará al contado el 20% de su oferta, al bajarse el martillo, como así el 6,66% de comisión e impuestos.
2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.
3) Que los títulos se encuentran en esta Sede, a disposición de los interesados (estudiados a Fs. 13 y Vta.: No merecen observaciones, salvo que la titulación no surge si existen construcciones en el momento actual y su situación ante los organismos pertinentes; así como no está agregado el Plano de mensura.
4) Será de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador (1,22%).
5) Que el pago de los bienes muebles, será al contado, abonando el mejor postor su oferta más la comisión del martillero e impuestos (15,30%). - Colonia, 1º agosto de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

20) N$ 37.800,00 5/pub 26685 Ago 08- v Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

A. CABRERA YORDI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: 4875 del 24 de mayo de 1990 en autos: Banco Real c/Slepovich, Ricardo. Ejecución de Prenda. Ficha Nº677/84 se hace saber que el día 21 de agosto de 1990 a las 18 horas en la calle 18 de julio Nº 1083 de Maldonado, por intermedio del Martillero Sr. Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº1489), se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: marca Honda , modelo Prelude, año 1981, motor Nº E11427590, padrón 12083, matrícula B1-12083, de Maldonado y marca Opel, modelo Rekord 2.0, año 1980, motor Nº20. 0178429, padrón Nº7778, matrícula B7-7778. Se previene: 1) Que el mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la oferta, contra retiro de los bienes en un plazo máximo de 30 días, así como la comisión del Rematador e IVA. 2) Serán de cargo del demandado la comisión del señor Rematador e IVA. -Maldonado, 31 de julio de 1990. -Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 17.820,00 3/pub 26999 Ago 10- v Ago 14

DE TERCER TURNO

A. CABRERA YORDI JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 6541 del 25 de noviembre de 1988, en autos: "Valdéz, Leocadia c./DE LEON, TERESA - Partición" (Ficha Nº 462/84), se hace saber que el día 21 de agosto de 1990 a las 14:00 en las puertas de este Juzo sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Cabrera Yordi (matrícula Nº 1498), asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se Procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 3:600.000,00), del siguiente bien: Padrón Nº 1412 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, Manzana 31, señalado con el Nº 12 de la manzana B y del plano del Agr. Carlos A. Furtado, con una superficie de 575 mts. 75 dcm., compuesto de fracción de terreno y las construcciones que acceden.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.
2º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A.
3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.
4º) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, julio 27 de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 35.100,00 5/pub 26998 Ago 10- v Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "B.R.O.U. c./SILVEIRA ALTHABE, HORACIO y Fco. J.E. y E.P." (F. 109/88), se hace saber que el día 28 de agosto de 1990 a las 14:00 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en el barrio Belvedere, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido de la Sra. Alguacil, se rematará, sin base, al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 Topador Caterpillar D. 4 motor, diesel 4 cilindros, con pala topadora de 2.5 metros de ancho y rodado de bandas, 1 rastra Cass, 44 discos de 4 cuerpos con levante para control remoto, 1 rastra John Deere Killefer escéntrica de 26 discos, 1 rastra Allis Chalmers, 44 discos de 4 cuerpos para levante con control remoto 2 rastras topadoras tipo espuelas, 1 trineo granelero Alma con tornillo, 1 cisterna capacidad 2.500 lts., 1 juego adicional de bandas del Topador, 1 zorra Cap. 4000 Kgs. con dos ruedas dobles; 1 sembradora centrifuga tipo Lely para tres puntos; 1 Tractor marca Deutz, Mod. A.65.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, así como la comisión del Rematador, I.V.A. y demás tributos. - Rocha, 2 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.820,00 3/pub 26886 Ago 10- v Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALBERTO FERREIRA ETCHAMENDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "Fisco c./FERRON,, HUGO - Incautación de vehículo de procedencia brasileña" (Ficha Nº 17/87), se hace saber que el día 20 de agosto del año en curso, a la hora 15:00 en la Barraca de Avda. San Martín s/n. y Vicente Grajales, barrio Torres de esta ciudad, se procederá por parte del martillero, Alberto Ferreira Etchamendi, matrícula Nº 803, R.U.C. 190002390010, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las terceras partes de su tasación, N$ 226.000,00 (nuevos pesos doscientos veintiseis mil), el vehículo de procedencia brasileña, marca "Chevette", modelo 79, carente de chapa matrícula, Nº de motor 8J0227A3 y chasis Nº 5C11AHC147882.
Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada la oferta, abonar la totalidad del precio, además de la comisión e impuestos del Rematador, Municipal, I.M.E.S.I.I.; I.V.A. e I.M.A.D.U.N.I. - En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 26995 Ago 10- v Ago 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULEMA CELALLA de MANEIRO (Ficha V. 157/989) solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 9 de junio de 1930 autorizara en esta ciudad el escribano Conrado González Barbot, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, mediante la cual Angel López Alberdi adquirió de los señores Felicia Cibils de Stajano, Margarita Stajano, María Sofía Stajano de Serratosa, María Blanca Stajano de Basso, María Gloria Stajano de Crossi, María Pía Stajano de Quintela, Carlos Stajano, Julio César Stajano, María de la Gloria Turens Stajano y María Clotilde Turena Stajano el bien inmueble empadronado con el Nº 95.523 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, que tiene una sujperficie de 382 metros 50 decímetros, según plano levantado por el agrimensor Bernardino Silva el 2 de setiembre de 1912, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 25 del mismo mes y año, en expediente Nº 16.830, señalado con el Nº 17 de la manzana 14 y se deslinda: 9 metros de frente al N.O. a la calle Ruperto Pérez Martínez, por 42 metros 50 centímetros de fondo en sus dos líneas paralelas, lindan-

do con el solar 16 al N.E. con el 25 al S.E. y con los Nº 18 a 22 al S.O.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 25794 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "VANERIO ROSSO, DOUGLAS NELSON - Segunda Copía" (Ficha V/189/88), se presentó Douglas Nelson Vanerio Rosso, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa que el 16/5/84, autorizó el Esc. Carlos V. Coirolo, por la cual este adquirió de Luis Bolatti Construcciones Limitada", la propiedad y posesión de la Unidad 013 del edificio construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección de Montevideo, padrón 14806, la cual según el plano del Agr. Juan J. Gambini de diciembre de 1976, inscripta en la D.G.C. el 10/12/76, con el Nº 81.976 tiene una superficie de 918 mts. con 19,96 mts. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio y 16,05 mts. al Suroeste de frente a la calle Eduardo Acevedo, por ser esquina. La Unidad 013 9construida de acuerdo a las leyes 10751 y 14261) se describe de acuerdo al plano del Agr. Juan J. Gambini de mayo de 1982, inscripto en la D.G.C. el 12/5/83, con el Nº 2736, el cual fue cotejado por la I.M.M. el 11/4/83, se ubica en PB, a cota vertical + 0 mt. está empadronado con el Nº 14806/013 y tiene una Sup. de 9,16 mts. La 1& copia de dicha escritura fue inscripta en el R. de T. de Dom. con el Nº 2868 al folio 329 del Libro 807.
En consecuencia se cita y se emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 26857 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: "MARIA JULIA PEREZ PEYRAUBE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha D./108/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 18 de setiembre de 1974, por el escribano Milton La Porta, por la cual Genoveva Elizabeth Pelizzari Bonetti, viuda de Umberto Staroni, vendió a María Julia Pérez Peyraube, casada en primeras nupcias con Agustín Payovich, un solar de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana Nº 31, en el plano del agrimensor A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1938, inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 104 el 26 de octubre de 1938; empadronado con el Nº 3912 se ubica en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, y según dicho plano tiene una superficie de 450 m)., que se deslinda así: Al Noroeste 15 mts. de frente a la calle 33 entre las calles 48 y Rambla Costanera; de fondo 30 mts.; lindando con solar 23 al Sureste y al Suroeste con solar 15; y al Noreste lindando con solar 21. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1651 al folio 707 Vto. del Libro 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de julio de mil novecientos noventa. - Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 26769 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber, que ante esta sede se presentó JAIME SOTO SUAREZ (Ficha V C/63/90), solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa, que el día 28 de abril de 1972, autorizó el escribano Julio E. Izuibejeres, por la cual Genoveva Suárez Cuervo, le vendió un terreno con construcciones y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 65.476, que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año, con el número 68.232, tiene una superficie de 975 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la calle Felipe Cardozo, número 2173, 65 metros al Sureste con padrón 65.477, 15 metros al Suroeste con padrón 85.515 y 65 metros al Noroeste con padrón 65.475. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 21 de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 26922 Ago 10- v Ago 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados OSCAR, MARIA ANGELICA y JULIO CESAR DIAZ BROUSSE "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V-A-61/90) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19 de setiembre de 1975 por el escribano Juan José Quagliata cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 185 al folio 2139 del Libro 702, por la cual la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) enajenó por compraventa y tradición a Florencio Díaz Recuero casado en únicas nupcias con Maidela Brousse, el siguiente bien: Solar de terreno y edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 38.103, señalado con el Nº 52 de la manzana "B" en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973, según el cual tiene una superficie de 232 metros 63 decímetros, con frente al S.E. a la calle José María Vidal Nº 816. En cecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 70.200,00 10/pub 25816 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ ROCHA MARIA ANGELICA y Otros - Expedición de Segunda Copia" - (Ficha: VD/41/990), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de fecha 16 de octubre de 1959 ante la Escribana Elena Peñaflor Curtina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 791 al folio 367 del libro 521, por la que Juan Francisco Hernández casado con Clodomira Rocha adquirió de Andrés Anselmo Settimo y otros, el solar con construcciones, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevido, padrón número 167.280, con una superficie de 532 metros 74 decímetros, frente a la calle Arbolito Nº 3083.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa. - Danil Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 54.000,00 10/pub 25599 Ago 06- v Ago 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos PEDRO JORGE FACELLO LOPEZ "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Ve. 58/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 18 de noviembre de 1977 en Montevideo por el Esc. Carlos A. Galán, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 4067, al folio 5127 del Libro 79, por la cual Luis Alberto Facello López enajenó por título compraventa y modo tradición a Pedro Jorge Facello López la mitad indivisa del inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 12.926, que según plano del Agr. Héctor Carlomagno de julio de 1952, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16 de setiembre de 1952 con el Nº 7.304, se señala como solar 36 de la manzana 92 y tiene una superficie de 585 metros 31 decímetros con 15,05 metros de frente al Suroeste a calle de 20 metros ; 38 metros al Noroeste con solar Nº 37; 15,03 metros al Noreste con solar 13 y 39,94 metros al Sureste con solar 35, todos del mismo plano y manzana. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 70.200,00 10/pub 26331 Ago 06- v Ago 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: OSCAR MARIA ANGELICA y JULIO CESAR DIAZ BROUSSE. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 102/990) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos expedido en la sucesión de Maydela Brousse de Díaz por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2037 al folio 2371 del libro 771.
En la referida sucesión se incluyó en la relación jurada de bienes un solar de terreno y edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.103, con 9 metros de frente a la calle José María Vidal 816.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 16 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 26268 Ago 06- v Ago 17

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CLARA FERRARIO LOPEZ de PERTILE (Ficha VD 783/990) solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 1976 ante la Esc. Beatriz Nápoli Amorim, por la cual Rosa Clara Ferrario López, casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Augusto Marcelo Pértile Costa, hubo por adjudicación y tradición que otorgó con Jilguero S. A. (en liquidación), los derechos reales de dominio y posesión en el apartamento 901, número de empadronamiento actual 157.502/901 (anterior 225.975), que integra el edificio regido por la ley 10.751, construido en el solar ubicado en el departamento de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial anterior 18&), número de empadronamiento actual 157.502 (anteriores el citado y parte del 157.500, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 26 al folio 27 del libro 727.

En consecueneccia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 25712 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno dictada en autos SONIA ISABEL GIAMPEDRAGLIA MOREIRA "Expedición de segunda copia" (Ficha DV 935/90), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 29 de diciembre de 1953 ante ano Francisco Gallego Gago por la que Juan Giampedraglia y María Isabel Moreira vendieron a María Esperanza Giampedraglia el inmueble padrón 165.930 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie 152 metros 97 decímetros, calle Daniel Muñoz 2145, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 43 folio 36 libro 43.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 26919 Ago 10- v Ago 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno, en autos: RUBIO, JORGE RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 568/89), se hace saber que se solicitó Expedición de Segundas Copias de la siguiente escritura. El suscrito es propietario de una fracción de campo situada en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, situada en el Paraje Solís Chico, empadronada con el Nº 36910, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1668 consta de una superficie de 31 hectáreas 6853 metros. Dicho bien fue adjudicado al compareciente en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Carlos María Rubio Balparda y Diego Ladislao Rubio Garese, según escritura que el día 21 de setiembre de 1959 autorizó el Esc. Dardo Salgado, hijuela debidamente inscripta en Traslaciones con el Nº 997 al folio 606, Libro 30.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, 6 de marzo de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 26017 Ago 02- v Ago 15

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: GOMEZ ALFONSIN, STELLA MARIS "Segunda copia de Escritura" (Ficha Nº 27/1990), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra Venta autorizada, por la escribana Violeta Inetti Miño, el día 6 de julio de 1970, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 686 al folio 291 vta., libro 49, año 1970, por la cual la compareciente Stella Maris Gómez Alfonsín hubo por compra venta, un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia,, Paraje "Playa Azul", empadronado en mayor área con el Nº 11.150, padrón individual Nº 977, señalado con el Nº 73 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en San José con el Nº 175, el 19 de octubre de 1940, contando de una superficie de 924 metros cuadrados, de los esposos Pedro Detjen y Adela Troche y los también esposos Rodolfo Begle y María Esther Vila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el término de treinta días, y bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 17 de abril de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 26384 Ago 06- v Ago 17

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: MARIA SUSANA LARUMBE MARIÑO, SARA IGNACIA, MARIA ELENA, JUAN PEDRO y MIGUEL MARIA WHITE LARUMBE (Ficha B Nº 12/90) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Honorino de Mello el día 21 de marzo de 1944, por la cual Pedro Márquez habiendo casado con María Cruz, cedió los derechos posesorios a favor de Francisco White, casado con María Susana Larumbe, respecto al bien inmueble: fracción de terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Rivera actual padrón Nº 33. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 19 de julio de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 43.200,00 10/pub 26044 Ago 02- v Ago 15

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos; "PIRIZ, DORIS MANUELA - Segundas Copias de Escritura" (F. 230/88), se hace saber que se solicitó la expdición de segundas copias de escritura, la que autorizó la Esc. Aída Correa de Barrios, el día 24 de febrero de 1975 y otorgada y firmada el 11 de marzo del mismo año, por la que la solicitante Doris Manuela Píriz, adquirió a doña Clotilde o Clotilde Manuel Ortega Araújo un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Rocha, podrán en mayor área Nº 3523, solar Nº 28 del plano del Agr. Mauricio Barrios, de noviembre de 1900 y que según plano suscrito por el Agr. Nelson Soria, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6 de enero de 1975 con el Nº 2727, se compone de una superficie de 563 mts. 48 dms., lindando al Suroeste en mts. 17,88 frente a calle Manuel Lavalleja al Noreste en igual medida con parte de los padrones Nos. 7210 y 6671; al Sureste en mts. 31.51 con padrones Nos. 3520, 3521 y 3522 y al Noroeste en igual medida con el resto del padrón 3523.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo consideren con derechos en la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Rocha, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 75.600,00 10/pub 26192 Ago 03- v Ago 16

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "GELPI BERAZZA CARMEN TERESA, Segundas Copias" (F& 198/90), se presentó la Sra. Carmen Teresa Gelpi Berazza solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada por el Escribano Jorge H. Fernández Ambrosoni con fecha 14 de julio de 1970 del inmueble: urbano ubicado en la Primera Sección Judicial, padrón (matriz Nº 5.465) Nº 5.465/201, segundo piso del edificio construido conforme a las disposiciones de la ley 10.751 (de Propiedad Horizontal) y su decreto reglamentario de fecha 16 de enero de 1947, nivel más 6 mts. 45 cms., que según plano del Agr. Lauro Ruétalo tiene un área de 139 mts. 44 dcms., que se deslindan así 12 mts. 53 cms. al Norte, 12 mts. 61 cms. al Este, al Sur 5 rectas de 5 mts. 74 cms., 26 cms. 76 cms., 26 cms. y 6 mts. 2 cms. respectivamente y al Oeste 12 mts. 62 cms., inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 785 al Fº 502 vto. del Lº 1970.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 27 de junio de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

21) N$ 64.800,00 10/pub 26193 Ago 03- v Ago 16

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, en autos: FRANCISCO, JUAN FRANCISCO, JOSE AMANDO, SERAPIO ZENON, MARIA FILOMENA, LUISA, CARMEN OLEGARIA y DIONICIA ESTEBANA PEREZ PEREDA y LIDIA RAQUEL PEREZ SACCO. "Expidición de segundas copias" (Ficha V. 18/989) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura otorgada por el escribano Juan Angel Menéndez, con fecha 22 de julio de 1960 respecto a parte del padrón Nº 1024 mayor área y empadronado actualmente con el Nº 12.538, de una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje Pavón, señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Paez del año 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el libro 1410 en fecha 13/5/960 que tiene un área de 19 hectáreas 8384 metros 20 centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 27 días del mes de abril de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 26703 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO BASILISIO MUNTZELL (Ficha 42/90), solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 18 de noviembre de 1966 por el escribano Juan José Alfonso García Píriz que adquirió por compraventa y tradición de Nélida Martínez, Osvaldo Ignacio, María Julia y Hernán de la Fuente Martínez, una fracción de chacra con poblaciones y arboleda, en el ejido de la ciudad de Dolores, Tercera Sección de Soriano, padrón Nº 3521, cón una superficie de 1 hectárea 5651 metros 16 decímetros, lindando: al Norte, 90,80 calle pública por medio con Suc. de Antonio Suhr; al Oeste, 179,50 calle pública por medio con Francisco Passo; al Sur, 90,80 con Regino Flores y al Este, 116,40 con la misma Suc. de Antonio Suhr. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 394 al folio 287 vto., del Libro 61. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de mayo de 1990. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 42.000,00 10/pub 22402 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: ANTOGNAZZA DE GARD CLARISA Y OTROS. "Segunda copia de escritura" (Ficha 280/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Clarisa Margarita Antognazza Dacosta de Gard, Eduardo Bernardo Antognazza Dacosta y elvira Zanatta Morasso solicitando segunda copia de escritura de compra venta otorgada por el escribano Luis Serres Rava el día 23 de diciembre de 1982 por la cual los señores Elvira Zanatta Sargita Chaven de Peña vendieron a Clarisa Antognazza, Eduardo Antognazza y Elvira Zanatta Morasso una fracción de terreno y construcciones empadronado con el Nº 1500 de la manzana Nº 122 zona urbana frente al Norte calle Manuel de Castro y Careaga plano del agrimensor Carlos Magano, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 2137 el 28/8/972, área metros 561.93, linderos metros 36.02 este padrones 1501 y 6552; metros 15.50 al Sur con padrón 1509; y metros 36.15 al Oeste con el padrón Nº 1499.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la precibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Mercedes, a los 27 días del mes de junio de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz.

21) N$ 64.800,00 10/pub 25792 Jul 31- v Ago 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Cedentes: Juan Carlos Iglesias González y Ana Cristina Rodríguez Piña.
Cesionarios: EVER EDUARDO ANTUNEZ; JUAN MANUEL VASINI LAYERA; ARTEMIO FITIPALDI CLAVIJO; y MARIO ELIO TEXEIRA FERNANDEZ de OLIVEIRA por partes iguales.
Inscripción: Nº 1450, folio 5480, Lo. 2 Contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23611 Ago 07- v Ago 20

COSTA Y LARROSA LIMITADA

APORTE EN SOCIEDAD

Aportante: JORGE ENRIQUE LARROSA; SELVA ACOSTA; WALTER SANTOS COSTA y JUSTA LILIAN MORALES.
Bien aportado: establecimiento comercial en el ramo de recuperadora de plásticos.
Fecha: 21 de marzo de 1986.
Registro Comercio: Nº 27, folio 98 v., libro 1 Contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24316 Ago 03- v Ago 16

CENTROFILTROS LIMITADA
Contrato: 26.III.90.
Inscripción: Nº 586 Fo. 2227 al 2232 vto. Lo. 2 Legajo 2201.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI, MARTHA LOURDES CAPORALE GUTIERREZ.
Objeto: Compra Venta y representación de repuestos de automotores, maquinarias y afines en general.
Capital: N$ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 20/pub 25206 Jul 25- v Ago 21

RUIDIAZ LTDA.

Montevideo, 11/12/987.
Registro: Nº 1566, folio 5945 v., Libro 3.
Socios: RICARDO RUIDIAZ y ROBERTO ARELLANO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administrador: Ricardo Ruidiaz.
Objeto: Bares, cantina, concesiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25525 Ago 03- v Ago 16

VIGRA S.R.L.

Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 5, folio 17, Libro Nº 2.
Socios: VIVIANNE GARCIA MAUBE, GRACIELA VAZQUEZ BOZZO.
Administración: Vivianne García.
Objeto: Alquiler de Automotores.
Capital: N$ 7.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 25526 Ago 03- v Ago 16

ALICE S.R.L.

Cesión: 14 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 592, folio 2330, libro 1 de contratos.
Esther Rita Fraga, Stella Maris Venade, cedieron sus cuotas sociales a Francisco Carracedo y Carlos Alberto Fraga.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25717 Jul 31- v Ago 13

EL RINCON S.R.L.
Fecha contrato: 20/12/89.
Registro: Cerro Largo Nº 1, folio 1 al 5.
Socios: CARLOS GONZALO RON VIÑOLES, NICOLAS ETEBAN REVELLO GONZALEZ y CECILIA GALLARDO ROMERO.
Capital: N$ 700.000. Son 80 CUOTAS; Revello 10 cuotas; Gallardo 10 cuotas.
Plazo: Explotación de agroindustria para procesamiento de semillas.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Herrera 296, Melo.
Administración: Carlos Gonzalo Ron.
22) N$ 232.000,00 10/pub 25870 Ago 01- v Ago 14

MEQUS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
1) Contrato: San José, 11/08/84
Registro: Comercio San José Nº 31, Fº 108, tomo XIV el 28/8/84
Cedente: Carmela Zangari Barillaro de Bisensang
Cesionario: José Carlos Bisensang Ibarra
Cuotas Cedidas: 30
2) Contrato: San José 22/04/85
Registro: Comercio San José Nº 23, Fº 83, tomo XV el 27/6/85
Cedente: Luis Alberto Tognola Palomeque
Cesionario: Luis Alberto Tognola Elizalde
Cuotas Cedidas: 30
22) N$ 232.000,00 10/pub 25900 Ago 01- v Ago 14

BAUTISTA FERNANDEZ LTDA.
Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1616 Fº 612 vto. Lo. 2.
Socios: Juan Fernandez, Felisardo Roibal.
Objeto: Industrialización, comercialización productos alimenticios.
Administración: ambos conjuntamente.
Capital: 4.800.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25959 Ago 01- v Ago 14

TEEN'S LIMITADA
Documento: 1º febrero 1978.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE, BEATRIZ RAQUEL BALPARDA ANTELO, CARLOS DIEGO COLA TECHERA Y MYRIAM ETCHENIQUE LOGIURATO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de calzados y afines.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Mario Temesio, o el conjuntamente con uno cualquiera de los demás socios.
Registro Comercio: Nº 77, Fo. 251, Lo. 1 de Contratos, el 3 de febrero de 1978.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26001 Ago 01- v Ago 14

MEDI IMPORT LTDA.
Contrato: 4/5/90.
Inscripción: Nº 22, folio 86, libro 4.
Socios: JORGE LENA; CARLOS CANILLAS y GUSTAVO CANILLAS.
Objeto: Fabricación, importación, etc., material médico.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Canillas y/o Lena.
Capital: N$ 420.000,00 - 35 cuotas cada socio.
Domicilio: Grauert 3203/001 (Montevideo).
22) N$ 174.000,00 10/pub 26163 Ago 02- v Ago 15

LA ANCHOA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 815, folio 3062, libro 2, legajo 3086.
Cedente: Sergio Mattos.
Cesionaria: NELLIA GARCIA (16 cuotas).
Modificación del contrato: a) Plazo hasta el 31/12/2020; b) Administración: Juan Carlos marotta, Hosvel Mattos y Azadur Berberián indistintamente; c) Capital se amplía a N$ 3:500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 35.000.
22) N$ 23.200,00 10/pub 26164 Ago 02- v Ago 15

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Pereira, Eva c/a Marroche, Eril. Divorcio. (Ficha 68/90, se cita, llama y emplaza en autos a Eril Marroche, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 26 de abril de 1990. -Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
22) N$ 21.600,00 10/pub 26278 Ago 09- v Ago 22

AL-CON LTDA.
Contrato: 3 de noviembre de 1989.
Socios: JORGE LOPEZ GOFIN; GRACIELA MARTELLO SANTANGELO y RAFAEL NEFFA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones; compraventa y distribución de artículos alimenticios. Exportaciones.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Registro: Nº 1578, Fº 6115 vto., Lº 1 Contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26450 Ago 07- v Ago 20

PANADERIA HAMBURGO LTDA.
Contrato: 18/Oct./89.
Inscripto: 29/12/89, Nº 1623 al Fº 6574, Lº 3.
Socios: CARLOS BOGNER e INGRID QUIRING.
Plazo: 10 años.
Objeto: Instalación y explotación de comercios en el ramo de Panadería y Confitería.
Capital: N$ 17:500.000,00 c/u 1250 cuotas sociales.
Administración: Carlos Bogner hasta 1991 luego conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26451 Ago 07- v Ago 20

SANTA BERNADETTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/5/990.
Inscripción: Nº 83, Fº 305 vto., Lº 4, Legajo 1298.
Cedente: Oscar Francisco Priore Pina.
Cesionario: Teresita Ana Priore Ferreira.
22) N$ 11.600,00 10/pub 26456 Ago 07- v Ago 20

ESTUDIO 18 S.R.L.
Contrato: 7/8/85.
Inscripción: Nº 635, Fº 2028, Lº 1.
Socios: ISRAEL SIROTA JITTER y DANIEL SIROTA PIESTUN.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26458 Ago 07- v Ago 20

MARSAL LTDA.
Contrato: 30/5/1988.
Inscripción: Nº 607, Fº 2191 vto., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: CECILIA SALVERAGLIO y GERARDO MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: 8 de Octubre 4751.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26476 Ago 07- v Ago 20

LABE S.R.L.
Contrato: 20/9/88.
Inscripción: Nº 1425, Fº 5354, Lº 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Objeto: Comisionista y representaciones.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26477 Ago 07- v Ago 20

FAMILY S.R.L.
Contrato: 2/3/88.
Registro: Nº 318, Fº 1156 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA TERESA SUAREZ NEUMAR y VENANCIO HUGO GARCIA ESCOBAR.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Agencia de Viajes, intermediación fletes, transporte en general, importaciones y exportaciones.
Administración: María Teresa Suárez Neumar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 26478 Ago 07- v Ago 20

PORONGOS LIMITADA
Contrato: Trinidad 12.10.89.
Inscripción: Nº 38 Fo. 142/146 Lo. 5 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO TANCO LOPEZ, LUIS ALBERTO CURBELO MAYORA Y HEBER PEDRO

ESCONDEUR MUÑIZ.
Domicilio: Trinidad, Flores.
Objeto: Comercialización, comisión, representación, industrialización de todo tipo de bienes o servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 2.100.000 dividido en 300 cuotas de N$ 7.000 c/u..
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26545 Ago 07- v Ago 20

AGENAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/12/89.
Inscripción: Nº 722 del Form. 2730 al for. 2733 del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente/s: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JUAN JOSE ESCANELLAS FONTELA.
Cesionario/s: Daniel Enrique Echeverría Manosalva y Carmen Elvira Reneifo Bellini.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26624 Ago 08- v Ago 21

EMISORA LIBERTADOR S.R.L.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 26/1/90 con el Nº 104, folios 400/405, Libro I.
Socios: CESAREO LOPEZ y RAMON IRIÑIZ.
Capital: N$ 5.000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Cesareo López.
Objeto: Explotación de frecuencia modulada.
Domicilio: San José 1280/4, Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26625 Ago 08- v Ago 21

MARCOS BAJUK LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13/10/88.
Inscripción: Nº 1361, folio 5010 v., libro 2.
Cedente: Elvira Rubistein.
Cesionarios: VERONICA y ROBERTO BAJUK.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26741 Ago 08- v Ago 21

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3/3/89.
Inscripción: Nº 240, folio 910 vto., libro 2.
Cedentes: Sabino Sánchez Pugá; María García Pichel; Ariel Ricardo Rodríguez Ureta Y Elena Sánchez García.
Cesionarios: MYRIAM CONCEPCION SANCHEZ BERACOCHEA y MARIA GRACIELA DURAN CHURI.
Administración: indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26742 Ago 08- v Ago 21

EL COMBATE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1438, folio 5860, libro 3.
Cedente: Gloria Zulma Rodriguez Bandera.
Cesionaria: ALICIA BANDERA.
22) N$ 16.000,00 10/pub 26745 Ago 08- v Ago 21

MAIDA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de marzo de 1988.
Registro: Nº 48, folio 179 al 181, libro 3, legajo 233.
Cedente: Juan Miguel Damiano Ferrari.
Cesionario: JORGE MARIO IZZI MATEAUDA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26746 Ago 08- v Ago 21

IRABEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20 de noviembre de 1989.
Registro: Nº 47, folio 176 al 178 v. libro 3, legajo 232.
Cedente: Mariela Iralde Beltrame.
Cesionario: HECTOR ULISES IRALDE LOSADA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26747 Ago 08- v Ago 21

GIANNI LIMITADA
CESION DE CUOTAS.

Fecha: 1º de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1610, folio 6522, libro 3.
Cedente: Rocio Macarena Collazo Moratorio.
Cesionaria: IVONE BEATRIZ SEMPERE MARTINEZ.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26748 Ago 08- v Ago 21

THEO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1613 folio 6252, libro 1.
Cedente: Walter Herrera Perdomo.
Cesionario: RAMON COLLAZO MORATORIO.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26749 Ago 08- v Ago 21

CLAN LIMITADA
Contrato: 30 de octubre de 1989
Inscripción: Nº 1457 Fº 5647 vto Lº1
Socios: Julio Cesar Lopez Lopez y Franco Carmelo Motilio Lopacchiro
Objeto: Video, arrendamiento, compra, venta y reparación de equipos de video y cassettes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables
Capital: N$ 504.000
Administración: conjunta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26858 Ago 09- v Ago 22

MONTE VII LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1259, Fº 5172, Lº 3.
Cesión: BRUNO MARIO ROSSI GUTIERREZ, VERONICA JUAMBELTZ ALVARIZA y CARLOS ALEJANDRO RUIZ LAPUENTE ceden a Daniel Rossi Gutiérrez, Olda Gutiérrez Burone y Marina Pereira Rancati.
Situación resultante: Daniel Rossi, Olda Gutiérrez y Marina Pereira poseen el total de las cuotas sociales por partes iguales.
Modificación: Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio social: Scosería Nº 2586.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26944 Ago 10- v Ago 23

GOYA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de enero de 1987.
Registro: Nº 173, Fº 650 Vto., Lº 2 de Contratos.
Cedente/s: ELSA FRANCISCA CAPURRO PICO.
Cesionario/s: Darío Ciardi Bevilacqua.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26960 Ago 10- v Ago 23

BEICOR LTDA.
CESION DE CUOTA Y RESCISION PARCIAL
Contrato: 25/9/89.
Registro: Nº 1530, Fº 6216, Lº 3 Contratos.
Cedente/s: RAUL BEISSO y ADRIANA MONTERO.
Cesionaria/s: Ana María Beisso.
Cuotas cedidas: Dos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Rescisión Parcial: respecto de Raúl Beisso.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26961 Ago 10- v Ago 23

RINCON DEL REAL S. R. L.
Contrato: 10/5/90.
Inscripción: Nº 2 Fº 7 vto. Lº 4, Legajo 2004.
Socios: NELLY RAQUEL MARCHETTI MEYER y MARIO EDUARDO PIZANO DURAND.
Plazo: 30 años.
Objeto: Demolición, construcción, reformas, etc. de inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 27032 Ago 10- v Ago 23

TECO LTDA.

Contrato: 28/05/1990.
Socios: MARIO RAMOS. LAURA VERO.
Inscripción: Nº 571, folio 2139 al folio 2143 vto., Libro 3, Legajo 2262.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27098 Ago 13- v Ago 13

DELGADO HUELMO S.R.L.

Contrato: 14 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 740 del folio 2770 al folio 2774 del Libro 1 de Contratos, Legajo 3253.
Socios: WALDEMAR DELGADO CUELLO y SUSANA HUELMO JUAREZ.
Objeto: Transporte de mercaderías y cargas en general; Importaciones, exportaciones, representaciones relacionadas con materiales de construcción; Inversiones en otras empresas nacionales o extranjeras.
Capital: N$ 400.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub. 27128 Ago 13- v Ago 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.653. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPRANOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25713 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.692. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por HIJOS DE FRANCISCO SERRANO S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25714 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.693. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por ALFIO ELITE BERTOLOTTI (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25715 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.689. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Jorge Ismael Moleri Caruso (Uruguay) solicita CYBERNET, clases Int. 9 y 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25719 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.739. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Angel Numerosky por Rinaldo Almandoz (Uruguay) solicita NINJA TURTLES - LAS TORTUGAS NINJAS, clases Int. 15, 25, 28, 29 y 30.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25720 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.649. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Norman Fox por, NGK SPARK PLUG CO., LTD. (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25737 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.731. - Montevideo, julio 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GRAYXONA clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25745 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.732. - Montevideo, julio 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LIGNOCAINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25746 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.733. - Montevideo, julio 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay) solicita marca: BIOSKIN clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25747 Jul 31- v Ago 13

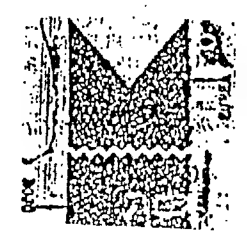
ACTA Nº 238.618. - Montevideo, julio 19, 1990. - Walter Jones por Eppenstein S. A. (Argentina), solicita marca: VETERAN Clases: 16, 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25779 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.466. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Crocco, por France- Printemps Societé Anonyme (Francia), solicita marca:

Printemps

Clases Int. 18, 24 y 25 (S/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24627 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238599
Montevideo, julio 17 de 1990
Billy Fox por The Singer Company (USA).
solicita renovación marca:



clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25252 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.690. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMAPRIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25739 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238.691. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Norman Fox por Boehringer Mannheim Italia S.p.A. (Italia) solicita marca: GLUTAMED, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25740 Jul 31- v Ago 13

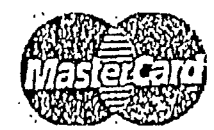
ACTA Nº 238.730. - Montevideo, julio 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PROCANEST clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25744 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 238600 Montevideo, julio 17 de 1990 Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita renovación:



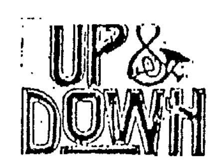
clase/s Int. 1,4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25253 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.625. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "MasterCard International Incorporated" (Estados Unidos), solicita marca:



reividicando prioridad estadounidense Nº 74/024596 presentada el 1º de febrero de 1990, clases Ints. 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25263 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.769. - Montevideo, julio 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por LEYLA PRADERI y ALVARO QUARTINO, (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25913 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.704. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por UNIAO INDUSTRIAL DE BORRACHA S. A. UNISA (Brasil), solicita marca: "UNISA, clase/s Int. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25914 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.666. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ERGEN S. A. (Montevideo), solicita marca:

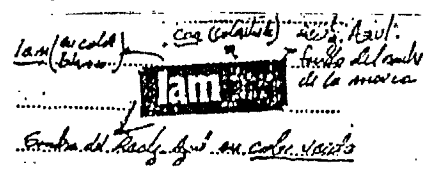


clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25918 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.665. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ALMANZORA S. A. (Montevideo), solicita marca: "GRAMINOSOIL", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25919 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.817. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Con esta fecha CARLOS ALSIDES DELASIO ALFONSO, solicitó el registro de la marca: "NACAR", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25933 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.819. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Con esta fecha NELLY LAMBERT y ELBA CORNEJO, (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25941 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 238.734. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Alvaro Crocco por Monra Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26003 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.757. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS CHRISTIAN DIOR Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "EQUITE", clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26004 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.801. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por VULCANIA S. A., (Uruguay), solicita marca: "INDALUR", clase/s Int. 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26006 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.802. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por VULCANIA S. A., (Uruguay), solicita marca: "JUGONA", clase/s Int. 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26007 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.803. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por ZAMBON GROUP S.P.A., (Italia), solicita marca: "INOPAMIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26008 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.804. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por ZAMBON GROUP S.P.A., (Italia), solicita marca: "MONURIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26009 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.701. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por City Service Travel Agency S.A., de Argentina, solicitó marca CITYSERVIases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26037 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.800. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorio Biológico San Jorge S.A.C.I.F. de Argentina, solicitó renovar marca PARAXANE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26038 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.782. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Norman Fox por, Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BAGHEERA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26067 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.783. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Norman Fox por, Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca: PRILOSEC, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26068 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.766. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Norman Fox por, Bren S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 13, 29, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 26064 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.767. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Norman Fox por, Anheuser Busch, Incorporated (USA) solicita marca: KING OF BEERS, clases Int. 6, 21, 25, 28, 32 y 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26065 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.646. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Turismundo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TURISMUNDO, clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26081 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.647. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Radeair S. A. (Argentina) solicita marca: RADEAIR, clase Int. 39. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26082 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.702. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Vitatel S. A. (Uruguay) solicita marca: NATURAL KNITS, clases Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26095 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.703. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Héctor Gustavo Gómez Echezarreta (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26096 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.841. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Casa Kleiman S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25, reivindicando prioridad de Argentina Nº 1:755.176 del 11/7/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26097 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.842. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Purepa S. A. (Argentina) solicita marca: KORTADITAS, clases Int. 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26098 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 238.843. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Purepa S. A.)Argentina) solicita marca: PUREPA, clases Int. 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26099 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 236.468. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laboratorio Canonne Ltda. (Brasil) solicita marca: CANNY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16345 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.741. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por PATRICIA O'BRIEN (Montevideo), solicita marca: "PATRICIA O'BRIEN", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26146 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.742. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por GOYA FOODS INC. (USA), solicita marca: "CARRO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26147 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.743. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por SCHERING AG (Alemania), solicita marca: "CLIMEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26148 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.744. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por SCHERING AG (Alemania), solicita marca: "CLIANE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26149 Ago 03- v Ago 16

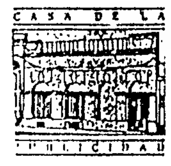
ACTA Nº 238.745. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Omint S.A. de Servicios (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26150 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.761. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por CITEK LTDA. (Montevideo), solicita marca: "ISHIDA", clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26153 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.762. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 16, 35, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26154 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.763. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (Montevideo) solicita marca:



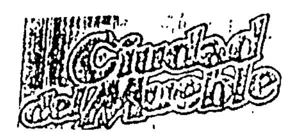
clase/s Int. 16, 35, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26155 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.764. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por DISTRIPLAST LTDA. (Montevideo), solicita marca: "EL QUIOSQUITO", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26156 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.828. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - José L. Guichón, por ARES TRADING S. A., de (Suiza), solicita marca: "SAIZEN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26184 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.829. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por CGEE ALSTHOM, de Francia, solicita marca: "MICRO Z", clase/s Int. 7, 9 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26185 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.775. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Con esta fecha BERNARDO WOLF, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26201 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.644. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - SERVICIOS INTEGRALES DE EMPRESAS S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ABALONE", clase Int. 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26202 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.645. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - PUEBLO DEL URUGUAY S. A. (Montevideo), solicita marca: "NO NAME", clase/s Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 26203 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.776. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - SUSANA CAMPOS (Montevideo), solicita marca: "PIMPINELLA", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 26204 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 232.654. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por INTELUZ S. A. (Uruguay), solicita marca: "PERSONAL TOUR", clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26231 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.785. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 3, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 26232 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.786. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIC S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "P.V.M. PERFIL DE VENDEDORES MIC", clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26233 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.787. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIC S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "C.D.S. - CAPACITACIÓN DINAMICA DE SUPERVISORES", clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26234 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.788. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIC S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "P.V.E. PERFIL DE VENDEDORES, ESTILOS", clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26235 Ago 03- v Ago 16

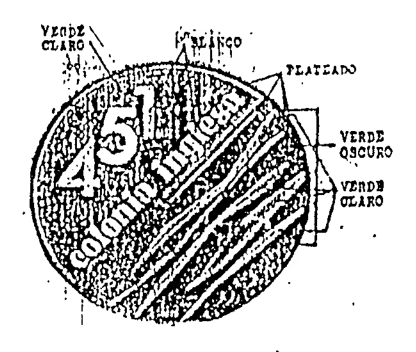
ACTA Nº 238.789. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIC S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26236 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.820. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "EFRESAL", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26237 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 238.648. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Norman Fox por, LABORATORIO DURANDIN S.A.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 25736 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.725. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Norman Fox por, ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 8, 9, 10, 11 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25741 Ago 06- v Ago 17

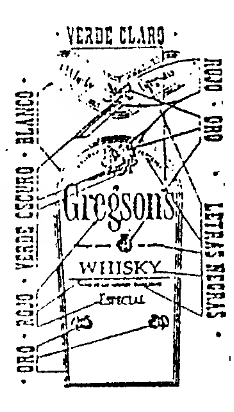
ACTA Nº 238.726. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: LEDERTREXATE clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25742 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.727. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Norman Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca: LO-SEC clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25743 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.864. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por EMPRESA CUBANA PRODUCTORA DE VIDEOS S. A. (Cuba), solicita marca: "MEMORY PICTURY", clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26374 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.865. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por EMPRESA CUBANA PRODUCTORA DE VIDEOS S. A. (Cuba), solicita marca: "MUNDO LATINO", clase/s Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26375 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 338.848. - Montevideo, julio 31, 1990. - José L. Guichón, por Gilbey S.A., (de Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26361 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.849. - Montevideo, julio 31, 1990. - José L. Guichón, por Gilbey S.A., (de Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 33 s/d. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26362 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.861. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (EUA), solicita marca: "SYSTEM/390", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/040307 de fecha 19/3/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 26371 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.862. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (EUA), solicita marca: "S/390", denunciando prioridad USA Nº 74/039864, de fecha 19/3/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 26372 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.863. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Claudio Morgade, por EMPRESA CUBANA PRODUCTORA DE VIDEOS S. A. (Cuba), solicita marca: "CARIBBEAN SHOW PEOPLE", clase int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26373 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 238.781. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Atomplast S.A.I.C. y F. (Argentina) solicita marca



clase Int. 21.
23) N$ 44.000,00 10/pub 26391 Ago 06- v Ago 17

Acta 238176, 27 de junio de 1990.- Juan Francisco Brusa González (Uruguay) solicita:

EL PAJARO LOCO



clase Int. 30.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24110 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.847. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha, URUGUAY, solicitó registro de la marca "DESCART", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26481 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.671. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por RICHARD COLUCCI ALONSO y JUAN EMILIO YOVARONE FORMOSA (Uruguay), solicita marca: "SEIGE", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26487 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.672. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por RICHARD COLUCCI ALONSO y JUAN EMILIO YOVARONE FORMOSA (Uruguay), solicita marca: "HIGIEFARM", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26488 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.673. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IMCO Osterreichische Feuerzeug- und Metallwarenfabrik J. Meister Gerellschaft m.b.H & Co. KG. (Austria), solicita marca: IMCO, clases Int. 11 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26489 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.709. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DANTE IRURTIA S. A. (Uruguay), solicita marca:

CA del SACRAMENTO
FRANCIACORTA

clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 26490 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.748. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ANTILAF S. A. (Argentina), solicita marca: "MIDWAY", - clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26491 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.749. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "ECO", clase/s Int. 38 Y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26492 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.780. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ASSOCIACAO GRAO MESTRE MORIHEI UESHIBA DE AIKIDO (Brasil), solicita renovar marca: "AIKIDO", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26493 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.813. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS

BAGO S. A. (Argentina), solicita marca: "SIMETICONA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26494 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.814. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por CAMISAS RELAMPAGO S. A. (Uruguay), solicita marca: "FOSIL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26495 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.844. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por RIO S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SOLINA", clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26496 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.866. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "MUJER ACTIVA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26497 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.867. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Guzmán González RUIZ, por MARCELO RUIZ FIGARES, DAVID EDUARDO LEVI y JOSE CARLOS MOLIMARI MARTINEZ (Uruguay), solicita marca: "CELULITT", clase/s Int. 3, 5 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26498 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.896. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - José L. Guichón, por REVLON (Suisse) S. A. de Suiza, solicita marca: "THE MOST UNFORGETTABLE WOMEN IN THE WORLD WEAR REVLON", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26500 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.897. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - José L. Guichón, por ROTROLS COMPANY, de (USA), solicita marca: "WATTS", clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26501 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.825. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Norman Fox por, CAMPO LTDA. (Montevideo), solicita marca: "CORCELINA", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26502 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.826. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Norman Fox por, PALM BEACH COMPANY (USA), solicita marca: "PALM BEACH, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26503 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.827. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Norman Fox por, PALM BEACH COMPANY (USA), solicita marca: "GANT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26504 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.851. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ANTORCHA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26505 Ago 07- v Ago 20

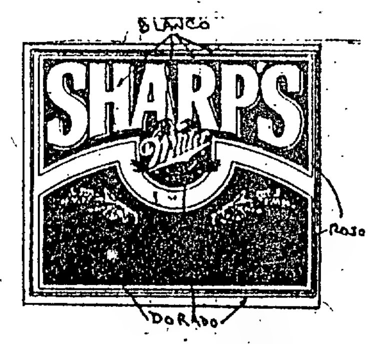
ACTA Nº 238.856. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por OCCHIALERIA PIAVE S.P.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26515 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.875. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por OSCAR VERDUN MENDOZA (Uruguay), solicita marca: "SALON DEL AUTOMOVIL Y AFINES", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26528 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.854. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por MILLER BREWING COMPANY (U.S.A.), solicita marca:



(Prioridad de Austria del 7/6/90 bajo Nº 2888/90), clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26516 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.855. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO (Montevideo), solicita marca: "LA CAROLINA", clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26517 Ago 07- v Ago 20

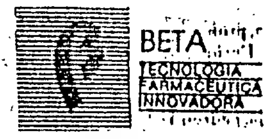
ACTA Nº 238.898. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato, por CITEK LTDA. (Montevideo), solicita marca: "ISHIDA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26518 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.853. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "API SYSTEM", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26519 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.852. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "BIOXAR", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26520 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.872. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Uruguay), solicita marca: "CYLOHEXIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26524 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.873. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (República de Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3, 5, 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26529 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.871. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CAINA - G", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26525 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.869. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A. (Chile), solicita marca: "BABY SEC", clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26526 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.870. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIAPAR INTERNATIONAL S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MIAPAR", clase/s Int. 2, 7, 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26527 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.874. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SOCIEDAD DE CRIADORES DE ABERDEEN ANGUS (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 26530 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.920. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - MARTIN IDIARTE BORDA, (Uruguay), solicita marca: "Q-KING", clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 26533 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.921. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - BERNARD WILUZANSKI, (Uruguay), solicita marca: "US VINTAGE", clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 26534 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.905. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha PRIMILUZ S. A. (Uruguay), solicitó registro de la marca: "MONTE VIDEO CABLE":



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26551 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.899. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha Jorge Rebella Vigliola (Uruguay) solicitó registro la marca BUSINESS FORUM, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26664 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.891. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - con esta fecha Víctor Daniel Ceriotti (Uruguay) solicitó registro la marca YBS, de la clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26667 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.882. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmédica GmbH (Alemania) solicita marca: METACAM, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26722 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.816. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Juán A. Pittaluga, por Pesquera San José del Sur S. A. (Chile) solicita marca: VERDEMAR. clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26723 Ago 08- v Ago 21

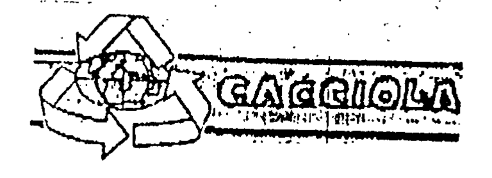
ACTA Nº 238.680. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Toblat Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita marca TASCANI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26724 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.936. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por MARQUINT S. A., Société pour l'exploitation de marques internationales, de Suiza, solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 26802 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.937. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por DANIEL CALCAGNO, de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26803 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.938. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por PROTEINAS URUGUAYAS S. A., de (Uruguay), solicita marca: "NUTRIX BPC", clase/s Int. 1, 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26804 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.797. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Walter Jones, por TONKA CORPORATION (EE.UU.), solicita marca: "NERF", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26813 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.879. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha HECTOR GERONA p. CIRCUS S. A., solicitó la marca: "BOXER", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26823 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.906. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Norman Fox por, NANTUCKET CORPORATION (USA), solicita marca: "CLIPPER", clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26846 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.907. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Norman Fox por, NANTUCKEI CORPORATION (USA), solicita marca: "NANTUCKET", clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26847 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 237.738. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermuda), solicita marca: "HIVID", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22211 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.024. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (USA) solicita marca ETAPAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23021 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.758. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por ALFRED DUNHILL LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "FAIRWAY", clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26005 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.768. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermudas) solicita marca: ALEVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26066 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.746. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por CATTORINI S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "CARLO CATTORINI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26151 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.747. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por JOSE DAVID MENOYO y ANTONIO VICENTE MENOYO (Argentina), solicita marca: "MENOYO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26152 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.777. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Daler S. A. (Uruguay) solicita marca: EUROMILK, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26984 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.900. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sto.Cristoff Velikov (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27002 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.901. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Stoian Cristoff Velikoff (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27003 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.924. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por celso y Jesús Domínguez (Uruguay) solicita marca: LOS DOMINGUEZ, clases Int. 25, 29, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27004 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.925. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: REQUETEDIVERTIDOS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27005 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.926. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: VIDEOMODA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27006 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.927. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: ATREVERSE, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27007 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.928. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FINALISIMA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27008 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.929. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FELIZ DOMINGO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27009 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.930. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FELIZ DOMINGO PARA LA JUVENTUD clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27010 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.931. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: DETECTIVE DE SEñORAS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27011 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.932. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: LA PENSION DE LA POROTA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27012 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.933. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: EL CINE DE PORCEL Y OLMEDO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27013 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.846. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Biosol Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días. -La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27016 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.955. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Italba S. A. (Uruguay) solicita marca: CALDIET clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27017 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.954. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S. A. (Uruguay) solicita marca: VINOS DEL PATRON clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27018 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.893. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Claudio Morgade, por Credit Lyonnais, Commerzbank Aktiengesellschaft, Banco di Roma S.p.A., Banco Hispano Americano (Francia) (Alemania) (Italia) (España) solicita marca: EUROPARTNERS, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27021 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.910. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: SEDACNE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27022 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.911. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: SEREPENS, clase

Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27023 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.912. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: CALMOROIDE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27024 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.913. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: MUSTICOLOGNE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27025 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.952. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: PC AT, clases Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27026 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.892. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Misionera S. A. (Uruguay) solicita marca: FEDERAL, clases Int. 29, 30 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección:
23) N$ 22.000,00 10/pub 27027 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.962. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ernesto Mario Ara López (Uruguay) solicita marca:



de las clases Int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27038 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.633. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Gerardo Sommaruga Tilio (Uruguay) solicita marca: REYECITO, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27046 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.632. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Lolita S. A. (Uruguay) solicita marca: MICHELCO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27047 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.948. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Con esta fecha Roberto Quercia Olveira (Uruguay) solicitó registro de la marca ALIMENTOS ECOLOGICOS, de las clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27073 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.908. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Con esta fecha Rodolfo Umpiérrez (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27077 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.909. - Montevideo, 2 de 1990. con esta fecha Rodolfo Umpiérrez (Uruguay) solicitó registro la marca NIGALU, de las clases Int. 11 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27078 Ago 10- v Ago 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.040. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Billy Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente para: "Condimentos" reivindicando prioridad solicitud alemana Nº P 39 03 507.7 de fecha 6/2/89, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25256 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº U 2818. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Con esta fecha, William Freddy Pereira de (Montevideo, Uruguay) solicita patente Mod. Utilidad para "Media caña aislante".- Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25855 Ago 01- v Ago 14

ACTA U-2821. - Montevideo, julio 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IGNACIO L. OTERO (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "TUBO PARA SEÑALAR CORDEROS". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25911 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 23.105. - Montevideo, julio 20 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Almeida Pedroso Engenharia e Construçoes Ltda. y Etenge - Empresa Técnica de Engenharia Ltda. (Brasil), solicita patente de Invención: "Procedimiento y Dispositivo de Tratamiento de Aguas Residuales". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 11.250,00 10/pub 25916 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 23.100. - Montevideo, julio 13, 1990. - Manfredo A. Cikato por Miguel Angel Vaggi (Argentina), solicita Patente Invención: "Tubo de Material Termoplástico. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 11.250,00 10/pub 25917 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº U-2798.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- M. Dubourg por Jorge González, Santos Ejarque, José L. Rodríguez (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva Rueda Auto-Direccionable".- Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 25419 Ago 03- v Ago 16

Acta Nº 23.103.- Montevideo, 19 de julio de 1990.- Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de invención para "Composición Biocida y Procedimiento para su Fabricación", denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8916447.9 de fecha 19/7/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25365 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 23.109. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha Miguel Angel Figueredo Perciante, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Rele multifase de estado sólido" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 26385 Ago 06- v Ago 17

ACTA Nº 23.047. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para: "PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE 3-CIANO-5-ALCOXI-1-ARILPIRAZOLES PLAGUICIDAS.
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 07/317.722 de fecha 2/3/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 26531 Ago 07- v Ago 20

ACTA U-2567. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por PLASTICOS GEPAX S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "ENVASE SEMEJANDO UN TONEL".
24) N$ 22.000,00 10/pub 26861 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-2809. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por ANTONIO AGRAFOJO, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "NUEVAS MEJORAS EN CANILLERAS y CANILLERAS-TOBILLERAS PRE-CONFORMADAS".
24) N$ 22.000,00 10/pub 26862 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-2820. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a JUAN ISIDORO OLEJAVEsolicita modelo utilidad: "CAJA DE EMBUTIR PARA CONEXIONADO MULTIPLE, APILABLE POR INTRODUCCION".
24) N$ 22.000,00 10/pub 26863 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 2.570. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco por Reckitt & Colman (Francia) solicita modelo industrial para: "Botella" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 2004603 de fecha 9/2/90. - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 27028 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.041. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de ideoxinucleosidos Isoméricos" (prioridad de USA presentada el 13/2/989 bajo Nº 309.561). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 27035 Ago 10- v Ago 23



Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGINIA CASAGRANDE, prometí vender salón M. Barreiro 3277 a Patricia Moreira. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24326 Jul 16- v Ago 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOS ANDES LTDA. prometió vender a Deatel Ltda., panadería, Mercedes 1236. Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24837 Jul 20- v Ago 16

Prometimos vender a Wilson Ney Brum Estela e Iván Rodríguez Rosa, semanario Batoví, sito en Ivo Ferreira 295. - Acreedores: en el mismo. - EDUARDO PEREIRA BRUM. - CARLOS RIOS ESTEVES.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24869 Jul 23- v Ago 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometímos vender "Salón Montreal" sito en Luis A. de Herrera 3590. Acreedores allí. - Carlos Saravia, Diosma María Pérez.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25067 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Bomba Ltda., carnicería "La Bomba" sita en Félix Laborde 2700. - Acreedores: allí. - HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24820 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Analía Rita Alvarez Moure, almacén, Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - NELLY ALBA DUHO y SERGIO PARDIÑAS.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25333 Jul 26- v Ago 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José H. Llana almacén "Salerno" que gira en Podestá 1295. Acreedores: en el mismo. - LAURINA ANA INFANTE. - ALFONSO DI MATTEO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24782 Jul 30- v Ago 24

Ley 2904 del 26 de setiembre de 1904.- El 30 de junio de 1990, "EULOGIO S.R.L.", prometió vender al señor

Gustavo Torterolo, el negocio que gira en esta ciudad de Colonia, sito en calle Rivera Nº 185, en el ramo de Carnicería. - Se cita a los acreedores a presentarse en: escribanía Prandi (Avda. Gral. Flores 517, (Colonia).

25) N$ 6.600,00 20/pub 25679 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICMAR S.R.L. prometió vender a Miguelito Ltda. Bar sito en 18 de Julio 1992. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 25814 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a "Los Claveles S.R.L.", la Panadería sita en General Artigas Nº 324, de Ro Branco, Cerro Largo. - Acreedores presentarse ante Escribano Mario Benaderet en dicha cuidad. - Sucesores de Edmundo Plácido Rivas.

25) N$ 66.000,00 20/pub 25950 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "ALMARI S. A.", establecimiento comercial en el ramo de compra y venta de oro, sito en Uruguay 975. - Acreedores al mismo. - "HERIOS S.R.L.".

25) N$ 44.000,00 20/pub 26118 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos derechos de CLAUJO S.R.L.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, JULIA CASAIS SAYAS, RAMIRO GONZALEZ BALEA. - Acreedorees Marcelino Sosa 2525. - Comerciio de la calle Cerrito 324.

25) N$ 44.000,00 20/pub 25528 Ago 03- v Ago 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Buena Comida S.R.L." (en formación) comercio de venta de productos de granja, fiambrería y anexos, de 21 de Setiembre 2748/50, de Montevideo. - Acreedores al mismo. - "TACURUSES LTDA.".

25) N$ 66.000,00 20/pub 26181 Ago 03- v Ago 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - SANTIAGO SIERRA LIMITADA. - Prometimos ceder cuotas sociales, incluye Carnicería en Santiago Sierra 3495. - Acreedores a la misma.

25) N$ 22.000,00 20/pub 26267 Ago 06- v Ago 31

Ley 26 de setiembre de 1904. - ERVA LTDA., anajena comercio a GAROSU LTDA., sito en Av. 18 de Julio 918, local 027. - Acreedores en Mercedes 1573.

25) N$ 44.000,00 20/pub 26309 Ago 06- v Ago 31

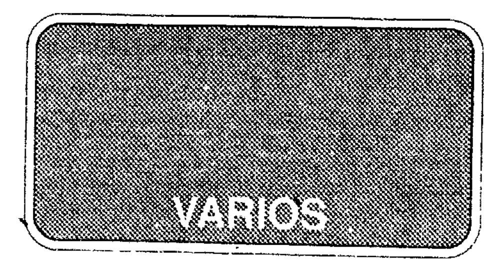
Ley 26 de setiembre de 1904. - VESER LIMITADA, prometió vender a Marpall Limitada, el comercio de Panadería sito en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 26346 Ago 06- v Ago 31

LLAMADO A ACREEEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904, -ANA BEATRIZ TORRES CAGNONE, por venta de Empresa, llama a acreeedores presentarse en Santiago Gadea 3162.

25) N$ 44.000,00 20/pub 26475 Ago 07- v Set 03



MONTEVIDEO
ENTES

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1580/90 de 5/7/90.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Operador de Computador 1 del Centro de Informática, Srta. Ada Acosta, Padrón Nº 15.054, a partir del 1º/5/90.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43067 Ago 09- v Ago 13

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Arrendamiento de una finca con destino a casa habitación en la ciudad de Paysandú.
UTE convoca a interesados en arrendarle una finca con destino a casa habitación en la ciudad de Paysandú, por el plazo de 2 años con opción a uno más, la cual deberá reunir las siguientes características:
Ubicación: zona céntrica de la ciudad de Paysandú
Desarrollo: Exclusivamente en Planta Baja.
Distribución: 2 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, garage.
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 8 de agosto de 1990 a la hora 14, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
Nota: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido, un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días. Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaron tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable artículo 38 ley 13.728) a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención a Expediente Nº 374.888/2. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43009 Ago 09- v Ago 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE MELO
Dirección

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. EVA OLIVERA SOSA para que comparezca al Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo dentro del tercer día hábil a reincorporarse a sus tareas, bajo el apercibimiento de tenerse por renunciante o abandono de cargo. - La Dirección del Hospital de Melo.- Dr. Omar García Rocha, Director Hospital de Melo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43085 Ago 10- v Ago 14

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la profesora Laura García Borsani a efectos de que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749, Apto. 302) dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de tenérsele por abandonado el cargo y notificada por este medio. - Dra. Mariela Carrasco, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43099 Ago 10- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Flores

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F.B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988. - Justo R. Ortiz Viña,, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Jul 20- v Ago 30

DE TERCER TURNO
INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Proenza Ana María (por su hijo menor Juan Jos Proenza) contra JUAN JOSE CASTAÑE TORRES NILDA COLOMBO; JOSE DANIEL CASTAÑE; TERESA NELY CASTAÑE y CRISTINA FELICIA DE LOS SANTOS (presuntos herederos del señor Juan José Castañé Torres). Investigación de la Paternidad" (Ficha C. 270/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (justificó Auxiliatoria de Pobreza, ley Nº 13.209). - Salto, 13 de junio de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42973 Ago 03- v Ago 16

DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 17/pub Jun 06 Jul 19

27) (Cta. Cte.) 13/pub 42164 Ago 08- v Ago 24

DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS y otros (Ficha 77/989), "Cobro de Pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Pulido, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42755 Jul 19- v Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO
JUICIO POR COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra ACUÑA NORBERTO Y OTRA. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 18/151/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Norberto Acuña, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26264 Ago 06- v Ago 17

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Fab Ltda. y Farmacia Bonanata Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 19/118/990) se hace saber que por auto Nº 302 de fecha 10 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de setiembre de 1990 a las 14.30 horas: con las prevenciones del artículo 1532-3 del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Iontevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 26620 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Guillermo c./DOMINGUEZ CLAUDIA - Guarda" (Ficha: C/153/89), se cita, llama y emplaza a Claudia Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43074 Ago 09- v Ago 22

DE QUINTO TURNO

CONVERSION A DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LANDAU, SILVIA c./ MONTEVERDE MARINO, DANIEL CARLOS "Conversión a Divorcio" (Ficha D/349/87), se emplaza a Daniel Carlos Monteverde Marino, a fin de notificarse dentro del término de noventa días, que por sentencia Nº 105 del 16 de febrero de 1989 se declaró disuelto el vínculo matrimonial por conversión en divorcio de la separación de cuerpos, entre los esposos Daniel Carlos Monteverde Marino y Silvia Landau. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 25957 Ago 01- v Ago 14

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Crespino Nair contra JORGE MARIA ELVIRA. Pérdida Patria Potestad" (ficha TC 221/988) se cita, llama y emplaza a María Elvira Jorge Amaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 10/pub 42816 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: BOTTA SOMAZZI, MIRTHA , LUCIA, sucesión, ficha F 704/989, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero para que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. -Montevideo, 27 de julio de 1990. -Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26407 Ago 06- v Ago 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

. EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 Jul 20- v Ago 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS ALBERTO SAN ROMAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Murdoch, Gladys c./SAN ROMAN, LUIS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 19/990), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42946 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: Ivancheko, Julio c/ Romani, Sonia María. Exequatur de sentencia de divorcio D/115/90, se cita, llama y emplaza a Sonia María Romani, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -Montevideo, 23 de julio de 1990.-Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26408 Ago 06- v Ago 17

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrato de Familia de Trigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CHIALANZA, ODILA RENEE c./ BARBOZA, JOSE LUIS "Pensión Alimenticia" (Ficha C. 80/90), se c ita, llama y emplaza a José Luis Barboza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42979 Ago 06- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: Antel c/ MARIA ANGELICA PINTOS RIBOIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Pintos Riboira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43064 Ago 09- v Set 19

DE SEXTO TURNO

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez De Risso, María Esther y otros c/Sucesores de OLGA PERDOMO "Rescisión de Contrato" (Ficha A. 434/86), se cita, llama y emplaza a sucesores de Olga Margarita Perdomo de Torena, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 26535 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./WILLIAM SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2461/89), se cita, llama y emplaza a William Nery Sosa Soto, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42679 Jul 19- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CENTRO CONTABLE DE COMPUTACION S. A. y otra, "Jucicio Ejecutivo" (Ficha 2146/89), se cita llama y emplaza al Centro Contable de Computación S. A. y su fiador solidario René Florentino Sastre Benardelli a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42680 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUCIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Ago 20

DE TRIGESIMO TURNO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se cita y emplaza al Sr. Gustavo Mauro, para que comparezca a oponer excepciones por el término legal, en los autos caratulados: "Juan Carlos Rosso c./GUSTAVO MAURO - Regulación de Honorarios" (Ficha: C/1/90). - Se expide a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 25349 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1157/90), se presentó IGNACIO AZNAREZ MORELLI, solicitando la cancelación de las Letras de Tesorería Nos. 1292318 por U$S 500,00 y Nos. 1313236 al 1313240 por U$S 5.000,00 c/u., con vencimiento 15/8/90 que fueron hurtadas al compareciente el día 7 de marzo de 1990, en virtud de los Arts. 404.1 y 404.2 del Código General del Proceso se notifican por este medio y sus efectos. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 25768 Jul 31- v Ago 13

CONVOCATORIAS

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)

Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Delegados de las Cooperativas que la integran para la Asamblea General Estraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 18 de agosto de 1990 a partir de las 17:00 horas en la sede del Club Empleados ANCAP de la calle Paraguay 1651 en Montevideo.

Orden del Día:

1) Designación de comisión de Poderes (Art. 45, Lit. C).
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Estatutos Art. 35, Lit. F).
3) Separación transitoria de un miembro del Consejo Directivo dispuesto por dicho Consejo en fecha 16/6/90 (Acta Nº 159) y recurso de apelación interpuesto en fecha 3/7/90 por la cooperativa CACCISCCA y en fecha 6/7/90 por la cooperativa SACCJA, Arts. 46 y 22 de los estatutos sociales.
4) Situación de la Cooperativa CACSCEA en relación a la exoneración del pago del 5% de capitalización estatutaria, así como las responsabilidades que eventualmente correspondan.
5) Criterios seguidos y responsabilidad del Consejo Directivo en la habilitación de cooperativas para participar en las Asambleas Generales, Anual Ordinaria de Abril de 1990 y Extraordinaria de mayo de 1990. - Nelly Elutchanz, Presidente. - Eduardo Mederos, Secretario.

27) N$ 60.500,00 5/pub 26507 Ago 07- v Ago 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEMPOME, que se realizará el 17 de agosto de 1990, de 19:00 a 21:00 horas, en el local de la calle Arenal Grande 1514, Esc. 004 de la ciudad de Montevideo. - El Consejo Directivo.

27) N$ 22.000,00 5/pub 26549 Ago 07- v Ago 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de

Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 17 de agosto de 1990, a las 21 y 30 horas en el local de la calle Arenal Grande 1514, Esc. 004 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura del Balance, de la Memoria, Distibución de excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
3) Adquisición de inmueble para oficina de la cooperativa.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes. - El Consejo Directivo.
27) N$ 33.000,00 5/pub 26550 Ago 07- v Ago 13

C. O. F. A.
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP
Se convoca a los socios de C.O.F.A. para el acto eleccionario a realizarse el próximo 15 de agosto de 1990.
Habrá de elegirse tres titulares y tres suplentes para el Consejo Directivo.
Fecha de presentación de listas hasta el 31 de julio de 1990 en nuestro local hasta las 18:30 horas.
27) N$ 16.500,00 5/pub 26582 Ago 09- v Ago 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: Murialdo, Adhemar Elbio y Francisca Macedo c/ Nibia Gladys Leites Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha C/88/90, se cita llama y emplaza a Nibia Gladys Leites para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras veinticuatro de julio de mil novecientos noventa. -Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43038 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
EXPROPIACION
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ Sucesores de JOSE MARIA FIGUEIRA - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 174/989), se cita y emplaza a los sucesores de José María Figueira, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 13.391 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Pando.
en fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indiçados ut supra. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42842 Jul 25- v Set 04

DE CUARTO TURNO
EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "LAMANCHA BRITO, ARTURO LEONARDO - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha: A/364/1990), se decretó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a Arturo Leonardo Lamancha Brito. - Pando, 11 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 25551 Jul 31- v Ago 13

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL
COBRO DE DEPOSITO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores, dictada en los autos caratulados: Ministerio del Interior c/NESTOR DANIEL NOBLE "Cobro de Depósito" (Ficha Nº 4/989), se cita, llama y emplaza a Néstor Daniel Noble, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaoiones. - Pueblo Andresito, 17 de julio de 1990. - Daniel Artigas Castro, Juez de Paz.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 42961 Ago 02- v Set 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EMANCIPACION
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA ORIOZABALA, PABLO "Emancipación" (F. B. 15/90), el nombrado fue autorizado y emancipado para ejercer el comercio por resolución Nº 140 de fecha 5 de marzo de 1990. - A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 25683 Ago 01- v Ago 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: UMPIERREZ CARLOS SANTIAGO Y ALEGRE CORREA RAMON C/VILCHES OBDULIA Y SOTELO JULIA Y SUCESORES.- Juicio Laboral. Fa. D/98/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Ramón Vilches, y en general a quienes se consideren habilitados a deducir oposición, para que comprarezcan a estar a derecho, así como a llenar el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que los actores gozan dela beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 17 de julio de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42915 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
EDICTO: Por resolución del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Cardoso de los Santos Manuel (por Ricardo José María Bonanno y otros) c/ Antuña Asenjo Alejandro Carlos. Oblación y Consignación, Ficha 350/90, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alejandro Carlos Antuña Asenjo y/o a sus sucesores a título Universal y/o particular para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, y a la audiencia señalada el 5 de diciembre de 1990 a la 14 y 30 horas en este Juzgado para recibirse de las sumas obladas (U$S 11.420 más intereses) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y procederse al depósito judicial de lo obladq en Sucursal Maldonado del Banco de la República Oriental del Uruguay, en estos autos. -Maldonado, 20 de julio de 1990. -Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 43.200,00 10/pub 25826 Ago 01- v Ago 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pertrier Fuentes, Gustavo Manuel c/ GACHE AZOPARDI, ANTONIO FRANCISCO. Escrituración forzosa". (Fa. A/180/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a notificarse en este expediente al Sr. Antonio Francisco Gache Azopardi, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 23 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 26714 Ago 08- v Ago 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: VALLI NELIDA ERNESTO ALICIA, ELSA, JULIO, OFELIO, OSVALDO, HORTENCIA y HUMBERTO, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de Leocadia Sánchez, (Ficha A/43/990), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nélida, Ernesto, Alicia, Elsa, Julio, Ofelio, Osvaldo, Hortencia y Humberto Valli, iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Leocadia Sánchez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial a los herederos de Leocadia Sánchez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 21 de junio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 43.200,00 10/pub 25685 Jul 31- v Ago 13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Giménez, Martín Román y Molina de Giménez, Blanca María c./OJEDA INOCENCIO RICHARD y COLET MARISA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 43/1990), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisa Soledad Colet, para que comparezca dento del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Fray Bentos, 26 de julio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43091 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Dandaluz Barufaldi y a sonia Esther BArufaldi de Dandaluz (Art. 221 Inc. 3º C.C.) para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos contra DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha M. C. 28/989) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Ciudad de Young, 20 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 15

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Danadaluz Barufaldi y a Sonia Esther Barufaldi de Dandaluz (Art 221 Inc. 3º C.c.), para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos C/DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha: M.C 28/89), dentro del término de nove nta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparrecencia.- Young, setiembre 20 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jul 16- v Ago 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL NECESARIO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Gorce, José e Ifrán, Angélica c/BERAZA, NERY "Concurso Civil Necesario" (Fa. A./138/90), se hace saber que por auto Nº 1494 de fecha 26 de junio de 1990, se tuvo por promovida acción de Concurso Civil Necesario contra el demandado, convocándose a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de

setiembre de 1990 a las 15:00 horas, haciéndose saber que se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado que se halle. - Art. 457 de C.G.P., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 24 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 26541 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "Cabrera Rubiano, María Mercedes c/COPETERUBIANO, AMALIE y otros - Partición" (Fa. B/359/1990), dispuso emplazar a: Ernesto Cabrera Rubiano, con domicilio desconocido, pero dentro del territorio nacional, a estar a derecho en los mismos dentro del término de sesenta días, según lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - San José, 31 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 25898 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
OBLACION POR SERVIDUMBRE

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, Libertad, en autos: "Obras Sanitarias del Estado c/PROPIETARIO DESCONOCIDO. Oblación por servidumbre de colector de saneamiento". (Fa. C- 36/989), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, para autorizar la servidumbre, sobre el padrón Nº 661 (parte), de la Sexta Sección Judicial de San José, a la audiencia de oblación señalada para el día once de diciembre de 1990, a la hora 14.00, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, 2 de agosto de 1990. - Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43057 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FACUNDO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, Concurso Necesario" (Fa. 369 año 1990), se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de Facundo Waldemar Castro Rodríguez, convocándose a Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1990 a las 14 horas en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, calle Rodó y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes.

Se previene: Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.

Se previene a los acreedores asimismo que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, diecinueve de julio de mil novecientos noventa. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 10/pub 26536 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Gonnet Kelland, Svelyn Licette contra GONNET PEREZ, RICHARD, Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha A. 81/989) se hace saber que ante esta sede se ha presantado Svelyn Licette Gonnet Kelland promoviendo juicio por posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra Richard Gonnet Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 27 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 31473 Jul 24- v Set 03



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

HILARIO OSBALDO AGUIRRE PEREIRA, (Ficha A/182/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27122 Ago 13- v Ago 24

NELSON MARIO o MARIO NELSON VICENTE LAPORT, (Ficha A/228/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27152 Ago 13- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO TORNARIA MAGLIO, (Ficha A/163/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27153 Ago 13- v Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JORGE MORASSI SALOMON, (Ficha A/190/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27137 Ago 13- v Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN NERY IFRAN SILVEIRA, (Ficha A/173/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27140 Ago 13- v Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

LEONCIO GUZMAN FERNANDEZ INFANTINI, (Ficha A/136/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27139 Ago 13- v Ago 24

BERTA SANTANA ZAPATA o BERTA SANTANA DE MIRANS y LUCAS PEDRO MIRANS SANTOS, (Ficha A/175/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27141 Ago 13- v Ago 24

LEOPOLDINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha A. 203/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27259 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMO TURNO

AGUSTINA GERTRUDIS CASTRO DE IRIGOYEN, (Ficha A./190/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27087 Ago 13- v Ago 24

ALEJANDRO BERRO MUTTER, (Ficha A/180/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27088 Ago 13- v Ago 24

MARIA ESTHER o ESTER ROLDOS GALCERAN, (Ficha A/157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27144 Ago 13- v Ago 24

MIGUEL GUARNACCIA AMATO, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27228 Ago 13- v Ago 24

OSCAR CESAR RISSO SEIJAS, (Ficha A. 193/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27260 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

FELIX DALMIRO HERNANDEZ FLEMAN, (Ficha S/153/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27124 Ago 13- v Ago 24

FRANCISCO DEMORO PEREZ Y NELLY OTTADO GOMEZ, (Ficha S/189/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27143 Ago 13- v Ago 24

JESUS JOSEFA VERA de LIBERGUE y de GUILLERMO RAMON L. IBERGUE, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27154 Ago 13- v Ago 24

RICARDO PEDRO FERRERI MONDINI, (Ficha S. 187/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27257 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YEBENES TORRES FERREIRA, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27234 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

PETRONA LIDIA o LYDIA GIGENA VENIER DE IBAÑEZ, (Ficha S/130/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27090 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROMULO CALLABA FIERRO, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27232 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

DELIA MARTINEZ SALCEDO de SCAGLIOLA, (Ficha S. 159/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27080 Ago 13- v Ago 24

JORGE WASHINGTON FERREIRA RIVAS, (Ficha S/185/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27089 Ago 13- v Ago 24

INNUMERABLE RODOLFO RODRIGUEZ ALGARE o ALGARET o ALGARETE y de PAULA CLARA SANTARCIERI MAGLIO o SANTANCIERI MAGLIO de RODRIGUEZ, (Ficha S. 129/90).
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27135 Ago 13- v Ago 24

VICTOR DELUCIA LOMBARDO, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27156 Ago 13- v Ago 24

ELIDA WILSON FALCO de AICARDO, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27229 Ago 13- v Ago 24

JOSEFA SALAVERRIA HUARTE y de JUAN LECUMBERRI VILLANUEVA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27230 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA AMALIA PASCUA FACIOLA o FASCIOLA, (Ficha S/102/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27092 Ago 13- v Ago 24

FRANCISCO ARMANDO GANCEDO COLLAZO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27093 Ago 13- v Ago 24

CARLOS ALBERTO RIZZI AGUIRRE, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27125 Ago 13- v Ago 24

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" del día 2 de agosto de 1990, en la página 1207-C, se publicó el estatuto de BLACK STAR S. A. aviso Nº 26011, solicitando las correcciones correspondientes:

Donde dice: BLACK STAR S. A.
Denominación: BLACK STAR S. A. Ley 11.073
Capital: U$S 75.000
Debe decir: BLACK STAR S.A.
Ley 11.073
Capital: U$S 75.000

En el "Diario Oficial" del día 2 de agosto de 1990, en la página 1207-C, se publicó el estatuto de GOLDEN STAR S. A. aviso Nº 26036, solicitando las correcciones correspondientes:

Donde dice: GOLDEN STAR S. A.
Denominación: GOLDEN STAR S. A.
Capital: U$S 300.000
Debe decir: GOLDEN STAR S. A.
Ley 11.073
Capital: U$S 300.000

Quedan hechas las salvedades

RICARDO JORGE SERRANO IMBERT, (Ficha S/ 105/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27142 Ago 13- v Ago 24

JOSE LUIS CABRERA BARLOCCO, (Ficha S. 134/ 90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27231 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ DO NASCIMENTO, CESAR, (Ficha S/ 142/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27126 Ago 13- v Ago 24

CABRERA RECOBA, JUAN MARIA, (Ficha S/96/ 90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27138 Ago 13- v Ago 24

ZULMA DIAZ, (Ficha S/161/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27158 Ago 13- v Ago 24

DE VIGESIMONOVENO

ELBA CELESTE AZZI URTAZUN de DI PAULA "Sucesión", (Ficha S/204/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27136 Ago 13- v Ago 24

MARIA TERESITA WEIGEL de VARELA, (Ficha S/ 136/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27157 Ago 13- v Ago 24

ELEIDES PIÑEYRO de DE OSCAR o ELEIDES PIÑERO o ELEIDES PIÑEIRO de DEOSCAR o ELEIDES PIÑERO de DIOSCAR, (Ficha S. 52/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27233 Ago 13- v Ago 24

DE TRIGESIMO TURNO

LEONEL ANTENOR ELOLA LAGUNA, (Ficha S. 116/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27094 Ago 13- v Ago 24

MARIA ELENA, PETRAGLIA DAPUETO, "Sucesión", (Ficha S/150/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. María Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27095 Ago 13- v Ago 24

MARIO ANTONIO MARTINEZ MOCHO "Sucesión", (Ficha S. 153/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27121 Ago 13- v Ago 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ARTIGAS SCALDAFERRY, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27145 Ago 13- v Ago 24

GERARDO BLANCO LESTON, (Ficha F/145/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27155 Ago 13- v Ago 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO NAPOLEON TABORDA, (Ficha S/168/ 990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub. 27091 Ago 13- v Ago 24

EDUARDO GIFFONI CURTI, (Ficha S/194/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27120 Ago 13- v Ago 24

JULIO PEREZ GAGO, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27123 Ago 13- v Ago 24

MAXIMA RAMONA SILVA CORREA, (Ficha S. 166/ 90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27258 Ago 13- v Ago 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARILU o MARILUZ MANGIAS o MANGIAZ, (Ficha B. Nº 397/89).
Las Piedras, agosto 1º de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27255 Ago 13- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERMAN BARDECIO SANCHEZ, (Ficha 673/A/ 1990).
Pando, julio 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27170 Ago 13- v Ago 24

BLANCA GLADYS REBUFELLO DAMONTE, (Ficha 751 bis/A/1990).
Pando, agosto 2/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27171 Ago 13- v Ago 24

CUARTO TURNO

PABLO ROBERTO GONZALEZ o GONZALEZ MATTOS, (Ficha A/792/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27168 Ago 13- v Ago 24

BERNARDINO GONZALEZ, (Ficha 790/A/1990).
Pando, agosto 1º de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27169 Ago 13- v Ago 24

LINA MINNA MURIE WINDOLPH UPHOFF, (Ficha A. 744/1990).
Pando, 24 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27252 Ago 13- v Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MARMO MARTINEZ, (Ficha B. 179/90).
Minas, julio 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 27106 Ago 13- v Ago 24

JUAN ANDRES ROCA CIVIT, (Ficha B/135/90).
Minas, mayo 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 27107 Ago 13- v Ago 24

CARMEN ISIDORA PEREIRA PIEDRAHITA, (Ficha B/157/90).
Minas, junio 18 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27108 Ago 13- v Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha B/19/89).
Salto, 15 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27177 Ago 13- v Ago 24

JOSE LUIS TOMAS LLUBERAS XALAMBRI, (Ficha B 161/90).
Salto, 25 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27178 Ago 13- v Ago 24

NATALIO BERNARDO RASTELLINO, (Ficha B/ 153/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27185 Ago 13- v Ago 24

FLORENCIO SANDOVAL y PRIMITIVA ALVAREZ DE SANDOVAL, (Ficha B/191/90).
Salto, 24 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27186 Ago 13- v Ago 24

SEXTO TURNO

JUAN JOSE PERCOPO LA BANCA, (Ficha B/200/ 90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27176 Ago 13- v Ago 24

MARTIN JOSE ELIZAINCIN y MARIA ISOLINA o ISOLINA SOUZA DE ELIZAINCIN, (Ficha B/192/90).
Salto, 14 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27187 Ago 13- v Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVO OLIVERA, (Ficha B. 134/90).
Tacuarembó, 27 de julio de 1990.
Esc. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27114 Ago 13- v Ago 24

HERMES PINTOS FERREIRA, Tacuarembó, 26 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27213 Ago 13- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN PEDRO ACOSTA ROCHA,
Paso de los Toros, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27204 Ago 13- v Ago 24



ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de agosto de 1990, a las 14:00 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Cuarto Piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.

3) Destino de los Resultados.
De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberá registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del País. - El Directorio.
03) N$ 15.400,00 2/pub 27189 Ago 13- v Ago 14

CAMARA URUGUAYA DE TIEMPO COMPARTIDO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cámara Uruguaya de Tiempo Compartido a efectuarse el día 20 de agosto de 1990 a la hora 12, en la sede social: 18 de Julio 948, piso 12, Apto. 23 (Estudio Cr. Revello) en primera convocatoria y a la hora 12.45 en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
1) Memoria.
2) Balance anual.
3) Situación de la Cámara.
4) Situación de morosidad y plan de pago.
5) Padrón social.
6) Elección de autoridades.
7) Actividad futura.
8) Asuntos varios.
9) Designación de dos socios para suscribir el acta.
03) N$ 6.600,00 1/pub 27202 Ago 13- v Ago 13

FORTUNA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1990, a las 10:00 horas en la sede social de la calle García de Zuñiga Nº 3509, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación y Resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios con cierres comprendidos entre el 28 de febrero de 1985 y el 28 de febrero de 1990 inclusive.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Consideración de las negociaciones referidas a la refinanciación de sus deudas.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Asistencias a Asambleas se cerrará al iniciarse el acto, pudiendo inscribirse certificados de depósito de acciones expedidos por institución bancaria. - El Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 27205 Ago 13- v Ago 13

INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1990, a las 12:00 en la sede social de la calle García de Zuñiga Nº 3509, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación y de Resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios con cierres comprendidos entre el 28 de febrero de 1985 y el 28 de febrero de 1990 inclusive.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Consideración de las negociaciones referidas a la refinanciación de sus deudas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que el Registro de Asistencias a Asamblea se cerrará al iniciarse el acto, pudiendo inscribirse certificados de depósito de acciones expedidos por institución bancaria. - El Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 27206 Ago 13- v Ago 13

S. A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL (S.A.I.M.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1990 a las 8 horas en la sede social de la calle García de Zúñiga 3509, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estados contables de situación y resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios con cierres comprendidos entre el 28 de febrero de 1985 y el 28 de febrero de 1990 inclusive.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Consideración de las negociaciones referidas a la refinanciación de sus deudas.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro de asistencia a Asambleas se cerrará al iniciarse el acto, pudiendo inscribirse certificados de depósito de acciones expedidos por institución bancaria. - el Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 27207 Ago 13- v Ago 13

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 57º Ejercicio de Funcionamiento
Levantamiento Cuarto Intermedio

23 de agosto de 1990, 20 horass (5º piso).
Orden del Día:

- Balance y Memoria Anual correspondiente al 57º Ejercicio cerrado el 30.06.89.
- Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. - Luis A. Olascoaga, Presidente. - Hugo J. Marchese, Secretario.
03) N$ 22.000,00 5/pub 27245 Ago 13- v Ago 17

COARCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "COARCO S.A." para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de agosto de 1990, a las 17.30 horas en su domicilio social de José E. Rodó 1716 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al trigésimoprimer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Directores, titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la Sociedad antes de iniciarse el mismo. - Montevideo, agosto 8 de 1990.
03) N$ 29.700,00 3/pub 27250 Ago 13- v Ago 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

MABEL SILVA c./ EFRAIN FRANCO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 278/89).
Montevideo, 2 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27254 Ago 13- v Set 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

CHIVA FERREYRA, IRINA c./ MARTINEZ CUELLO, MARIO GUSTAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 188/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27150 Ago 13- v Set 07

DECIMONOVENO TURNO

ASENCIO PIGOLA, JUAN CARLOS c/GARCIA LA CRUZ, AGUEDA IRIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./160/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27103 Ago 13- v Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARRERO FASTOSO, NELSON y AMORIN NIEVES, EDITH MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27149 Ago 13- v Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

FACIO CURBELO, GUILLERMO ALVARO y RAINERI RODRIGUEZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 132/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27163 Ago 13- v Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EIRALDI PICUN, ALICIA c./ DELL'AVO, CARLOS CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"
Ficha D. 162/90.
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27164 Ago 13- v Set 07

VIGESIMONOVENO TURNO

CASAL DOGLIOTTI, JOSE PEDRO Y GABRIELE PRESTINI, MARISA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/171/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minolli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27130 Ago 13- v Set 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ RAMON LUIS E IBARRA HERNANDEZ SILVIA "Dis. Liq. de Soc. Cony. (Ficha: (D/210/90)).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27131 Ago 13- v Set 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDER, MARIA ELENA y CABRAL SIBIAQUE, MARNES ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27236 Ago 13- v Set 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FLORENCIANO, NELSON RUBEN c/PORRO ROMERO, CELIA GENOVEVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 47/1990). - Fray Bentos, 21 de junio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26993 Ago 13- v Set 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"FONTICIELLA L[illegible]RA y GRILLI, ALVARO, Disolución y Liquidaci[illegible] la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/214/90).

Salto, 23 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27180 Ago 13- v Set 07

"BONESSI FERRAO, JOSE LUIS y EMMENEGGER MORAT, SONIA CATALINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/170/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27181 Ago 13- v Set 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

"OLMOS LOPEZ, FERNANDO ELCEAR y ZILLIFROS, SONIA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 46/90).
Tacuarembó, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27215 Ago 13- v Set 07



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de lA señorA Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Martelo, María Raquel c/NUÑEZ, JULIO CESAR.- Divorcio (Ficha A/387/1990), se cita llama y emplaza a Julio César Nuñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 11 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 27172 Ago 13- v Ago 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROBINSON, OSCAR "Incapacidad" (Ficha C. 91/88), se hace saber que por decreto Nº 8617 de fecha 7 de joctubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Robinson Roggero, designándose curador/a definitiva a Angélica Herminia Roggero.- Se halla auxiliada de pobreza.- Montevideo, 26 de julio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43112 Ago 13- v Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CABRERA MALDONADO, LUZ MARINA "Incapacidad" (Ficha C. 48/89), se hace saber que por decreto Nº 13456 de fecha 2 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Cabrera Maldonado, designándose curador/a definitiva a María Esther Maldonado.- Se halla auxiliada de pobreza.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia .. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43111 Ago 13- v Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MONICA ROSANA ALDIR RODRIGUEZ (Ficha C. 10/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Rosana Aldir Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Irma Josefa Feria de Aldir.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43114 Ago 13- v Ago 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos CACERES, JOSE CARLOS "Información de vida y costumbres" (Ficha C. 89 bis), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Carlos Cáceres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Bettina Manacorda y Luis Eduardo Muniz sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 27253 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos PIRIZ CANOSA, MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.F. 75/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Píriz Canosa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Luján Sevillo y Sergio Capucho sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de julio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 27102 Ago 13- v Ago 24



MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación pública Nº 36/990
Obras y Servicios.
apertura: 10 de setiembre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes, en el primer llamado, se efectuará un asegunda convocatoria el mismo día a las 15.30, que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile, de la Intendencia Municipal de Montevideo, los días hábiles de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 81.000,00.- Montevideo, 8 de agosto de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43116 Ago 13- v Ago 14

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación pública Nº 24/990
Contratación de servicios de balizamiento
se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública de referencia, ha sido prorrogada para el día 4 deiembre del corriente año a las 15.30 horas rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas.- Montevideo, 8 de agosto de 1990.
- 12) (Cta. Cte.) 2/pub 43117 Ago 13- v Ago 14

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación
Licitación Pública Nº 2/0344
compra de repuestos para tractor topador y camión fuera de ruta Komatsu.- Apertura: 28 de setiembre de 1990, hora 14.- Valor del pliego: N$ 20.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la Sala de Licitaciones, edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en das hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43105 Ago 13- v Ago 14

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

LICITACION PUBLICA Nº 0/1177:
Contratación de una Empresa para realizar Tareas de Limpieza y Mantenimiento Interior de los Edificios de Oficina en Planta "La Teja", por el término de un año.
Apertura: 13 de setiembre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).

LICITACION PUBLICA Nº 0/1179:
Contratación de una Empresa para Realizar la Limpieza y Conservación de Jardines y Zonas Cubiertas con Césped en Planta "La Teja" y Areas Aledañas.
Apertura: 13 de setiembre de 1990.
Hora: 15:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt 3900 Planta "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú (Primer Piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43106 Ago 13- v Ago 14

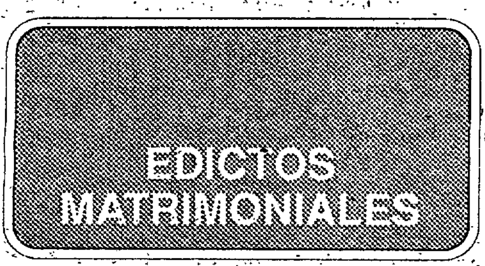
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1002
Plaza

Primer Llamado: Suministro de 450 Toneladas de sulfato de Alumina en Piedra.
Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 17/9/990 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora 14:30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00.- Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43109 Ago 13- v Ago 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2932
Plaza e Importación

Primer Llamado:
Suministro de: "Dos Bombas Dosificadoras y dos Electro-Bombas para Elevación de Agua".
Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 27/9/990, a las 15:30horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones

de Suministros, se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43110 Ago 13- v Ago 15



Montevideo, 13 de agosto de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA ARRUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3780 y MARIA BERNARDA PAULETTE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3780.

CARLOS JOSE ADAMEC, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3441 y NELLY MABEL CARDOZO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albania 3441.

DENIS PANCRASIO AMARO, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Espronceda 2315 y ANA MARIA GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Espronceda 2315.

WALTER ROMULO DE PEDRO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2843, Apto. 101 y ELENA COCK, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 838.

JOSE LUIS AVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4828 y JAQUELINE LAURA ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2772.

RAFAEL BENITO DABEZIES, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3505 y MARIA XIMENA ARTAGAVEYTIA, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1008.

GERARDO DANIEL DUARTE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3014 y JUDITH ANA BENZECRY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1383/1001.

FRANCISCO CARACIOLO ALVAREZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5290/4 y ROSA CANDIDA RUBIRA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en CASAVALLE 5290/4.

OFICINA N.o 2

CARLOS EDUARDO KARAOGHLANIAN, 46 años, divorciado, comerciente, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1125 y TERESITA MABEL PAPALEO, 30 años, soltera, Aux. contable, oriental, domiciliada en Humbolt 4226.

VICTOR HUGO BASUALDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18, 3786 (Barrio Casabó) y ANABELA MARIANA RODAO, 16 años, soltera, e mpleada, oriental, domiciliada en Calle 17, 3783, (Casabó).

WALTER PABLO BORIA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Charrúa 2242/1 y MARIA NOEL CIOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier B. Amorín 1278/3.

OFICINA N.o 3

EDUARDO PEDRO CHARAMELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2890, Apto. 2 y SILVIA LILIAN PATULE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2890, Apto. 2.

PAUL CHAMYAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7464 y ELIANA MARACHLIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de León 3491, Apto. 701.

HUGO ALBERTO CASTILLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 16 y SILVIA GARAZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje P. 4030.

ROBERTO JAVIER CARDOZO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3849/101 y ROXANA STABILE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3725.

RUBEN JORGE COUTO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 2, E/002 y MIRTA GRISEL ESPOSITO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, Block 2, E/002.

OFICINA N.o 4

ALVARO MODESTO LABORDE, 25 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Galicia 1532 y PATRICIA NOEL ORECCHIA, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Julio César Grauert 3207.

LEONARDO JOAQUIN FERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1635, Apto. 101 y MONICA SILVIA DAVIES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1635, Apto. 101.

ALIX EDUARDO LEDESMA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2053 y ALMA LOURDES CAPO, 19 años, soltera, Prof. de inglés, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2020.

JOSE EDUARDO LEE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1569, Apto. 10 y ALICIA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3224.

SERGIO CLAUDIO LAVIANO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718, Apto. 11 y JUDITH SANDRA SERVENTE, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Techera 5597.

ARMINDO APARICIO LOPEZ, 28 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en E. Erria CH 701/202 y SYLVIA GABRIELA SANTA MARINA, 22 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en J. Benito Lamas 3726/303.

LUIS ALBERTO FRANZANTI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Edison 5158 y MIRIAM LILIA AGUERRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1160.

DANIEL LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2523/1001 y JUANA MARGARITA CAMACHO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1570.

OFICINA N.o 5

ALVARO LUIS GARCIA DE ZUÑIGA, 59 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Dr. Luis Piera 1955, Apto. 503 y ANA MARIA MAAG, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 580, Apto. 301.

JORGE EDUARDO GOLFFED, 26 años, soltero, transfusionista, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1312, Apto. 401 y MONICA ESTHER SELANIKIO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Reconquista 338, Apto. 504.

HUGO DANIEL GEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lavía 82 y ADRIANA DE AMILIVIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 82.

JUAN CARLOS ISLAS, 35 años, soltero, odontólogo? oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2239/302 y SUSANA RAQUEL ROMERO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 2273/2.

MARTIN PABLO GUEVARA, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Pablo de María 1427 y DANIELA DELGADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1427.

GUSTAVO GARCIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Llupes 4345 y MARIA LUCIA GAROFALI, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3224/B.

MARIO ISMAEL ITUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2926 y LOURDES ELIZABETH PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2926.

OFICINA N.o 6

ANGEL LUIS MARZADRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3333 y YUDITH AUDE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4123/bis Apto. 4.

OFICINA N.o 7

JUAN ANTONIO PEREIRA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2173 A Apto. 4 y GLADIS MABEL BUSTOS, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2173 A Apto. 4.

ENRIQUE SANTIAGO PENNINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4388 e IRIS NELLY BIURRUN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4388.

OFICINA N.o 8

SIXTO JOSE ROJAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1543 y ARACELI HELVECIA BORNER, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1, número 2614, i.

JOSE ELISERIO ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4094 bis y MONICA LUJAN PASTRANA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 839.

OFICINA N.o 9

FELIPE SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3936 y ALICIA QUINTAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D'Aseglio 2010 bis.

LUIS ERNESTO SUAREZ,, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Of. 17 metros, número 3709 (Piedras Blancas) y LILIAN ARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 17 metros, número 4469.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS NICOLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5755 y MONICA ROMANA CABRAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6649.

CARLOS RAFAEL TECHEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4112 y MONICA PATRICIA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Maldonado 932, Apto. 2.

JOSE FRANCISCO VAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4615, Apto. 8 y MARIA DEL CARMEN LACUESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2, número 6257, Cno. Maldonado Km. 12.
14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que el Directorio de Sudamtex de Uruguay S. A., resolvió el pago de un dividendo. el mismo se hará efectivo contra la presentación del cupón Nº 12, a partir del 15 de agosto de 1990, en nuestras oficinas en la calle Rincón 487, piso 7, de 14 a 16.30 horas.

15) N$ 3.300,00 1/pub 27218 Ago 13- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: MALHERBE RANGUIS, HUGO GRAT Y OTRA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 106/89) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre terreno, edificios y mejoras que le acceden, padrón 156.539. sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1.956 metros 68 decímetros con 22 metros al Sureste de frente a Cno. Abrevadero; al Suroeste con padrón 156.540; al Noroeste con padrón 156.528 y al Noreste con padrón 156.538.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, en especial a los propietarios linderos números 156.540, 156.528 y 156.538 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria, Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 27161 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EIDCTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos: NUñEZ FELICIANA "Prescripción Adquisitiva (F/263/90) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Anunciación F. de Barbagelata o sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la 17a. S. J. de Montevideo, padrón Nº 122.699, Nº 131 en el plano del Agr. M. Aviles de diciembre de 1920, inscripto en enero de 1921 en la Dirección de Topografía; superficie 360 mts. deslinda; 9 mts. de frente al SO calle Salustio; puerta Nº 4012 por 40 mts. de fondo al NO con solar Nº 132 (Pad. 122.700), al NE con solar Nº 128 (p. 122.696) y al SE con solar Nº 130 (P. 122.698). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 27132 Ago 13- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Pando de Tercer Turno, dictada en autos "De León, Juan Carlos.- Prescripción adquisitiva" 593/A/1990, se hace saber que se presentó Juan Carlos De León promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva" sobre el siguiente bien: moto Kawasaki 100 matrícula 19830, padrón 9830, motor KH 100 DE 014754. En consecuencia se cita, llama y eplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.- Esc. marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 27173 Ago 13- v Ago 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA VILLALBA MESTRE por sucesión ELIDA MESTRE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Pinceladas" y "Tres momentos" de las cuales se declara sucesora. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 27203 Ago 13- v Ago 24

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARY ELBA DI CARLO PASARON de ESTEVES, , solicita la inscripción de la obra titulada: "La dirección liceal - Educación, administración, supervisión"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 1/pub 27248 Ago 13- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERRON RODRIGUEZ CAROLINA VICTORIA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 51/987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Victoria Ferrón Rodríguez, en el sentido que donde dice: "comparece Lidia Bastorres" debe decir: COMPARECE LIDIA MARICEL RODRIGUEZ BASTORRES; donde dice: "soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "que es hija natural de la declarante" debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LIDIA MARICEL RODRIGUEZ y de CARLO y FERRON SILVA; donde dice: "que es nieta por línea materna de Angel Walter Bastorres y de Lidia Marisel Arellano" debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE ANGEL WALTER RODRIGUEZ y de LIDIA BASTORRES y por línea paterna de CONCEPCION FERRON y de AIDEE SILVA, orientales. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 27217 Ago 13- v Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARIAS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. 357/89), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde figura: "nacida en el año 1940", debió decir: AÑO 1930; por así corresponder. - Minas, 24 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

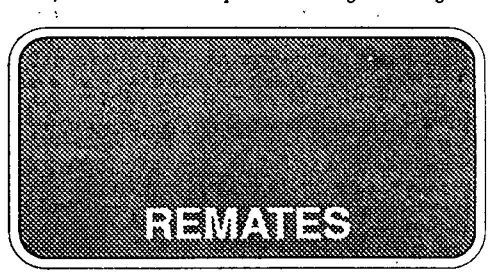
19) N$ 13.500,00 10/pub 27112 Ago 13- v Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CABALLERO, Ma. de los ANGELES RAMOS "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 295, B., año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Carolina Ramos, en el sentido de que donde dice: "hija natural de María de los Angeles Ramos" debe decir: MARIA de los ANGELES RAMOS CABALLERO, por ser CABALLERO único apellido. - Treinta y Tres, mayo 6 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 27265 Ago 13- v Ago 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c/JUANA MOLINELLI "Intimación de pago Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1258/78), se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 14:00 horas en el local de Av. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación las mercaderías embargadas y tasadas en estos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.720,00 3/pub 27247 Ago 13- v Ago 15

DE DECIMO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Pose, Jose y otro c/HUGO ARTURAOLA "Ejecución de Sentencia" (Ficha C. 1561/85), se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 14:00 horas en el local de Av. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 televisor color Hitachi 20" control base N$ 106.667,00 y 1 pasadisco Goldstar con 2 bafles base N$ 73.334,00 embargados y tasados en estos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.340,00 3/pub 27246 Ago 13- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno, Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ MAXIMO RAMON, "Sucesión", (Ficha D/62/988), se hace saber que el día 28 de agosto del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matric. Nº 4685, RUC 212222900021, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea N$

1:035.333, los derechos de promitentes comprador del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras situado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 178.806, que según plano del agrimensor Héctor R. Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.151 de fecha 31/5/961, se señala como Solar Nº 6, manzana A, y consta de una superficie de 199m. 10dm. que se deslinda así: al S.E. 9m 98cm. de frente a la calle Ñandubay (ahora Odroiozzola) señalada su puerta con el Nº 3667, al S.O. 21m. con Padrón Nº 178.805 al N.O. 10m. 02cm. con parte del Padrón Nº 72.477 y al N.E. 19m. 59cm. con Padrón 178.807.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma;
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como también la comisión del rematador e IVA o sea el 3,66%.
III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22%.
IV) En autos lo que se subasta son los derechos de promitente comprador que correspondían a Máximo Ramón Rodríguez.
V) Que la única documentación de que se dispone es la respectiva promesa de compraventa suscrita por el nombrado con INVE (Hoy Banco Hipotecario del Uruguay) que luce a fojas 48 a 50 de autos, en forma testimoniadas por el propio Banco.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.600,00 5/pub 27162 Ago 13- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: DE FLEITAS LUIS A. c/DANIEL PARODI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 494/989), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matric. 1351, R.U.C. 2103544 10016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 133.334, del siguiente bien embargado en autos: Un televisor Philips Trendset color 14" c/control remoto. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cerbini, Atuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 27291 Ago 13- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RICARDO URROZ MENDIZABAL

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de salto, en autos: LAVECCHIA, SOFILDO c/ MEIRELLES MARIA LEONOR, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/608/989), se hace saber al público que el día miércoles 22 de agosto de 1990, a la hora 15:00, en Varela 835 (Gomería Lafón), el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, procederá a la venta y en Remate Público y con la Base de N$ 800.00,00 de un automóvil marca Ford modelo Galaxi del año 1967 con motor a nafta empadronado en Artigas Nº G 15618.

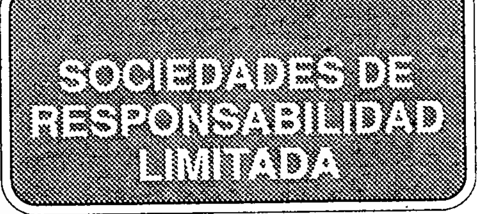
Se previene: que la venta es al contado y que el comprador deberá consignar en el acto el importe total de su oferta;
2) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentre;
3) Que es de cargo del comprador la comisión e Impuestos del rematador; 4) Que el bien a rematarse se encuentra depositado en el lugar de la subasta. - Salto, 1º de agosto de 1990.
20) N$ 9.720,00 3/pub 27179 Ago 13- v Ago 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegesimotercer Turno, en autos: PLEPLE INDICO "Expedición de segunda copia" (Ficha D./102/90), se presentó la antes mencionada, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada en Montevideo, el 6 de mayo de 1988, ante el Escribano Mario Joaquín Porcile, por la que el Sr. Joaquín Arena Todaro vendió a Pleplé Indico, la unidad 304, Padróna 15040/304, de Montevideo, con un área de 46 mts. 31 dms., con frente a la avenida Rivera entre Arenal Grande y Pablo de María, según plano de los Agrimensores M. Casciani y J. Ricci, inscripto en Catastro con el Nº 6013.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 43.200,00 10/pub 17264 Ago 13- v Ago 24



GADOL S.R.L.
TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA

Denominación: Gadol S.R.L.
Nombre de los socios: ERNESTO KIMELMAN, DAVID FLOM, JOSE KIMELMAN.
Capital: N$ 450.000.00 - 30 cuotas cada socio.
Objeto: Adquirir, rehabilitar, mejorar y tener en su patrimonio bienes inmuebles de cualquier clase o naturaleza. Administrar los bienes inmuebles de su propiedad, darlos en arrendamiento, enajenarlos a cualquier título o celebrar con relación a ellos cualquier negocio lícito.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones 1055, Apto. 101.
Inscripción: Nº 769, del Fº 2934 al Fº 2943 del Lº Nº 3 de contratos.
Contrato: 1º/4/90.
Denominación sociedad anterior: Gadol S.A.
Domicilio: Canelones 1055, Apto. 101.
22) N$ 34.800,00 1/pub 26817 Ago 13- v Ago 13

SOLYORO S.R.L.
TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA

Denominación: Solyoro S.R.L.
Nombre de los socios: ERNESTO KIMELMAN y JOSE KIMELMAN.

Capital: N$ 400.000, 60 y 40 cuotas respectivamente.
Objeto: Adquirir, rehabilitar, mejorar y tener en su patrimonio bienes inmuebles de cualquier clase o naturaleza. Administrar los bienes inmuebles de su propiedad, darlos en arrendamiento, enajenarlos a cualquier título o celebrar con relación a ellos cualquier negocio lícito.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Canelones 1055, Apto. 101.
Inscripción: Nº 770, del Fº 2944 al Fº 2953 del Lº Nº 3 de contratos.
Contrato: 1º/4/90.
Denominación sociedad anterior: SOLYORO S.A.
Domicilio: Canelones 1055, Apto. 101.
22) N$ 34.800,00 1/pub 26818 Ago 13- v Ago 13

VERIMAR S.R.L.
CESION y MODIFICACIONES

Contrato: 28/2/90.
Registro: Nº 862, folio 3237, Libro 2.
Cedente/s: Cuota parte de MARIA y ELSA MANZONI.
Cesionario: Carlos Barea.
Modificaciones: I) Administración: dos cualquiera conjuntamente. II) Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27082 Ago 13- v Ago 13

P.B. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2/5/90.
Inscripción: Nº 413, folio 1551 al folio 1553 vto., Legajo 1450.
Cedente/s: YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Cesionaria/s: Cisco Kume Sánchez Zardetto. Julio Da Silva.
N$ 504.000,00.
22) N$ 11.600,00 1/pub 27084 Ago 13- v Ago 13

LOCURAS LTDA.

Contrato: 15/5/1990.
Socios: TEMY DELGADO. KATTY DELGADO.
Inscripción: Nº 600, folio 2279 al folio 2281 vto., Libro 2. Legajo 2282.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 27085 Ago 13- v Ago 13

H.P. de URUGUAY PRODUCTOS ODONTOLOGICOS Ltda.

Contrato: 31/5/1990.
Socios: HECTOR GONZALEZ. GRACIELA ISIS.
Inscripción: Nº 715, folio 2707 al folio 2709 vto., Libro 3, Legajo 2872.
Objeto: Industrialización y venta de productos médicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27099 Ago 13- v Ago 13

M y M Ltda.

Contrato: 6/3/1990.
Socios: SECUNDINO GUTIERREZ. SECUNDINO PASTRANA.
Inscripción: Nº 257, folio 952 al folio 954 vto., Libro 3, Legajo 838.
Objeto: Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27100 Ago 13- v Ago 13

INCOA S.R.L.

Contrato: 6/6/1990.
Inscripción: Nº 80, del folio 295 al folio 298, del Libro 4 de Contratos, y Nº 36, al folio 298, del Libro 5. Legajo 3000.
Socios: MARIO PABLO ZUFRIATEGUI PASSADORE y RAUL ARMANDO D'ANDRADA ROSSELLI.
Capital: N$ 420.000 (21 cuotas cada socio).
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Raúl D'Andrada.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27101 Ago 13- v Ago 13

MARFIN S.R.L.

Contrato: 4 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 854, folio 3203, Libro 2 de Contratos.
Socios: GIULIANA NOBILI GAZZI, ELIZABETH RIAL NOBILI y MARIA ALEJANDRA SAAVEDRA DI BARTOLOMEO.
Objeto: Compra, venta, industrialización, fabricación, confección, diseño, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación, especialmente en los ramos de: Todo tipo de vestimenta y anexos

femenino y masculino, cuero, bijouterie, cosmética, zapatería, perfumería y lana.
Capital: N$ 1.200.000 aportando cada socio 4 cuotas de N$ 100.000 cada uno.
Plazo: 12 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 27105 Ago 13- v Ago 13

CENTER MOTO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 2 de julio de 1990.
Registro: Nº 24, Fº 84/85, Lº 7.
Cedente: MA. DEL HUERTO BAUBETA GUTIERREZ.
Cesionario: Shirley Renée Silva Bitancurt.
Monto: 6 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27109 Ago 13- v Ago 13

"FLORIDA CREDITOS S.R.L."
Contrato: 29 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 25, folio 86/87, libro 7.
Registro General de Comercio Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 24 de julio de 1990.
Socios: FERNANDO DIAZ DE LODRON, GABRIEL SICA BARBIERI, ADRIANA MARIA DIAZ DE LODRON.
Capital: N$ 18:000.000.
Administración: Gabriel Sica Barbieri.
Objeto: El comercio en todas sus formas y en especial facilitar compras a crédito de los comercios adheridos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Minas, 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
22) N$ 29.000,00 1/pub 27113 Ago 13- v Ago 13

FIESTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de junio de 1990.
CELICA NELVA CIRIO PIZZORNO y GRACIELA ADRIANA SANTIAGO INZAURRALDE ceden a Francisco Magín Guerreiro Muiño y Oscar Gabriel Guerreiro Marfetán, quienes adquieren, en proporción de 57 el primero y 3 el segundo, la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Francisco Guerreiro Muiño.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 953, del folio 3593 al folio 3595, Libro 2, Legajo 47, el 24/7/90.

22) N$ 23.200,00 1/pub 27127 Ago 13- v Ago 13

MAFER LIMITADA
Contrato: 29/5/90.
Registro: 720, Fº 2697 al 2699, libro 1.
Socios: HORACIO EDGARDO SOUZA GOÑI y NELSON RODOLFO ESTEVEZ ALONSO.
Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos metalúrgico, plásticos, impresión entre otros.
Domicilio: Eusebio Vidal 3226.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27146 Ago 13- v Ago 13

INFORDATA SISTEMAS S.R.L.
Contrato: 21/6/90.
Registro: Nº 830, Fº 3114 al 3116 vto., libro 2.
Socios: DANIEL GUIDO MASLACH y JAVIER FLORENCIO DIAZ SIGALES.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, industrializaciones, etc. de toda clase de bienes en especial computación.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o independiente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27147 Ago 13- v Ago 13

VALLO S.R.L.
Denominación: Vallo S. R. L.
Socios: ANGELINA o ANGELA TUSO BIANCHI, MARIO JOSE PISAPIA TUSO y EDUARDO PISAPIA TUSO.
Capital: N$ 1:000.000.00: Angela Tuso: 50 cuotas; Mario Pisapia: 20 cuotas y Eduardo Pisapia: 30 cuotas.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos panificados; confitería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 916, Fº 3447 al 3450 v., Lº 2 de contratos.
Contrato: 13/7/90.
Administración: Eduardo Pisapia.
22) N$ 29.000,00 1/pub 27160 Ago 13- v Ago 13

JARAMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22/5/90.
Inscripción: Nº 899, folio 3376 al 3378 v. libro 2, Legajo 1114.
Cedente/s: FERNANDO AQUILES PARRELLA BEVILACQUA, cede todas sus cuotas.
Cesionario/s: Angel Roosevelt Gómez Brugne (1 cuota) - Ana Manuela Gómez Eiraldi (26 cuotas).
Administración: Fernando Santa María Martínez.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27166 Ago 13- v Ago 13

VENOR S.R.L.
Contrato: 9/7/90.
Inscripción: Nº 900, Folio 3379 al 3382, libro 2, Legajo 3384.
Socios: RAUL DE ROSA CERFOGLIO, NELSON PAZOS HERNANDEZ, JOSE LUIS OSTRIA CHIEZZARO y RODHY ALBERTO REYES ARANAGA.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Nelson Pazos y Raúl De Rosa conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y todo acto de comercio.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27167 Ago 13- v Ago 13

GOÑI Y REYES S.R.L.
CAMBIO DE TIPO SOCIAL
Razón Social: Goñi y Reyes S.R.L.
Contrato: 10 noviembre 1989.
Inscripción: 5 de diciembre de 1989. Nº 42, Fº 157/159 Lº 5 de Contratos.
Socios: Horacio Goñi Castelao, Alvaro Reyes Riestra.
Administración: Horacio Goñi y Alvaro Reyes indistintamente.
Plazo: 3 años.
Objeto: Explotación de Estación de Servicios, venta de repu estos, etc.
Capital: N$ 3:000.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 49.600,00 20/pub 27175 Ago 13- v Set 07

BURDEN S.R.L.
Contrato: 9/7/90.
Inscripción: Nº 942, folio 3545/3548 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL XAVIER RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO BONNET MICHAUS y ANTONIO JOEL CANCELA FRANCA.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: explotación de canteras; obras viales,excavaciones y demoliciones; empleos de explosivos en general para lo antes mencionado; asesoramiento técnico. Explotar, industrializar, comprar y vender, importar y exportar toda clase de productos o mercaderías que tenga relación con su giro.
Administración: Miguel Angel Xavier Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 27182 Ago 13- v Ago 13

TORGAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Fecha: 19/4/90.
Inscripción: Nº 763, del folio 2913 al 2915 del libro Nº 3 el 12/7/90.
Cedentes: Alvaro Torres 30 cuotas y Marta Belbussi 20 cuotas.
Cesionarios: JULIO EDUARDO BERASAIN 30 cuotas y MARIA VICTORIA CABRERA 20 cuotas.
Administración: Julio Eduardo Berasain.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27183 Ago 13- v Ago 13

C.C.S. VIDEO LTDA.
Contrato: 24/4/90.
Inscripción: Nº 469, folio 1762, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MILTON FRONES CASELLA; CARLOS ESTEBAN PRESA RINALDI y SERGIO ROSALIO DE LOS SANTOS GARCIA.
Objeto: edición, producción y comercialización de todo tipo de películas nacionales o extranjeras en todas sus formas (cine, videocasette, etc.).
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27201 Ago 13- v Ago 13

JUCAR LTDA.

Registro: Nº 944, folio 3552, libro 2, 23/7/90.
Socios: MARIA DEL CARMEN BRANDON GARCIA y JULIO CARLOS PUPPI MALTA.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importaciones y exportaciones, de toda clase de bienes; representaciones y comisiones; prestación de servicios.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de dos años cada uno.
Capital: N$ 600.000,00 en efectivo.
Cuotas: a mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27212 Ago 13- v Ago 13

"ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA."
CESION DE CUOTA
Cedente: OMAR ERNESTO ESTEVES BARRIOS cede 160 cuotas.
Cesionaria: Liliana Isabel Esteves Barrios.
Contrato: 19/5/88.
Inscripción: Nº 27, Fº 144.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27216 Ago 13- v Ago 24

OMVESA LIMITADA
Cesión: 25/1/90.
Cedente: Diego Gil Onetti.
Cesionaria: MARIA ESTHER BLANCO.
Inscripción: Nº 451, FOLIO 1695 A 1697 V., LIBRO 3, LEGAJO 1545.
22) N$ 11.600,00 1/pub 27226 Ago 13- v Ago 13

RIVERLLAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12/3/90.
Inscripción: Nº 445, Fº 1674, Lº 3, Leg. 719.
Cedente/s: CELSO COSTA (20 c).
Cesionaria/s: María Costa.
22) N$ 11.600,00 1/pub 27227 Ago 13- v Ago 13

SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha: 23/junio/1989.
Rgtro. Inscripción: Nº 582, del Fº 2190 al Fº 2193 del Lº 1 d Contratos.
Cedente/s: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE, cede toda su participación social, o sea 30 cuotas del capital social.
Cesionaria/s: María Angélica Sansón Mosquera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27238 Ago 13- v Ago 24

SARTOR LTDA.
Contrato: 4/7/90.
Registro: Nº 856, Fº 3214/17 vlto., Lº 2.
Socios: HECTOR VICENTE SARUBBI ALOISIO y LIRIA PRIMAVERA DOTTA MARTINEZ.
Objeto: Principal, importación, fabricación, distribución y venta lubricantes, filtros, productos químicos, detergentes, aditivos de combustibles, equipos para tratamiento de aguas, industria química y afines; tratamiento de aguas; asesoramientos, instalaciones y mantenimiento industrial. En general, producción, industrialización, intermediación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y servicios; taller de cuadrería, petit muebles; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 440.000.00 por partes iguales.
Administración: Socio Héctor Vicente Sarubbi Aloísio.
22) N$ 34.800,00 1/pub 27249 Ago 13- v Ago 13

HALAPAX LTDA.
Socios: CLYDE RAPETTI, LYDA PEREZ, ELBIO PEREZ y MANUEL SILVERA,
Contrato: 11 de julio de 1990.
Objeto: Armado de laminados asfálticos.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Sede: Camino Uruguay Nº 5346.

Administración: Clyde Rapetti y Lyda Pérez.
Plazo: 5 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub. 27251 Ago 13- v Ago 13

ACADEMIAS ADAM S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de julio de 1990, Montevideo.
Cedente/s: OLGA BARRABINO FACCELLO, NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA LINARES BURGUEÑO.
Cesionario/s: Adriana, Nelson y Gabriel Deus Rodríguez.
Inscripción: Nº 996, Fº 3762, Lº 2.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27256 Ago 13- v Ago 13

IKEN S.R.L.
Contrato: 28 junio 1990.
Inscripción: Nº 851, Fº 3190/93, Lº 2, Legajo 3202.
Socios: GABRIELA RODRIGUEZ MARTINEZ (4 cuotas) - JORGE PEREYRA SCRIPNIK (4 cuotas) - DIEGO ALIES GARCIA (4 cuotas).
Capital: N$ 600.000,00 (12 cuotas de N$ 50.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artes gráficas, visuales, diseño.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27261 Ago 13- v Ago 13

MARCU LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4 julio 1990.
Inscripción: Nº 117, Fº 429/431 vto., Lº 4, Legajo 3358.
Cedente/s: FIORELLA y MARIELA GATTI RUGLIO (50 cuotas cada una), y CARLOS ALBERTO MARTINATTO (50 cuotas).
Cesionario/s: Rafael Gatti, Concepción Ruglio, Carlos Martinatto García.
Modificación: Administración: Rafael Gatti y Concepción Ruglio indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27262 Ago 13- v Ago 13

GOSOF S.R.L.
Contrato: 9 julio 1990.
Inscripción: Nº 734, Fº 2800/03, Libro 3, Legajo 3275.
Socios: IRENE FANNY BEIN SMILIANSKY (50 cuotas) - RICARDO SOFFARELLI SILVA (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio real: Monte Caseros 2590, Montevideo.
Objeto: Explotación de bar.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 27263 Ago 13- v Ago 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.824. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Con esta fecha Angela Farías de Prieto y William Prieto, Uruguay solicitó registro la marca PERFIL de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26046 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.981. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Industria Plástico Mecánica Mares Hnos. S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca ANTARTIDA, clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27220 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.019. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Alcides Machado, solicita: BUENOS DIAS AMERICA, clases Int. 38 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27184 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.880. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Industrial Maldonado Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 27188 Ago 13- v Ago 24

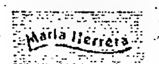
ACTA Nº 239.003. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Protel Ltd. (Uruguay) solicita



clases Int. 16, 25, 28, 29, 30 y 41.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27190 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.018. - Agosto 8, 1990. - Julia Möller Roche (Uruguay) solicita: JULIA MÖLLER clase/s Int. 3, 14, 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27191 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.959. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - María Herrera Vidiella (Uruguay) solicita:



clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27192 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.960. - Agosto 6, 1990. - Paper Ltda. (Uruguay) solicita marca: PAPER clase/s Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27193 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.961. - Agosto 6, 1990. - Protel Ltd. (Uruguay) solicita: BUENOS DIAS LOLY clase/s Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27194 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.951. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Becton Dickinson and Company (USA) solicita marca: PRECISIONGLIDE, clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27208 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.971. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, The Wellcome Foundation Limited (USA) solicita marca: MIVACRIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27209 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.972. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Chrysler corporation (USA) solicita marca: SHADOW, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27210 Ago 13- v Ago 24

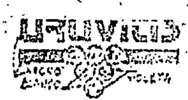
ACTA Nº 238.973. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, DELSEY (Francia), solicita marca:

DELSEY

clase/s Int. 18 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27211 Ago 13- v Ago 24

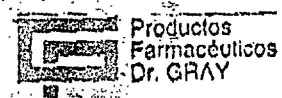
ACTA Nº 238.986. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca: GOTCHA, clases 13, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27223 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.639. - Montevideo, 2 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por POMAR S.R.L. (Uruguay), solicitó al marca:



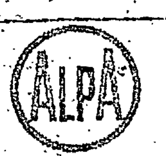
clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27219 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.982. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27221 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.983. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HOWALD y KRIEG S. A. (Uruguay), solicita marca:



FONDO EN AMARILLO - LETRAS Y CIRCUNSFERENCIAS EN NARANJA

clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 27222 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.987. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca PAINT BALL, clases Int. 13, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27224 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.988. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: ACTI BRUSH, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27225 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.010. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Con esta fecha Fernando Cajelli Bagnulo (Uruguay) solicitó registro de la marca

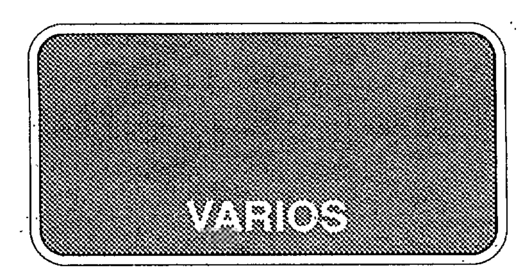
de las clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27244 Ago 13- v Ago 24



Ley 26 de Setiembre de 1904. - FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES prometieron vender a SALTO GRANón) carnicería sita en GestidoNº 2449. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 esc. Afda Olivet 16 a 19.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27129 Ago 13- v Set 07

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.- El 31 de julio de 1990, ADRIMAR S.R.L. prometió vender a DEvoto Hermanos S.A. el negocio que gira en esta ciudad en la Av. Gral. San Martín Nº 3709 en el ramo de Supermercado se emplaza a los acreedores a presentarse en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio Nº 1324, piso 5º apartamento 6, dentro del término legal.

25) N$ 88.000,00 1/pub 27151 Ago 13- v Ago 13



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento de Adquisiciones

Concurso de Precios Nº 219/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de víveres frescos. Recepción de muestras y ofertas 20 de agosto de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.

Apertura de las propuestas: 21 de agosto de 1990 a las 9:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43107 Ago 13- v Ago 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento de Adquisiciones

Concurso de Precios Nº 220/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de frutas y verduras. Recepción de muestras y ofertas 22 de agosto de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.

Apertura de las propuestas: 23 de agosto de 1990 a las 9:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43108 Ago 13- v Ago 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CONO SANTIAGO GUEDES CASELLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 4.400,00 1/pub 27083 Ago 13- v Ago 13

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BEATRIZ ALBA OTERO SALA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 4.400,00 1/pub 27116 Ago 13- v Ago 13

INAC

I.N.A.C.

Instituto Nacional de Carnes

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la señora Mariela Lázaro, a notificarse del expediente Nº 280/90/2 en nuestras oficinas en sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43118 Ago 13- v Ago 13

I.N.A.C.

Instituto Nacional de Carnes

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma El Ruedo S.R.L. a notificarse del expediente Nº 227/89/2 en nuestras oficinas en Sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43119 Ago 13- v Ago 13

I.N.A.C.

Instituto Nacional de Carnes

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Dr. Ubaldo O. Delorenzo Violante a notificarse del expediente Nº 312/90/4, en nuestras oficinas, Sarandí 469, segundo iso, Mesa Unica de trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43120 Ago 13- v Ago 13

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Dr. Ubaldo O. Delorenzo Violante a notificarse del expediente Nº 312/90/5, en nuestras oficinas, Sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43121 Ago 13- v Ago 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A CONCURSO

Atento a la resolución Nº 72 del Consejo Directivo Central de fecha 17 de julio de 1990, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1990, del cargo de Encargado (Esc. D, Grado 14, 30 horas) para la Facultad de Arquitectura.

Podrán presentarse los funcionarios efectivos de la Universidad de la República de grado no inferior a ocho (8) en los escalafones D, E y F.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día viernes 31 de agosto de 1990. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43104 Ago 13- v Ago 13

FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 1º de agosto en curso, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1990, de los cargos que se mencionan a continuación:

-Dos Asistentes de Farmacotecnia, Grado 2, 15 horas semanal es.
-Ayudante de Farmacotecnia, Grado 1, 20 horas semanales.
-Ayudante de Farmacotecnia, Grado 1, 20 horas semanales (este cargo es con vencimiento indefectiblemente el 31/12/90).
Plazo de inscripción: hasta el martes 14 de agosto de 1990, a la hora 15.
-Asistente de Química Cuántica, Grado 2, 20 horas semanales.
_Prof. Adjunto de Física, Grado 3, 30 horas semanales.
Plazo de inscrición: hasta el martes 21 de agosto de 1990, a la hora 15.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43113 Ago 13- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FORFIN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C2.347/87), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de agosto de 1990 a las 15 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta *presentada por la concordataria, así* como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de julio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 27148 Ago 13- v Ago 24

CONVOCATORIAS

COMTA

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Convocatoria a Asamblea

Segunda Convocatoria

De acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA) a la Asamblea a realizarse el día 14 de agosto de 1990 a las 20:30 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Carácter Ordinario de la asamblea.
3) Presupuesto 89/90.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Segunda Convocatoria, se hace notar que transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea, con el número de socios presentes.

Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

27) N$ 33.000,00 5/pub 27115 Ago 13- v Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

AUTORIZACION PARA EMANCIPAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: CABALLERO NAVARRO, DORIS MARIBEL "Autorización para emancipar" (Fa. 235/90), por auto Nº 849 del 21 de mayo de 1990, fue concedida la emancipación del menor Fernando Rafael González Caballero con facultades para ejercer el comercio. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26885 Ago 13- v Ago 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VALORES BURSATILES S. A.

Denominación: "Valores Bursatiles S. A.".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de julio de 1990, con el Nº 331, folio 3129 al folio 3138 v., libro 2, legajo 3643.

28) N$ 11.600,00 1/pub 27239 Ago 13- v Ago 13

VIDILCO S. A.

Denominación: "Vidilco Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotoco-

pias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1990, Nº 323, folios 3022 al 3034, libro 2, Legajo 3569.
28) N$ 75.400,00 1/pub 26978 Ago 13- v Ago 13

FOTIMAR S. A.

Denominación: "Fotimar Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1990, Nº 315, folios 2913 al 2925, libro 2, Legajo 3561.
28) N$ 75.400,00 1/pub 26979 Ago 13- v Ago 13

SURVI S. A.

Denominación: "Survi Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1990, Nº 327, folios 3078 al folio 3089, libro 2, Legajo 3639.
28) N$ 75.400,00 1/pub 27240 Ago 13- v Ago 13

IBINOR S. A.

Denominación: "Ibinor Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1990, Nº 325, folios 3052 al folio 3064, libro 2, Legajo 3637.

28) N$ 75.400,00 1/pub 27241 Ago 13- v Ago 13

GRACEMAR S. A.

Denominación: "Gracemar Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1990, Nº 324, folios 3035 al folio 3051, libro 2, Legajo 3636.
28) N$ 75.400,00 1/pub 27242 Ago 13- v Ago 13

MOLIMAR S. A.

Denominación: "Molimar Sociedad Anónima"
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1990, Nº 326, folios 3065 al folio 3077, libro 2, Legajo 3638.
28) N$ 75.400,00 1/pub 27243 Ago 13- v Ago 13

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 -
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DAYTON TRADING CORP. S.A.

Plaza Independencia 822/801

EDICTO.— Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Dra. Mariela Salvia se hace saber que DAYTON TRADING CORP. S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO

Artículo 1º. Regida por la ley N.º 11.073, en especial su Art. 7º., se constituye DAYTON TRADING CORP. S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 c/u la una, será de U$S 50.000 (dólares cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000 (dólares diez millones).

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá, cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 15.548 el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Angelina Campolongo o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 30 de Agosto de 1989.

ISIDORO WAINSTEIN - RUBEN WEISZMAN - GABRIELA FOGGIA.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los Señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Gabriela Foggia, oriental, soltera, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 escritorio 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 654 por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.
J. Clouzet Fernández - Escribano.

104 - Montevideo, 1º. de Febrero de 1990. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se Resuelve: Apruébanse los estatutos de DAYTON TRADING CORP. S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley Nro. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.
Esc. Graciela Fernández Moratorio - Actuaria.
Dra. Mariela Salvia - Juez.

965 - Montevideo, 20 de marzo de 1990. Ampliando el auto N.º 104 se provee: Inscríbase en la Matrícula de Comerciantes.
Esc. Graciela Fernández Moratorio - Actuaria.
Dra. Mariela Salvia - Juez.

La resolución fue notificada con fecha 23 de mayo de 1990.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 23 de Abril de 1990 con el N.º 111 del Fo. 885 al Fo. 894 vto. del Libro N.º 1 de Estatutos. Legajo N.º 1290.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Mayo de 1990.
Esc. Sylvia Rectorán - Actuaria

N.º 026083 - 1 Publicación - N$ 371.200 -

COMPAÑIA INMOBILIARIA THE BROTHERS SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA INMOBILIARIA THE BROTHERS SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V/163/988), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que a continuación se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: COMPAÑIA INMOBILIARIA THE BROTHERS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, extractiva, fibras sintéticas, hotelería, joyería, madera, marítima, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transportes, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1,00 (un dolar) cada una, será de U$S 60.000,00 (sesenta mil dólares norteamericanos). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000,00.

Art. 4º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos como estime conveniente; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reservas; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera Asamblea de Accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado; A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la Sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la Sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que pueden comprometer a la Sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Art. 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicio; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones; D) En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrá las más amplias facultades.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobacion del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Marisa Figueira.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificacion de sus firmas. - Montevideo, 15 de agosto de 1988. - Inés Dutra Rifas. - María E. Dutra - Malvina Mª Sención Stasi.

Yanel Elena Gómez Recuero, Escribana Pública, certifico: I) Que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: María Emilia Dutra Rifas, casada en segudas nupcias con Marconi Garcia Montejo, titular de la cédula de identidad Nº 840.251-5; Malvina María Sención Stasi, soltera, documento de identidad Nº 1:497.453, e Inés Ercilia Dutra Rifas, soltera, con cédula de identidad Nº 1:210.286-2, uruguayas, mayores de edad, domiciliadas en Avda. Luis Alberto de Herrera 3144 Apto. 001 de esta ciudad, quienes otorgaron ante mí el documento precedente, previa lectura que del mismo les hice; II) Que la cotización del dólar estadounidense, tipo de cambio comprador, es a la fecha de N$ 375 por unidad.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes y para ser presentado ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de agosto de 1988. - Yanel E. Gómez Recuero, Abogada Escribana.

497. - Montevideo, 24 de febrero de 1989. - Vistos y Considerando: atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073 artículo 7º y de conformidad con la Inspeccion General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébase los estatutos y autorízase la actividad de COMPAÑIA INMOBILIARIA THE BROTHERS S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Fíjase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital.

Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente efectuénse los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. - Dra. Alicia López San Román, Juez de Paz Departamental de Noveno Turno de la Capital. - Sylvia REctora, Actuaria.

La resolución a la parte interesada el 3 de marzo de 1989. - Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 11 de abril de 1989 con el Nº 193 al folio 11915 v., del libro Nº 2 de Estatutos. - Dra. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Sylvia Rectoran, Actuaria.

N$ 152.000.00 - 1/PUB. - 30660

CO ÑIA VALLARTA S.A.

Independencia 822/801

EDIC — Por disposición de la Sra. Juez
e Paz artamental de la Capital de Sép-
imo Tu Dra. Mariela Salvia se hace saber
que CO ÑIA VALLARTA S.A. ha solicitado
a aprol n e inscripción de los estatutos
que se criben:

Acta

Los antes aprueban el siguiente

Estatuto

N RE, PLAZO Y DOMICILIO

Artíc 1º. Regida por la ley N.º 11.073,
en esp su Art. 7º., se constituye COM-
PAÑIA ARTA S.A. Su plazo es cien años
desde Se domiciliará en Montevideo y
podrá ramificaciones dentro y fuera
del p

Objeto

Artíc º. Su objeto en el exterior será:
A) Re y/o administrar operaciones co-
mercia industriales en los ramos y ane-
xos d entación, agencia de viajes, ar-
tículos ogar y oficina, automotriz, bazar,
bebid ie, caucho, cine, combustibles,
cuero, rónica, electrotecnia, comunica-
cione trucción y subsidiarios, cosméti-
ca, de , editorial, enseñanza, espectácu-
lo, ex as, ferretería, fotocopias, fotogra-
fía, fir téticas, joyería, juguetería, papel,
pesca co, química, perfumería, televi-
sión, turismo, hotelería, imprenta, la-
na, lif madera, máquinas, marítimo, me-
cánic cina, metalurgia, minería, música,
óptic sa, propaganda, radio, servicios
profe s, técnicos y administrativos,
trans acional e internacional de per-
sonas semovientes y noticias, tipogra-
fía, v mobiliarios, vestimenta, veterina-
ria y B) Realizar y/o administrar in-
versi títulos, bonos, acciones, cédu-
las, res, letras, operaciones agrope-
cuari ancieras, construcciones, partici-
pació quisición de empresas que ope-
ren amos preindicados, importación,
expo comisiones, representaciones,
reasc eguros y explotación de marcas
y bi orporales análogos; C) Compra,
vent eca, arrendamiento y toda clase
de o nes con bienes inmuebles. En el
país, que su activo en el mismo
cum la ley N.º 11.073, Art. 7º. podrá
efec actividad permitida por el régi-
mer se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (dólares cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000 (dólares diez millones).

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de jemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 15.548 el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Angelina Campolongo o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 30 de Agosto de 1989.

ISIDORO WAINSTEIN - RUBEN WEISZMAN - GABRIELA FOGGIA.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los Señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Gabriela Foggia, oriental, soltera, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 escritorio 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 654 por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

J. Clouzet Fernández - Escribano.

102 - Montevideo, 1º. de Febrero de 1990. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se Resuelve: Apruébanse los estatutos de COMPAÑIA VALLARTA S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley Nro. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Esc. Graciela Fernández Moratorio - Actuaria.
Dra. Mariela Salvia - Juez.

967 - Montevideo, 20 de marzo de 1990. Ampliando el auto N. 102 se provee: Inscríbase en la Matrícula de Comerciantes.

Esc. Graciela Fernández Moratorio - Actuaria.
Dra. Mariela Salvia - Juez.

La resolución fue notificada con fecha 23 de mayo de 1990.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 23 de Abril de 1990 con el N.º 55 del Fo. 641 al Fo. 650 vto. del Libro N.º 3 de Estatutos. Legajo N.º 1291.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Mayo de 1990.

Esc. Sylvia Rectorán - Actuaria.

N.º 026085 - 1 Publicación - N$ 371.200.-

TEXTIL - SEDAFINA

No. 22.149

EDICTO. Por disposición del Señor Jue. de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno se hace saber que se presentó INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S.A. solicitando la reforma de sus estatutos, que se transcriben: TESTIMONIO. ACTA No. 32. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S.A. - En Montevideo, a los 6 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora diez, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Industria Textil Sedafina S.A., en el local de la calle Rincón 467, piso 6o., Escritorio A; dejando constancia que no asiste Inspector de Hacienda. Asisten a la Asamblea los siguientes accionistas: ——————

Arquímedes Trujillo - Capital: 1000 - Votos: 1000
Nelson Giampedaglia - Capital: 1000 - Votos: 1000
—————— TOTALES 2000 —————— 2000

Se pasa a considerar el orden del día, que consiste en el cambio del número de Directores. Se resuelve la reforma de Estatutos, modificando el artículo No. 13, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 13 - La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, que serán elegidos por la Asamblea General a mayoría de votos presentes". - Se designa a los accionistas Arquímedes Trujillo y Nelson Giampedaglia para la firma del Acta. - No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo la hora once. - Nelson Trujillo. Nelson Giampedaglia. ——————

ACTA No. 33. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S.A. - En Montevideo, a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve siendo la hora diez, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Industria Textil Sedafina S. A., en el local de la calle Rincón 467, 6o. piso. Escritorio A, dejando constancia que no asiste Inspector de Hacienda. Asisten a la Asamblea los siguientes accionistas: ——————

Jorge Enriquez Figoli - Capital: 1000 - votos: 1000
—————— Marta Sirvys - Capital: 1000 - votos: 1000
—————— TOTALES —————— 2000 —————— 2000

Se pasa a considerar el orden del día, que consiste en la ampliación del acta No. 32, en cuanto a la nueva redacción de los artículos alcanzados por la Reforma de Estatutos sociales aprobados. Se resuelve las siguientes modificaciones: Art. 5 (Agregar al final "o del Vicepresidente si no se hubiere designado Secretario o del Presidente exclusivamente, si fuera el único Director". ——————

Art. 13 (Nueva redacción). "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, que serán elegidos por la Asamblea General por mayoría de votos presentes. El Directorio por resolución unánime de sus integrantes, y previa renuncia de los cesantes, podrá reducir el número de Directores hasta alcanzar el mínimo estatutario". ——————

Art. 16 (Nueva redacción). "El Directorio luego de cada renovación designará de su seno las personas que ejercerán la Presidencia, Vice Presidencia y Secretaría del Directorio, quienes permanecerán en el cargo por todo el período de duración de ese Directorio y serán electos por mayoría de votos del cuerpo. En los casos de vacancia definitiva, producida por las personas designadas para ejercer esos cargos, serán sustituidos por otros Directores designados por el mismo procedimiento. ——————

Art. 18 (Interlinear en la segunda oración, después de "y que firmarán el Presidente y el Secretario".) "o el Presidente y otro Director, o el Presidente en caso de ser único miembro del Directorio, debiendo, asimismo... ——————

Art. 19 (Nueva redacción). "El Directorio requiere un quórum mínimo para su funcionamiento de tres Directores en caso que el cuerpo lo integren cuatro o cinco miembros, o de dos Directores en el supuesto que el mismo lo compongan dos o tres miembros, o con la presencia única del Director que lo integre. En toda circunstancia que no se integre el Directorio con la totalidad de sus miembros, las resoluciones deberán ser adoptadas por unanimidad. En los demás casos, bastará la simple mayoría, salvo aquellos especiales previstos en estos Estatutos. En caso de empate el voto del Presidente valdrá doble, salvo que el Directorio esté conformado con dos miembros". ——————

Art. 22 (Nueva redacción). "Todos los contratos, documentos y obligaciones de la sociedad deberán ser suscriptos por el Presidente, y si los hubiera, deberán estar acompañados de la firma del Secretario o de otro miembro del Directorio que fuera designado a tales efectos". ——————

Art. 25 (Nueva redacción parcial). En la segunda oración "En caso de ausencia del Secretario o de no provisión del cargo, las funciones encomendadas al Secretario serán cometidas a otro miembro del Directorio que éste designe. Esta designación deberá constar en actas". - Se designa a los accionistas Jorge Enriquez Figoli y Martha Sirvys para la firma del acta. No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo la hora 12 y 30. JORGE ENRIQUEZ. Hay otra firma ilegible. - CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de su mismo tenor de actas de Asamblea de INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A. asentadas en el libro registrado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 5819 al fol. 114 del Lo. 16. EN FE DE ELLO expido la presente para su presentación ante el Poder Judicial, en Montevideo, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. Hay una firma y un sello CLAUDIO MONTORO HEGUERTE. ABOGADO - ESCRIBANO. Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno. Juan José Neuman y Silvana S. de Neuman, en su condición de Presidente y Secretario del Directorio y en nombre y representación de INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S.A. constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1374 Esc. 108, al Sr. Juez se presenta y DICE: Viene a requerir la aprobación judicial a la reforma de estatutos de SEDAFINA S. A. por las consideraciones de hecho y fundamentos de derecho que pasa a exponer: 1) Su representada fue constituida por documento privado de fecha 27/9/49, aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo el 10 de diciembre del mismo año, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 10 Fo. 71 vto. Lo. 32 y publicados en legal forma. - 2) El estatuto de referencia fue modificado en cuanto al capital social con fecha 28 de junio de 1958, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 94 al Fo. 670 v. del Lo. 2 y posteriormente con fecha 17 de abril de 1961, inscripto en el similar registro con el No. 341 al Fo. 2044 v. del Lo. 1 y publicados. - 3) Por acta de asamblea de accionistas de fecha 23 de febrero del corriente se modificaron los artículos 5, 13, 16, 18, 19, 22 y 25 de acuerdo con el testimonio adjunto. - 4) Conviene al interés de su representada promover la aprobación judicial de la reforma de estatutos proyectada. Funda su derecho en los arts. 332 de la ley 13.737 y art. 72 de la ley 15.750. Por lo expuesto al Sr. Juez SOLICITAN: 1. - Se le tenga por presentada con los recaudos adjuntos, constituido domicilio y promovido este trámite. - 2. Se remitan estos obrados a la Inspección General de Hacienda. - 3. Previa conformidad del Ministerio Público y Fiscal se apruebe la reforma de estatutos de INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S.A. en la forma a que alude el acta de Asamblea, expidiéndose testimonio para su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y oportunamente los edictos correspondientes. - OTROSIDICE 1) Oportunamente se desglose la documentación agregada. - OTROSIDICE 2) A efectos del decreto 405/80 estima los honorarios del letrado firmante en la cantidad de Nuevos Pesos 20.000.oo. Hay dos firmas ilegibles y otra

que dice Silvana S. de Neuman, y un sello CLAUDIO MONTORO HEGUERTE. ABOADO - ESBRIBANO. - Inspección General de Hacienda. Montevideo, 9/1/90. Recibido hoy. CONSTE HORA. Carpeta 4406/89. ANTECEDENTE Pase al área 321. - Area Jurídica Div. Sector privado. Montevideo, 5/2/90. Pase a informe de Blanca Casas. SECTOR PRIVADO. Montevideo, 6 de marzo de 1990. Sr. Director. Mediante los recaudos agregados a fs. 10 y fs. 11 INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A. levanta las observaciones formuladas en el informe de fojas 9. Atento a ello, la reforma de los Estatutos Sociales (arts. 5, 13, 16, 18, 19, 22 y 25) sancionada por los accionistas en las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 6/7/87 y 23/2/89 (arts. 32 y 33 fs. 1/2) resulta acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables. - A fs. 5 y fs. 10 se acreditó la situación regular de la empresa en el pago de los aportes a los Organismos Fiscales y de Previsión Social. Hay una firma y sello Dra. Blanca O. Casas Asesor III Abogado. Montevideo, 21 de marzo de 1990 de Acuerdo a lo informado remítase al Juzgado de origen. V. B. Hay dos firmas y dos sellos. El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de Dpto. Escribano. - Montevideo, 23/3/90. Recibido. De mandato verbal, pasen los autos a la Fiscalía de lo Civil de 3o. Turno. Hay una firma y un sello del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno. Señor Juez. El suscripto comparte lo manifestado a fs. 13 por la Inspección General de Hacienda. Montevideo, marzo 27 de 1990. Hay una firma y un sello Dr. Luis Ma. Bajac Massone. Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 3o. Turno. Montevideo, 4/4/980. Recibido. Hay una media firma. Montevideo, 5/4/990. Al Despacho. Montevideo, 5/4/90. Montevideo, VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar la reforma de estatutos de Industria Textil Sedafina S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos.

Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios Fictos Nuevos Pesos 8.000. Hay dos firmas. Montevideo, 18 de abril de 1990. Se notifica en la oficina la parte representada por Claudio Montoro y para constancia firma. Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista en el expediente caratulado No. 114/89 "Industria Textil Sedafina S. A. Reforma de estatutos". En Fe de ello se expide el presente a los 20 días del mes de abril de mil novecientos noventa. Hay una firma y dos sellos Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria. Juzgado Departamental de la Capital de 18o. Turno. - Inscripta en el REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO el veintitres de mayo de mil novecientos noventa con el No. 201 del Fo. 1726 al Fo. 1732 del Libro No. 1 de Estatutos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 20 de junio de 1990. Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

1 Pub. N$ 626.400 - Nº 026743

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 1º de Agosto de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,587500
Argentina	Austral	0500			5.440,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,258700
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,210000
Bélgica	Francos Belgas	0800			32,740000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000			69,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,152000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,070000
España	Pesetas	2100			97,940000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,319000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,787500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,856000
Italia	Liras	3500			1.161,000000
Japón	Yens	3600			147,2000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,162000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,682100
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,589000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,823500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,353000
Venezuela	Bolívar	6200			49.350000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,301500
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,368760
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,223	0,228	
Brasil	Cruceiro Billete.	1001	14,700	15.200	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1227,000	1229,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1227,000	1229,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1227,000	1229,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/08/90	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/08/90	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/08/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/08/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/08/90	8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/08/90	9
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/08/90	15
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/08/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/08/90	8 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/08/90	7 9/16
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	375,5000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	117,7500
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,8300
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	484,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) I Pub. 43053